AÑO XI MADRID NUM. 3.031

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1929

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

RUSIA

NICOLÁS II

Cuando pasamos a la sala de Nicolás II, en el Museo Revolucionario de Moscou, aún está fresca en nuestro recuerdo la visión del atentado contra Alejandro II. Su coche destrozado, destacando en un tétrico canal, cuyo fondo ocupa un caserón de estilo griego pintado de amarillo; el zar vacilando al caer herido sobre la nieve fangosa; el zar herido llevando sus manos al pecho; los acusados encerrados en una jaula de madera; el acusador, elegante, cortesano; la ejecución; un ahorcado, envuelto en blanco, pendiente de la cuerda; el verdugo tomando en sus brazos otro cuerpo blanco, que debe ser el de Sofía, por lo ligero de su peso... Detrás, otros dos bultos blancos, amortajados en vida, aguardan su turno en pie; marmóreas estatuas. En el fondo blanquea la ciudad, sus cúpulas, sus palacios.

Ahora el espantable cuadro de las nupcias del zarismo se nos ofrece, siniestro, en un gran cuadro. A Alejandro III sucede Nicolás II. Las mil campanas de Moscou, con celestial vocerío, llaman al Altísimo. El «padrecito» zar, Nicolás II, será coronado. Miles de mujiks esperan, cerca de la santa ciudad, en el llano de Khodynka, a que su paternal protector les obsequie con pan y vino. Aquel inmenso rebaño humano, vestido de pieles, aguarda la pitanza. Mas, al repartírsela, se atropellan, mueren a millares... Los vemos en este cuadro atropellándose enloquecidos, mesándose los cabellos; contienen otros a sus mujeres, trágicamente encolerizadas, saltones los ojos. Buscan algunas, ansiosas, a sus hijos... El horror humano adquiere mil variadas formas de espanto e ira a cual más macabros. En otro cuadro aparecen largas filas, interminables filas, de ataúdes, cortejo negro que tardará en pasar horas y horas, el de las víctimas; la masa humana pateada, liquidada por la famélica muchedumbre asustadiza, que pisotea niños, mujeres, hombres, salta sobre charcos de sangre, baila desenfrenada danza del terror sobre el tapiz humano; la pasta de carne palpitante, de sanguinolentos pingajos y despojos.

Nicolás II principia su reinado con tan infeliz auspicio. Como Nerón antes de ser tirano, Nicolás se negaba a firmar sentencias de muerte. Nicolás, en su juventud, se muestra generoso. Apoya en 1893 los esfuerzos de Withe para dirigir a Siberia la emigración de los aldeanos que no poseían tierras. Pero cambia pronto. Los periódicos franceses, al coronarse el zar, píntanle como deseoso de colaborar con las fuerzas vivas de la nación. Mas el zar nunca comprendió a su pueblo. No tenía ningún sistema, ninguna política que no fuese su infatuación; la religión que se había hecho de su autocracia, el mantenimiento íntegro del absolutismo. No era débil, como se ha dicho. Inflexible en su absolutismo, no quiere legar a sus hijos un patrimonio menor del que recibió de sus abuelos. Un día que Alejandro III hablaba de Constitución, Pobiedonotsef, procurador del Santo Sínodo, consejero luego de Nicolás, contesta al zar: «Señor: disponéis de un mayorazgo del que no podéis, en derecho, perder una pulgada.» Nicolás solía decir: «Hay dos días en mi vida que marcaré con piedra negra: la derrota de Tushima y la Constitución del 17 de Octubre de 1917 concedida a la revolución.» Todos sus ministros, desde Sonkhomlinof a Protopopof, cuidan de hablarle siempre de «reforzar el Poder». «Tuve un momento miedo a la Duma; pero, ¡quiá!, son unos niños», dícele un ministro. Sonkhomlinof, elegante en su uniforme de húsar, viene a decirle que su ejército está dispuesto a luchar por él, a su devoción. Protopopof le asegura «que Dios y los espíritus aprueban la obra santa bajo los auspicios de tales consejeros». Viviendo en esta atmósfera fingida, que correspondía a su carácter, era en vano que alguna vez le hablaran claro. Hallaba pocos cortesanos que, como los correos de la antigüedad, llevaran malas nuevas al potentado. Cuando el anciano conde Vorontsof, tuteándole, le dice severo: «Con tus Rasputines vas a tu perdición; perderás el trono de tus hijos», el zar, tendido en un sofá, gime: «¿Por qué, santo Dios, me habéis confiado tan pesada carga?» Mas al día siguiente, Voronstof le ve en el jardín jugando con su hijo ¡y con Rasputin! Ni Sazonov, ni Krivochein, ni Kokovsof logran nada de él. Odiaba la verdad. Acudía tan sólo a colaboradores de algún valor cuando tenía miedo. Entonces era afable con ellos; les proponía lo que ayer negara. Mas pasado el miedo principiaba a tender lazos a los ministros que le hablaban claro, a jugarles malas pasadas, y una buena mañana dimitían. No tenía la grandeza del tirano, de Pedro el Grande, para liquidar cara a cara a sus ministros; hacíalo en la sombra. Era receloso, frío, impalpable, invisible en sus ataques. En cuanto un ministro alcanzaba relieve en la opinión, su dimisión era segura. Cuando Stolypine muere asesinado en un teatro, Nicolás, que se halla en él, sale sin ver siquiera al herido ministro que se sacrificó por su zar. El ministro, en su agonía, bendice al zar. «Stolypine me eclipsaba — dice al siguiente día de sus funerales—. No se hizo querer de nadie.» Sus ministros eran despedidos como lacayos. Sazonov y Orlof, su íntimo, su comensal diario, por oponerse a Rasputín, son arrojados del palacio. El conde Withe decía a Kuropotkine, que iba a visitar al zar: «Sobre todo no creáis en la mirada simpática con que vais a ser acogido.»

No se le conocía gusto o preferencia alguno, pasión, inclinaciones... Para serle grato había que adularle o distraerle, no hablarle de cosas serias o señalarle dificultades u obstáculos. Ministros que le creían convencido, luego de hablarle largas horas, sabían al siguiente día que su salud ministerial exigía... «reposo». ¡Palabra consagrada para encubrir la de «destierro». Aparte su terquedad autocrática, se mostraba débil; mandaba y después se arrepentía; obedecía a todas las sugestiones. Cuando aparecía en público tenía un aire tímido, inquieto, nerviosos gestos forzados. Sólo se sentía a su gusto entre el ejército. En las fiestas de regimientos mostrábase locuaz. Al siguiente día, en la tristeza de su jardín nevado, volvía a ser el autócrata semiasiático. Horas después de la matanza de 1905, cuando le anuncian la catástrofe, dice: «¡Oh qué interesantes tiempos vivimos!» Y añade en francés: «A mí esto me «asticotte» (me hacen molestarme por tonterías). Comprendía alguna rara vez lo que pasaba en su alrededor; mas su orgullo le cegaba. «Mi poder real—repetía con Guillermo II — viene de Dios; no viene del Parlamento, ni de las Asambleas, ni de los votos populares.» Cuantos le hablan de concesiones parécenle gentes despreciables que le engañan groseramente, culpables de lesa majestad. Un horizonte azul se abría ante él, decía «Le Novoie Vremia»: «Cuando recibió años después a las Delegaciones de representantes que le pedían libertades, sólo acertó a contestarles: «¡Bastante! ¡Abandonad vuestras ilusiones!» Parecía que la guerra rusojaponesa le había abierto los ojos. Pero se le vió sordo a la llamada del país. Por colocar su razón personal y su voluntad sobre la de Rusia, la corona y el cetro se le escaparon de las manos. Adulado, engañado, cuando Nilof, una de las almas condenadas que le perdieron, le anuncia la sublevación de Petrogrado, sólo sabe decir, asombrado: «¿Cómo?» Los iconos ante los que este monarca medieval se prosternaba habíanle hecho creer que desde el boyardo Miguel Romanof hasta él el Mundo no había caminado. «El zar padecía de la miopía moral del espacio y del tiempo. Amaba los métodos secretos. Como no poseía los talentos de Talleyrand o Metternich, navegaba en el barro, en la sangre, y naufragaba en lodo. Supo que Sipaguine, su ministro asesinado, escribía sus «Memorias», y sospechando de ellas se las pidió, quemando los dos primeros tomos que le entregára el ministro. Díjole que las había perdido. Se lo pagó la familia volviendo del revés, contra la pared, los retratos del zar que adornaban su palacio.» «Al darle yo — añade White — el telegrama de un gobernador sensato que pedía moderación y que se frenaran los excesos del capitán Richter, me lo devolvió con estas palabras: «Muy bien. ¡Vaya un buen tipo este capitán!» Cuando dimití, me pidió éste con todos sus telegramas autógrafos, y cometí la tontería de devolvérselo. Odiaba a los intelectuales y a la opinión. «¿A qué y por qué inquietarme siempre con la opinión pública?», me respondía cuando le hablaba de ella. «¡Cómo detesto las palabras «intelligenzia», «intelectual»! —dijo en un banquete—. ¡Quisiera obligar a la Academia a borrarlas de su diccionario.» Cuando un Consejo de ministros desaprobó el empleo de agentes provocadores, el zar puso al margen del informe: «¿Por qué ha de interesarme este asunto? ¡Adelante!»

Tal es el retrato que del zar hace uno de sus ministros.

Los grandes duques, en su mayoría enemigos del zar, y más de la zarina, no podían soportar aquella corte del tipo alemán, y huían, para divertirse, a París. El gran duque Cirilo, Mikailovitch y otros se pasaron a la revolución. Era en balde que protestaran. Los despreciaba el zar. La corte de los zares era insoportable. Recluída en Tsarskoie-Selo, apenas recibía ni daba fiestas. La etiqueta ahogaba. El jefe de palacio, un viejo gotoso, señalaba las torturas de un horripilante protocolo, obligando a los saludos, dictaminando cómo debían moverse las piernas, el torso, sonar las espuelas... La Vyrubova, alma de Rasputín, lo manejaba todo en la corte. Ella se llevó a la tumba el secreto de la muerte del general O... (así le llaman siempre los discretos cronistas), el general Orlof, envenenado en condiciones misteriosas al volver de El Cairo. La zarina sufrió entonces una crisis violenta de neurastenia. Cerró sus puertas a todos, menos a la Vyrubova, aquella «Ana» suspirada en sus cartas por la zarina, mujer vulgarísima, casada con un oficial de Marina y divorciada a poco.

En este marco aparece Rasputín, el embaucador, que predicaba a las mujeres: «¡Pecad conmigo! La salvación es segura porque mi cuerpo encarna el Espíritu Santo.» Los aldeanos de Pokrovosk denunciaron un «sabbat» de los que celebraba Rasputín. Reunidos nocturnamente en rededor de una hoguera, bailaban locas danzas y se unían en cópulas livianas.

RODRIGO SORIANO

Moscou.

Cámara francesa

El debate sobre la escuela única

París, 4.—La Cámara continuó anoche la discusión del presupuesto, iniciándose un animado y extenso debate acerca de la escuela única, con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Equilibrio inestable

¿Nota dominante
de la actualidad?...
¡Pues una gran falta
de estabilidad!...

—

¡Se derrumban casas
de cinco y seis pisos;
son montón de escombros
cornisas y frisos!...

¡Hay grandes alarmas
en la vecindad,
y todo por falta
de estabilidad!

—

¡Paulino, el más fiero
león con melena,
también derrotado
cae sobre la arena!...

¡Su tranquilo aplomo
se torna inestable,
y de su firmeza
hoy ya no hay quien hable!...

¡Su frágil prestigio
pierde autoridad,
y todo por falta
de estabilidad!

—

¡Las Bolsas más firmes,
en mínimos plazos,
dan alzas ficticias
y dan bajonazos!...

¡Como consecuencia
de estas convulsiones,
hoy pide limosna
quien tuvo millones!...

¡Viven los Estados
de la caridad,
y todo por falta
de estabilidad!

—

¡No hay duda: dudarlo
sería simpleza;
falta el equilibrio,
falta la firmeza!...

¡En los edificios
de malos cimientos
surgen los desplomes
en estos momentos!...

LUIS DE TAPIA

Este número está censurado

Alborotos en el Reichstag

Berlín, 4.—Durante la sesión del Reichstag se han promovido grandes tumultos en el curso del debate sobre el proyecto de ley de protección a la República.

Al querer hacer uso de la palabra el ministro del Interior, señor Severing, los comunistas le insultaron a grandes voces, por lo que el presidente de la Cámara se vió obligado a suspender la sesión. Al reanudarse ésta, el tumulto se reprodujo en forma tal que la sesión hubo de ser suspendida de nuevo varias veces.

Varios diputados comunistas han sido expulsados del salón de sesiones durante ocho días.

La independencia de Filipinas

Washington, 4.—El senador Hiram Bingham, presidente de la Comisión de Territorios del Senado, acaba de anunciar que la información sobre la cuestión de la independencia de las islas Filipinas se abrirá ante dicha Comisión el próximo mes de Enero. Añadió que se ha adoptado tal resolución a solicitud del comisionado filipino Sr. Guevara, que ha pedido un aplazamiento con objeto de que las delegaciones del Parlamento filipino puedan tener tiempo de llegar.

La información debía haber empezado el mes actual. El acuerdo de abrir la información fué tomado hace algún tiempo, durante la discusión de una enmienda al nuevo arancel. La enmienda que pedía la independencia de las islas Filipinas fué retirada por sus autores ante la promesa formal del Sr. Bingham de que la Comisión que preside tomaría cartas en el asunto.

LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

Deliberan mes y medio y no acuerdan nada

París, 4.—Las conferencias diplomáticas sobre el tratamiento de los extranjeros que habían sido convocados por el Consejo de la Sociedad de Naciones, han venido celebrando sus sesiones en dicha capital desde hace mes y medio y han terminado sus trabajos sin haber resuelto nada.

Mañana se redactará el acta, levantando las sesiones y se mandará al Consejo de la Sociedad de Naciones el balance de dichas sesiones, pidiendo a éste convoque una segunda conferencia.

EN RUSIA

Proyecto de un gran canal

Moscou, 4.—El nuevo proyecto, para el que se han presupuestado cien millones de dólares, y que deberá quedar terminado dentro de seis años, es la construcción de un canal entre los ríos Don y Volga. Esta es una antigua idea en la historia de Rusia, habiendo sido concebida por primera vez por Pedro el Grande; pero los recursos técnicos de aquel tiempo eran insuficientes para su realización.

La ventaja principal del canal estriba en el hecho de que abaratará considerablemente el transporte de mercancías entre la cuenca fluvial representada por el Volga con sus afluyentes y el mundo exterior. En la actualidad tienen que ser transbordadas por ferrocarril en Stalingrado (antiguamente Tsaritsin), situado en el bajo Volga.

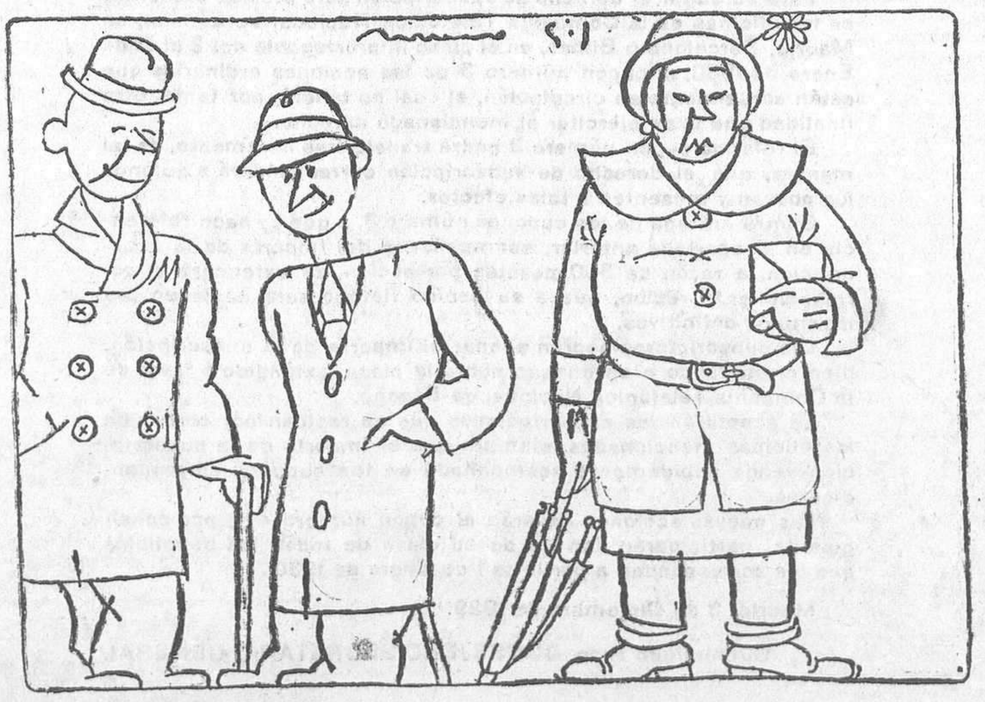

—Esta que da el mitin.
—Sí; el mitin del vestido y el tocado

MOTIVOS

La exacerbación del lujo

Parece ser que el mundo femenino vive un momento de exacerbación del lujo; así lo afirman en sus reseñas los cronistas de sociedad, y algunos sociólogos hablan de este hecho como de uno de los fenómenos más característicos del régimen capitalista. La mujer consume en cosas superfluas, según se desprende de las comprobaciones con que se refuerzan estos asertos, una gran parte de la riqueza que se produce. Es decir, el hombre, en general, se aviene gustoso a centuplicar su esfuerzo a costa de enfermedades, de claudicaciones, de deshonras, de acortar su vida, para que la mujer luzca una joya, vista un traje deslumbrador o monte un coche suntuoso. Y este sentido del lujo, que era hasta hace poco apetencia de una reducida clase, se ha extendido tanto, que ya no hay capa social a donde no haya penetrado, planteando su extensión un problema fundamental en la economía de los pueblos.

No hace mucho tiempo, un periódico inglés, en una estadística reveladora de la importancia de tal hecho, llegaba, con números, a esta conclusión: «La mujer inglesa, en los doce meses del año próximo pasado, ha consumido más de mil millones de pesetas en perfumes y cosméticos.» Y añadía: «Esta cifra excede en treinta millones a lo que se recauda en Inglaterra por todas las Compañías ferroviarias dedicadas al transporte de viajeros.» Concretamente: en Inglaterra, país en el que en pocos pueblos falta el ferrocarril, no da este negocio, fuente de ingreso de las más grandes Compañías, un volumen de riqueza como el que precisa la mujer inglesa para pintar sus labios, teñir sus mejillas y ensombrecer sus ojos.

*

El doctor Marañón, a cuyo curioso intelecto han escapado pocos problemas de los que nuestro tiempo ha planteado, decía en «Tres ensayor sobre la vida sexual»: «Y como la dinámica del sexo jamás podrá modificarla nadie, mientras haya hombres y mujeres existirá el ansia de lujo, y, por lo tanto, la desigualdad existirá por esta razón, más fuerte que todos los motivos estrictamente económicos. Sexo, trabajo, lujo, desigualdad; estas palabras forman una cárcel, de la que la Humanidad no saldrá nunca, y es inútil buscar un sentido en la serenidad de las teorías económicas y sociales, porque se trata, pura y simplemente, de un problema de biología de los instintos.»

Si ello fuera así, si el lujo tuviera su raíz en el instinto sexual, habría que pensar en que duraría lo que la vida durase, y en que la mujer empobrecería al Mundo en fuerza de querer enriquecer sus encantos. Yo no creo que ello sea así; creo que el lujo, este lujo que rebasa los límites más incomprensibles, es un problema que no se plantea tan extensamente, sino en determinadas circunstancias dependientes de la economía de una época o de un pueblo. En las sociedades rudimentarias, en las mismas ciudades de hoy, alejadas de la vida de las capitales, en las que, por afluir a ellas la riqueza de la nación, el lujo se manifiesta más deslumbrador; en esos grupos, decimos, el instinto sexual no está apagado y sí lo está el instinto del lujo. ¿Que lo está por imposibilidades económicas? Luego vemos que las leyes económicas de un país pueden modificar y hasta resolver estos que Marañón llama problemas de biología de los instintos.

*

No es posible dejar a esa biología de los instintos que actúe tan sin frenos. Resulta trágicamente humillante para un grupo humano cualquiera de estos regímenes capitalistas en los que constantemente hay millones de obreros sin trabajo y sin pan, en que la producción no alcanza la intensificación que requiere por falta de dinero, en que la tierra no da lo que su entraña ofrece por falta de una racionalización para la que es preciso capital; estos regímenes capitalistas que puedan sostener, estimular y acrecer este lujo en el que se invierten sumas con las cuales la vida de un país sería próspera y risueña.

No creemos que el lujo sea sólo un problema de biología de los instintos; su mayor estímulo lo recibe del régimen de injusticia económica en que vive el Mundo. Si fuera tan sencillo como deseable que el sentido de la propiedad, de la riqueza, del trabajo, derivase hacia formas estrictamente humanas y justas, veríamos cómo ese lujo devorador de tantos tesoros materiales y morales desaparecería. Y con su desaparición no perdería ímpetu alguno el instinto sexual; éste sí que es eterno, lo mismo bajo el régimen capitalista que bajo el comunista, en el principio de la vida del Mundo, cuando nada hay superfluo, y en su edad adulta, cuando culturas y civilizaciones han despertado en la sensibilidad del hombre los placeres de lo innecesario, fuente de donde mana buena parte de la injusticia social.

El lujo, ese lujo que consume una buena parte de lo que el Mundo produce con esfuerzo y dolor, es una demostración más de que el capitalista es un régimen tan monstruoso, que no contento con devorar a quien esclaviza se devora a sí mismo.

EMILIO PALOMO

CONDENADO POR INOPORTUNIDAD

Por estornudar en una iglesia

Ottawa, 4.—Por estornudar durante el servicio religioso en la iglesia católica de un pequeño pueblo de estos alrededores, ha sido condenado al pago de una multa de diez dólares y las costas del proceso un individuo llamado Fusebe Dubois.

Además se pudo demostrar durante el proceso que Fusebe Dubois se había presentado en la iglesia bajo los efectos de las bebidas alcohólicas que había apurado con exceso.

NO HUBO CAMBIO

Jaspar sigue con los mismos ministros

Bruselas, 4.—El Sr. Jaspar ha formado Gobierno con los mismos ministros que formaban parte del ministerio anterior.

La convocatoria de la Conferencia de La Haya

La Haya, 4.—El Sr. Jaspar ha manifestado que tiene la intención de convocar la segunda Conferencia de La Haya para el día 3 de Enero próximo.

Los laboristas y el proyecto sobre el paro forzoso

Londres, 4.—En los pasillos de la Cámara de los Comunes se decía que mañana, al discutirse en la sesión la cláusula del proyecto de seguro contra el paro forzoso, referente a la supresión del auxilio para los obreros que no demuestren claramente que buscan trabajo, se registrarán nuevas manifestaciones hostiles al Gobierno por parte de varios diputados pertenecientes a la extrema izquierda laborista, los cuales presentarán enmiendas que serán combatidas por el Gobierno.

En efecto, parece que el revuelo por parte de algunos diputados laboristas en contra del proyecto de seguro contra el paro forzoso va adquiriendo serias proporciones, y son ya cinco las sesiones en las cuales diversos miembros del partido han votado en contra del Gobierno.

En total son 37 los diputados de ese partido hostiles al proyecto y, como consecuencia, al Gabinete, entre ellos dos subsecretarios: el de Negocios extranjeros y el de Higiene.

Esta oposición será objeto de discusión en la próxima asamblea del partido laborista.

Muchos miembros del partido solicitan la imposición de sanciones disciplinarias contra los rebeldes; pero éstos, por su parte, se creen lo suficientemente fuertes para temer que les sea aplicado castigo alguno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Sigue la convalecencia. El enfermo, mientras preparan en la botica la fórmula facultativa, «inyectables auríferos al 6 por 100», se sugestiona y cobra ánimos, lo que viene muy bien a tanto espíritu descaecido como ambulaba por la Bolsa atacado del «bacilus melancólicus».

Los fondos públicos no dan cuatro zapatetas en el aire; pero se defienden bien y sólo algunos «arrastraos», como el Amortizable 1917, el de 1927, con impuesto, y el 3 por 100 de 1928, se echan para atrás.

Muy bien, pero que muy bien, los Bancos, que «ventean» la comisioncilla del 1 por 100, aunque sea plata, y particularmente el Hipotecario y el Internacional de Industria, recién fusionado, que suben ocho y tres puntos, respectivamente.

La Chade sale de las cavernas, donde la tenían los catalanes, que la dejan expansionarse un poco y gana 15 duros, como una taquimeca de las baratas. También «empujan» un poco las Minas del Rif. Felgueras «acaparan» medio duro para pagar el nuevo impuesto sobre el mazapán, y los Ferrocarriles vuelven a pitar la salida, sin que podamos pronosticar si habrán de detenerse en el primer apeadero. Guindos baja un durillo, y los Tranvías reciben un golpe en las espinillas con la barra de hacer las agujas y se «desprenden» de dos duros. Azucareras, sosas, y Explosivos, jugando a subir, consiguiéndolo en seis pesetas al contado y 12 a plazo.

Definitivamente, se raja la moneda extranjera a la vista del próximo empréstito, y pierden cinco céntimos los francos, 23 las libras y cinco los dólares.

Oficialmente se han negociado 3.000 libras esterlinas, a 34,97, y entre banqueros, los francos franceses, a 23,40, y los dólares, cheque, a 7,16.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, a 100,65-100,60; Cédulas 5 por 100 del Hipotecario, a 97,30-35; acciones del Central, contado, a 166-65; ídem fin de mes, a 167-65-64; Chade, a 574-75 y 573-75-74, respectivamente; Telefónica, ordinarias, a 130-31; Duro-Felguera, a 96-95,75-96; Alicantes, a la liquidación, a 522-22,50-523; en alza, a este plazo, a 527; Nortes, fin corriente, a 552-53; Explosivos, a 1.035-37-35-33, contado; a 1.034-36-38-39-40-42-41, fin de mes, y a 1.018-16, en baja.

*

A última hora, en el Bolsín, quedaban: Alicantes, a 522; Nortes, a 552; Chade, a 580; Azucareras ordinarias, a 68; Duro-Felguera, a 96,75; Española de Petróleos, a 60, y Explosivos, a 1.040. Todo a fin de mes.

COTIZACIONES DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1929

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 72,75; G y H, 72,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 82,50; C, 85,25.

4 por 100 Amortizable.—Series D, 75,25; C, B y A, 75,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Series F, E, D, C y B, 90,90; A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Series C, 89,75; A, 89,90.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series E, C, B y A, 100,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,60. Idem con impuesto, series F, E y D, 86,80; C, B y A, 86,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series D, 71,50; C, B y A, 71,75. Idem 4 por 100, 1928, sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,90. Idem 4 1/2 por 100, series D, C, B y A, 90,50. Idem 1929, series F, E, D, C, B y A, 100,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 99,80; B, 99,75. Idem 4 1/2 por 100, 1928, 90,00; 1929, 90,00.

Ayuntamientos.— Madrid, 1868, 100,00; Exprs. interior, 1909, 97,25; Mej. urbanas, 1923, 94,00; Subsuelo, 95,25.

Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 94,00.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 5 por 100, 97,35; 6 por 100, 108,10. Banco Crédito Local, 6 por 100, 100,00; 5 1/2 por 100, 92,25; 5 por 100 interprov., 87,00.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 3,08; Empréstito Marruecos, 88,50.

Acciones.— Banco Hipotecario, 478,00, idem Central, 165,00; idem Español Crédito, 450,00; ídem Internacional Ind. y Com., 124,00; Alberche, 107,00; Valle Lecrín, 129,00; Chade, A B y C, 575,00; F. C., 574,00; Mengemor, 288,00; Telefónica, preferentes, 104,60; ordinarias, 131,00; Minas Rif, nominativas, 520,00; Duro-Felguera, C., 96,00; F. C., 96,50; Los Guindos, 111,00; Petróleos, 136,00; Fénix, 400,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 522,00; F. C., 523,00; F. P., alza, 527,00; Metro, 180,00; idem nuevas, 176,00; Norte de España, F. C., 553,00; Tranvías, C., 127,00; Azucareras, ordinarias, F. C., 68,00; Adra, 126,00, idem cédulas, 145,00; Explosivos, C., 1.033,00; F. C., 1.041,00; en alza, 1.060,00; en baja, 1.016,00, Alcoholera, 136,00.

Obligaciones.—U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 105,25; Mieres, 97,50, Felguera, 1928, 86,00; idem 1906, 90,00; Transatlántica, 1922, 98,00; Norte, primera, 71,50; Huesca, 81,75; Esp. Pamplona, 71,75; Valencianas, 101,00; Alicante, primera, 328,50; ídem F, 94,75; ídem G, 103,00; ídem H, 100,25; ídem I, 103,00; Andaluces, primera, fijo, 62,00; Metropolitano, 5 por 100, B, 91,75; 5 1/2 por 100, 101,00; Azucarera, bonos antiguos, 99,00.

Moneda extranjera.— Francos, 28,30*; ídem suizos, 139,40*; ídem belgas, 100,30*; liras, 37,55*; libras, 34,97; dólares, 7,16*; marcos oro, 1,715*; escudos portugueses, 0,32*; pesos argentinos, 2,92*; ídem chilenos, 0,86*; coronas noruegas, 1,92*; ídem checas, 21,25*; florines, 2,895*.

(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Acciones Banco Español Río de la Plata, 45,50; Banco Hispano Colonial, 123,50; Banco de Cataluña, 107,25; F. C. Norte de España, 110,10; M. Z. A., 103,80; Andaluces, 66,30; Tabacos Filipinas, 418,00; Metro Barcelona (transversal), 47,00; Hullera Española, 125,50; Chade, A, B y C, 555,00; Catalana de Gas, E, 156,50; Aguas ordinarias, 198,00; Explosivos, 208,00; Felguera, 97,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera serie, 71,50; M. Z. A., 3 por 100, primera hipoteca, 68,75; francos franceses, 28,40; libras esterlinas, 35,04; liras, 37,70; dólares, 7,18; francos suizos, 139,55; belgas, 100,50; marcos oro, 1,72; pesos argentinos, a 2,94.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 173,00; Explosivos, 1.027,50; Resineras, 44,00, papel; Papelera, 206,00; Banco Bilbao, 2.090,00; ídem Vizcaya, 2.010,00; Ferr. Norte, 545,00; Alicante, 518,00; Vascongada, 395,00; Sevillana, 136,50; H. Ibérica, 710,00; Sierra Menera, 148,00; U. E. Vizcaína, 850,00; E. Viesgo, 650,00; Babcock, 140,00; Minas Rif, nominativas, 515,00; Setolazar, 194,00.

Bolsa de Londres.— Pesetas, 34,97; francos, 123,915; ídem suizos, 25,1112; ídem belgas, 34,8662; dólares, 4,8817; liras, 93,215; florines, 12,0918; coronas suecas, 18,1087; ídem noruegas, 18,205; ídem danesas, 18,195; marcos, 20,3825; pesos argentinos, 46,34.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 13,97; francos, 3,94; ídem suizos, 19,44; libras, 4,8818; liras, 52,377; coronas noruegas, 26,82; marcos, 23,955.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones cancertadas en acciones a fin de mes de Chades y Tranvías, a los cambios de 375 y 127, respectivamente.

PUBLICACIONES

«Anuario de Ferrocarriles»

La constancia con que viene apareciendo esta publicación y el grado de perfección alcanzado en su especialidad son méritos más que suficientes para justificar el prestigio que la misma disfruta. No hay, en efecto, ninguna otra que con tanta exactitud y diligencia reuna tal cantidad de datos tan interesantes, con el mérito principalísimo de que no constituye una investigación parcial o fragmentaria, sino global y sintética de toda nuestra economía ferroviaria.

Felicitar nuevamente a su autor, D. Enrique de la Torre, es renovar el elogio que a través de tantos años se le ha prodigado, tan merecida y justamente.

*

Compañía Hispano Americana de Electricidad, S. A.

El Consejo de Administración celebrado en esta fecha, en virtud de la autorización otorgada por la junta general extraordinaria de 1.º de Diciembre de 1923, ratificada por la de 11 de Diciembre de 1924, ha acordado repartir a los accionistas de esta Sociedad la cantidad de 35 pesetas oro a las acciones series A, y C, y 7 pesetas oro a las acciones D y E, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 1929.

El dividendo se hará efectivo en pesetas al cambio del oro en el día del pago, quedando facultados los tenedores extranjeros para optar por recibir en pago de sus dividendos oro, antes indicados, otras divisas equivalentes.

Para percibir el dividendo referido, los señores accionistas deberán presentar a partir del día 20 de Diciembre de 1929 el cupón número 17 de las acciones de esta Compañía en cualquiera de los Bancos a continuación indicados:

MADRID.—Banco Central, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya.
BARCELONA.—Sociedad anónima Arnús Garí.
BILBAO.—Banco de Vizcaya.
BRUSELAS.—Banque de Bruxelles et Cassel et Cie.
AMBERES.—Banque Centrale Anversoise.
AMSTERDAM.—Mendelsshon & C.º Amsterdam, Nederlandsche Handel-Maatschappij, Deutsche Bank, Filiale Amsterdam, Handel Maatschappij H. Albert de Bary & C.º
ZURICH Y OTRAS PLAZAS SUIZAS.—Crédit Suisse.
BERLIN Y OTRAS PLAZAS ALEMANAS.—Deutsche Bank y Direction der Disconto Gesellschaft.
FRANKFURT.—a/n. Deutsche Bank Filiale Frankfurt.
LONDRES — Midland Bank Ltd., Baclays Ltd., Baring Brothers & C.º y J. Henry Schroeder & C.º
NEW YORK.—Guaranty Trust C.º
BUENOS AIRES.—Oficinas de la Compañía.

Madrid, 2 de Diciembre de 1929.—El secretario, **M. Vidal y Guardiola.**—V.º B.º: Por el presidente, **J. Ventosa.**

LA VIDA DEPORTIVA

BALOMPIE

Pequeñas noticias

Se reunió la Federación Guipuzcoana, que acordó imponer algunas sanciones a diversos jugadores. Se acordó también organizar un torneo regional.

—Los cariocas han vencido a los paraenses por nueve a dos.

Con esta victoria, los primeros se clasifican finalistas del campeonato brasileño y deberán enfrentarse con los pablistas.

—El equipo Corinthians venció en el partido final al Pelestra-Italia por cuatro a uno, obteniendo el título de campeón de San Pablo.

—Los elementos directivos de la Asociación Uruguaya afirman que el campeonato mundial de 1930 no será postergado.

—La Federación Española ha solicitado del Colegio belga que designe un árbitro para dirigir el próximo partido internacional España-Checoeslovaquia.

—La selección parisina que jugará próximamente contra la selección madrileña será, con insignificantes variaciones, la misma que acaba de vencer al equipo de Colonia.

—Es posible que por insuficiencia de la indemnización que se le ofrece desista la Federación Catalana de enviar su equipo a Marsella para jugar contra la Liga del Suroeste de Francia.

—Don Antonio Bernabeu no ha aceptado la presidencia del Madrid

CICLISMO

Subida a la Dehesa de la Villa

El domingo próximo, subida a la Dehesa de la Villa, organizada por el Velo Club Portillo y reservada a sus socios.

Salida de Puerta de Hierro (la primera, a las diez de la mañana). Meta, frente al Asilo de la Paloma.

Club Ciclista de Chamartín de la Rosa.—Reparto de premios

El jueves 12 de Diciembre, de nueve a once de la noche, se celebrará el reparto de premios de las carreras celebradas últimamente por el Club Ciclista de Chamartín de la Rosa. Son éstas el campeonato social, la de Madrid a Chozas y la del Gran Premio de la Medalla.

Estos premios se pueden recoger hasta el 30 de Diciembre.

ATLETISMO

Varias noticias

La Federación Castellana de Atletismo organiza para el día 5 del próximo Enero la cuarta prueba del trofeo Pompeyo Sevilla.

Dicha prueba fué ganada el primer año por el equipo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, compuesto por los corredores Ramos, Seijas, Martín (S.), Lázaro y Monje.

El segundo año, por la Sociedad Gimnástica, equipo compuesto por J. Reliegos, Fernández, Calle, Seijas y Castellote.

El tercer año, por el Racing Club, equipo compuesto por Guzmán, V. Blanco, F. Reliegos, Seijas y C. Blanco.

También para el próximo mes de Enero llevará a cabo la Vuelta a Madrid, y esta carrera es casi seguro sea con carácter nacional y por equipos de diez o más corredores.

Se pone en conocimiento de todos los atletas y Sociedades que el cambio de Club solamente se podrá hacer durante el presente mes de Diciembre.

PUGILATO

Paulino culpa al árbitro

Nueva York, 4.—Paulino Uzcudun ha regresado a esta ciudad después del combate celebrado en Chicago con Tuffy Griffiths.

Paulino se muestra desanimado, se indigna y protesta fuertemente con la decisión otorgada por los jueces a su último combate, que califica de injusta. Paulino se muestra sumamente descontento con la intervención del árbitro, a causa del cual asegura que no pudo realizar la táctica pugilística que le hubiera llevado a la victoria. Según Paulino, el árbitro le impidió que venciera a Griffiths en el segundo asalto del combate cuando no le permitió el ataque al cuerpo de su enemigo, iniciado en varios momentos por él, al darse cuenta de que era el punto más vulnerable para terminar con su contrario.

Aun cuando los planes futuros del vasco no está determinados todavía, la derrota sufrida en el combate de Chicago no quiere decir en modo alguno que sea el fin de su carrera pugilística, que depende en gran parte de cómo se desenvuelvan en las luchas eliminatorias para el título de campeón mundial, vacante desde la renuncia de Gene Tunney, los boxeadores Phil Scott, Von Porat, Campolo, Risko, Griffiths, Sharkey y Schmelling.

Martínez quiere luchar en Nueva York

Nueva York, 4.—José Martínez ha regresado a esta ciudad después del combate de Filadelfia, en el que fué vencido por k. o. por Benny Bass. También ha regresado el árbitro de dicho combate.

Pancho Gutiérrez, el representante del cubano Kid Chocolate, que presenció el combate Martínez-Bass, ha confirmado que el golpe que hizo caer a Martínez fué ilegal; pero, aun a pesar de esto, el boxeador español estaba en condiciones de continuar la lucha y no debió ser declarado vencido por k. o. técnico.

Martínez ha solicitado enfrentarse nuevamente con Benny Bass en Nueva York, donde, según dice, «los árbitros y los jueces saben mejor su obligación y son más imparciales».

Sánchez, vencido

Nueva York, 4.—Solly Ritz, de Brooklyn, venció anoche por puntos a Vicente Sánchez en un combate a seis asaltos.

La situación política

Primo de Rivera y Jordana

El presidente conferenció ayer de nuevo con el alto comisario de España en Marruecos.

Trataron en la conversación de los presupuestos del Protectorado, del reciente viaje efectuado por la zona francesa y del desarrollo de los servicios militares y civiles en la zona española.

De la Dirección de Corporaciones

Presidida por el director general de Corporaciones se ha celebrado una comida en honor de los profesores extranjeros que han asistido al curso de Psiquiatría aplicada que se ha dado en el Instituto de Orientación Profesional.

El director general de Corporaciones, Sr. Madariaga, saldrá mañana viernes para visitar Zamora, Salamanca, Monforte, Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Santiago, La Coruña y El Ferrol en viaje de inspección y hacer entrega en cada una de aquellas capitales de solares y cantidades en metálico para construir Escuelas de Trabajo.

Los facultativos de las brigadas sanitarias

Se ha declarado de real orden que los facultativos ingresados por oposición a partir del año 1924, que pertenecieron a las brigadas sanitarias y que presentaron las renuncias de sus cargos, tendrán derecho a manifestar actualmente si tal renuncia ha de estimarse como separación definitiva del Cuerpo o, si por el contrario, fué su propósito que se entendiese y tramitase como petición de excedencia.

El reglamento del Consejo de Cámaras de Comercio

En la «Gaceta» se publica el reglamento para el servicio y régimen general del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

El reglamento consta de 28 artículos y una disposición adicional, en los cuales se determina el objeto, atribuciones, carácter y composición del Consejo, sus asesores, régimen de las sesiones, vida económica y representaciones en otros organismos.

Supernumerario

El «Diario del Ejército» del domingo publica una real orden disponiendo el pase voluntario a la situación de supernumerario, sin sueldo, del comandante D. Ramón Franco.

Expediente de tranvías

Don Arturo Soria visitó ayer al ministro de Fomento para solicitar se active la tramitación del expediente relativo a los tranvías del barrio de Doña Carlota y Entrevías (Vallecas).

La Directiva de Agrónomos

La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Instituto de Ingenieros Civiles ha acordado presentar su dimisión a la próxima junta general, que se celebrará a fines del corriente mes.

La Junta de racionalización de la madera

Ha celebrado su tercera reunión la Junta de racionalización de la madera para discutir la ponencia presentada por la Comisión permanente fijando cuál ha de ser la orientación que debe darse a la política proteccionista de la Junta maderera. Hasta ahora van aprobados dos o tres artículos de la ponencia citada. La Junta seguirá aún reuniéndose varios días, siendo el acuerdo más importante que ha de adoptar el que se refiere a si se va a fijar o no el cupo.

Se discutió ampliamente en torno a lo que ha de constituir el concepto de importador, especialmente en cuanto hace relación a las fechas de dedicarse a esta industria. Se tomó el acuerdo de limitar el número hasta determinada fecha, que ha de quedar a la aprobación del Gobierno. A pesar de esta limitación se faculta a la Junta para admitir nuevos importadores, entre los cuales se distribuiría el exceso correspondiente a cada cupo.

La Federación maderera pidió que se fije un cupo determinado dentro de las posibilidades del país y que el exceso se reparta entre los importadores. Otro de los criterios sostenidos fué el de pedir la importación libre para determinados sectores afectos a la protección nacional, como ferrocarriles, envases de frutas, papeleras, etc.

SUCESOS

A la pobre tanguista la roban.—María García Iranto, de veintiséis años, tanguista, domiciliada en una pensión de la calle de la Montera, número 39, ha denunciado que de su habitación le han substraído ropas por valor de 885 pesetas.

Accidente del trabajo.— En la Casa de socorro sucursal del Congreso fué asistido por los médicos de guardia el obrero Paulino Vera Sanz, de veinticuatro años, que había resbalado y caído en la obra de una casa en construcción de la calle de Torrijos.

Se produjo una luxación de carácter grave en el fémur derecho.

Le toca, y como si no.—Antonio Basque y Caza, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Tudescos, 51, ha denunciado que en la Administración de Loterías establecida en la calle de Alcalá, 43, se habían negado a pagarle un décimo premiado, alegando el lotero que tenía orden de la Delegación de Hacienda de no pagar el décimo que se había presentado al cobro.

Automóvil que desaparece.—Don Francisco Javier Ruiz Ojeda, de treinta años de edad, militar, con domicilio en la calle de Claudio Coello, número 81, ha denunciado que de la puerta del Cine de la Prensa le han substraído un automóvil de su propiedad.

Caballo que se desboca.—En la calle de Embajadores se desbocó un caballo que atropelló a Fany Cobo Vilches, de cincuenta y dos años, produciéndola lesiones de pronóstico reservado.

Intento de suicidio.—Quiteria Alvarez Martínez, con domicilio en la plaza de Moret, núm. 1, injirió cierta cantidad de sublimado con ánimo de suicidarse por no poder sufrir algunas contrariedades amorosas.

Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

Después de asistida de primera intención fué conducida al Hospital de la Princesa.

Asamblea de Cámaras de la Propiedad

La Junta Consultiva de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana había solicitado autorización de la superioridad para celebrar en Madrid una asamblea general de dichas Cámaras, con el fin de acordar el informe de la Propiedad Urbana sobre el proyecto de Estatuto de la vivienda, y por real orden de fecha 2 del actual se ha accedido a dicha petición en los términos que a continuación se expresan:

Fundamenta el ministro su resolución en la importancia social de dicho Estatuto, sobre el que todo asesoramiento es necesario y conveniente, y en que la Asamblea de los elementos oficiales de la Propiedad Urbana tendrá la máxima autoridad para definir sus aspiraciones y cumplir sus fines de justa defensa de sus legítimos intereses.

En la parte dispositiva se autoriza a la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad para convocar la Asamblea general de las mismas, que se celebrará en Madrid el día 19 del actual, con el fin de tratar únicamente del proyecto de Estatuto de la vivienda y proponer las enmiendas o modificaciones convenientes, incluso la formación de un contraproyecto que contenga todas las aspiraciones que la representación oficial de la Propiedad Urbana desee ver implantar. Sólo podrán concurrir a la Asamblea las Cámaras oficiales, sin que su representación exceda de un miembro por cada una, constituyendo la Mesa de aquélla la Junta Consultiva de las mismas.

COMICOS Y AUTORES

«La Lola se va a los puertos» se estrena en Jerez

En Jerez se ha estrenado por la compañía Caro-Martínez Tovar «La Lola se va a los puertos». Un nuestro comunicante desde Jerez, que cuenta los éxitos por las veces que se levanta el telón al final de cada acto—y cuya cuenta es de indudable elocuencia por su objetivismo imparcial—, nos dice: «En el final del primer acto se levantó el telón cinco veces; siete, en el segundo. Y al terminar el tercero, el público, que llenaba el teatro, a pesar de que debutaba una compañía en otro, prorrumpió en aclamaciones.»

No tenemos que decir cuánto nos satisface ver confirmadas nuestras esperanzas en «La Lola» en su excursión por provincias. Felicitamos a la compañía Caro-Martínez Tovar por el gran éxito de interpretación, y nada decimos de los autores de «La Lola se va a los puertos», porque ellos saben que sus éxitos los sentimos como cosa propia.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Semana de los éxitos

Como esperábamos, el público ha respondido con verdadero entusiasmo al anuncio del abono para las siete funciones que constituirán ese sin igual acontecimiento artístico, habiendo retirado ya un número de localidades que permite asegurar el felicísimo resultado de la empresa acometida. Hoy, de cinco a ocho de la tarde, continuará el despacho, habiendo quedado abierto, además del indicado abono, otro a lunes, miércoles y viernes, o martes, jueves y sábados, pudiendo retirarse los pedidos en las oficinas de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4.

El programa de la Semana de los éxitos será el siguiente:

Lunes 9.—Sinfonía por la Banda Municipal. La comedia del señor Muñoz Seca «Pégame, Luciano», interpretada por la compañía del teatro Infanta Isabel. Lectura de unas cuartillas del Sr. Muñoz Seca.

Martes 10.—Sinfonía por la Orquesta Lassalle. La comedia en tres actos «Seis pesetas», por la compañía del teatro Cómico. Lectura de unas cuartillas por el autor de dicha obra, D. Luis de Vargas.

Miércoles 11.—Sinfonía por la Orquesta Filarmónica. El juguete cómico en tres actos «Los marqueses de Matute», por la compañía del teatro Calderón. Lectura de unas cuartillas de los autores de la mencionada obra, señores Carreño y Sevilla.

Jueves 12. — Sinfonía por la orquesta de guitarras, bandurrias y laúdes que dirige el maestro Lago. La comedia «La copla andaluza», interpretada por la compañía del teatro Fuencarral. Charla de los autores de esta comedia.

Viernes 13.—Sinfonía por la Orquesta Clásica. Representación de la comedia de los hermanos Machado «La Lola se va a los puertos», por la compañía del teatro Fontalba. Lectura de una poesía de dichos insignes literatos.

Sábado 14.—Sinfonía por la Orquesta Sinfónica. Representación de la comedia de Valentín Andrés «¡Tararí...!», por la compañía del teatro Alkazar. En el primer entreacto actuará una notabilísima cancionista.

Domingo 15. — Masa Coral Madrileña. Actuación de la compañía del teatro de la Zarzuela, que ofrecerá un verdadero acontecimiento lírico con el concurso de eminentes cantantes, y cuyo detalle estamos ya ultimando, para poner el dignísimo broche que merece la Semana de los éxitos, instituída este año por la Asociación de la Prensa de Madrid.

Como ya se ha indicado, los siete brillantísimos espectáculos se celebrarán en las tardes de los días 9 al 15, ambos inclusive, de este mes.

La madera y su industria

Se encuentra en Madrid el inteligente y popular almacenista importador de maderas D. Francisco Muntañola Puig, el cual ha sido nombrado para formar parte de la Junta de Racionalización de la madera y de su industria, en representación de la entidad Cooperativa Importadora de Maderas.

El Sr. Muntañola, en nombre de ésta, trae un proyecto mediante el cual se asegura la protección de toda la producción nacional de la madera, finalidad esencial que por patriotismo se obliga a defender, por entender sus representados que es lo primordial y se opone enérgicamente a toda proyectada monopolización más o menos disfrazada que defiende otro sector, por considerar que si ésta se llevase a efecto se lesionarían sagrados intereses, pues ello iría en definitiva contra los de los consumidores en general.

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Avenida de Pi y Margall, 2

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que los Estatutos le confieren, acordó aumentar el actual capital social, de cuatrocientos millones de pesetas, en cien millones más, representados por doscientas mil acciones ordinarias que, con la numeración del 200.001 al 400.000, se pondrán en circulación en 1 de Enero de 1930.

La subscripción se efectuará con arreglo a las normas siguientes:

Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a subscribir una nueva acción por cada una que posean.

Las acciones se cederán a la par, o sea a razón de 500 pesetas por título.

Para acreditar el derecho de subscripción será preciso presentar en las oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid, Barcelona o Bilbao, en el plazo improrrogable del 2 al 31 de Enero de 1930, el cupón número 3 de las acciones ordinarias que están actualmente en circulación, el cual no tendrá, por tanto, otra finalidad que la de ejercitar el mencionado derecho.

El referido cupón número 3 podrá transferirse libremente, de tal manera, que el derecho de subscripción corresponderá a quienes los posean y presenten a tales efectos.

Contra entrega de los cupones número 3, a que se hace referencia en el apartado anterior, acompañados del importe de la subscripción, a razón de 500 pesetas por acción, se extenderá el correspondiente recibo, que a su debido tiempo será canjeado por los títulos definitivos.

Los subscriptores podrán abonar el importe de la subscripción, bien en metálico o en cheque sobre la plaza, extendido a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se aceptarán las subscripciones que se reciban por correo en las oficinas mencionadas, siempre que el importe de la subscripción venga debidamente acompañado de los cupones correspondientes.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 4 y, por consiguiente, participarán con las de su clase de todos los beneficios que les correspondan a partir de 1 de Enero de 1930.

Madrid, 3 de Diciembre de 1929.

Gumersindo Rico CONSEJERO SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS AFLICCIONES DE SU SANTIDAD

LIBERTAD PARA TODOS

Merecía la pena que nuestra Prensa católica, que un día y otro día, con perseverancia y tozudez, se esfuerza en atacar todo régimen de libertad en la expresión del pensamiento, hablada o escrita, dijese algo por cuenta propia con ocasión de las agudísimas y profundas quejas que el Papa acaba de expresar ante los párrocos de la Junta diocesana católica de Roma.

Después de recordar la alegría y esperanzas con que saludó la Cristiandad el Tratado de Letran, habla el Papa con franqueza de todas las penas y amarguras que experimenta el Pontificado ante los ataques de que es objeto en Italia, sin que sus defensores puedan replicar a las ofensas, ni siquiera producirse en forma de cumplir con holgura su alta misión moral.

«Decimos esto—afirma el Papa—porque no queremos dar el escándalo de no haber velado bastante por el honor de Dios, de la Iglesia y de la Santa Sede, ni haber dejado de hacer las demostraciones más enérgicas que nos fué posible contra los crueles y recios ataques de que se nos hizo objeto.»

Y el obispo de Roma y vicario de Cristo aún acentuó la nota en estos términos: «Decimos que cada vez resulta más difícil a la Prensa católica hablar del Papa y defender sus prerrogativas y derechos. ¡Cuán imposible ha llegado a ser para Nos el hacer alguna indicación útil con respecto a los Convenios de Letran, según los puntos de vista del Papa, tan clara y repetidamente expresados!»

Los católicos piden, como se ve, con toda solemnidad, la necesaria libertad para la propaganda de sus ideas y de sus principios. Les asiste la razón, y estamos a su lado.

«Sin esa libertad mínima, indispensable para la vida de relación, en que ha de apoyarse toda la propaganda de nuestras doctrinas y de nuestros principios—escribe el cardenal Gasparri—, se nos esclaviza y se nos ultraja.» En absoluto de acuerdo con el cardenal.

¡Qué gran ocasión para que «El Debate» nos dijese cómo se pueden hacer conciliables estas sanas teorías del Sumo Pontífice y del cardenal secretario del Vaticano con las que el seráfico colega defiende en todo momento!

Seguramente que no nos dará la satisfacción de conocer los inagotables recursos de su dialéctica, a no ser que esos recursos le permitan mantener la pintoresca tesis de que a ellos se les debe conceder esa y todas las libertades, porque son los buenos; pero a nosotros, los malos, se nos debe negar esa libertad y todas las demás.

¡Y vease lo que son las cosas! Nosotros rompemos hoy una lanza en favor de la libertad que el Papa demanda, y creyendo que es derecho inseparable del hombre el de exponer y propagar libremente sus ideas, consecuentes con estos nuestros principios, hacemos lo que no hace la Prensa católica española: tomamos partido al lado del Vaticano, frente al régimen de censura de Prensa.

Hay actualmente en Roma, después de la reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano, una serie de problemas políticos en marcha, de un singularísimo interés. Entre ellos, el que hoy nos ocupa es de los que más se habían de discutir.

Por ello hemos de estudiar la doctrina fascista en punto a los deberes de la Iglesia respecto del Estado y a los derechos de éste sobre aquélla, arrancando del concepto de la religión como sentimiento, fuerza y actividad colectiva o social. Pero es éste asunto que por sí sólo merece un capítulo especial.

Limitémonos a decir que una vez más, ante las aflicciones del Papa, nosotros volvemos a pedir libertad plena para todos y por igual.

ACTUALIDAD ASTRONOMICA

LAS MANCHAS DEL SOL

Un astrónomo argentino, según anuncia un telegrama publicado por la Prensa en estos días, atribuye la ola de calor que acaba de cruzar por la región del Plata a la presencia en la superficie solar de un enorme grupo de manchas solares, que han registrado la mayoría de los Observatorios, el de Madrid entre otros. Ello nos da pie para ocuparnos de la correlación que pueda existir entre los fenómenos solares y algunos de los de orden físico que en la envolvente gaseosa de nuestro planeta tienen su desarrollo.

Los fenómenos solares en cuestión tienen sus principales manifestaciones en las *manchas* y en las *protuberancias*. Aparecen las primeras como unas oquedades de obscuros tonos, como cavernas abiertas en la brillante superficie del Sol, y hacia ellas parece precipitarse la materia fotosférica, o sea la que se halla en la fotosfera o superficie luminosa del astro rey.

El profesor Hale, del Observatorio de Monte Wilson, ha dicho que las manchas solares son originadas por violentísimas tempestades, que en escaso número de horas barren extensas regiones del Sol, y que son, en realidad, enormes torbellinos de partículas electrizadas, que originan, con la rapidez de sus movimientos, un campo magnético.

Las protuberancias se muestran en otra envolvente del Sol, llamada cromosfera, y son gigantescas proyecciones de llamaradas, que tienen su origen en las capas profundas del Sol, y que cambian incesantemente de forma y de altura, dando lugar a un espectáculo verdaderamente fantástico.

Estos fenómenos, que son los principales de todos los que constituyen la actividad del Sol, están sometidos a variaciones periódicas de once años, y a otras de mayor valor, treinta y cinco años. En éstas hay que reconocer grandes crisis por las que pasa el Sol. Durante estas crisis parece como si el astro que nos da vida y calor pasase por un período febril, por una fase en la que la electricidad se adueña de la materia solar, constituída por elementos disociados y sometidos a temperaturas de las que nosotros no podemos formarnos idea. Entonces es cuando surgen los mayores grupos de manchas solares y cuando la materia, lanzada al espacio en chorros de formas caprichosas, alcanza alturas enormes, de cientos de miles de kilómetros. Es evidente que en esas épocas el Sol irradia mayor cantidad de calor, y aunque nuestro globo recoja una cantidad ínfima de todo el calor que el Sol envía al espacio, parece lícito afirmar que algo le tocará de ese momentáneo *exceso de calor* de que el Sol dispone.

La relación entre fenómenos solares y terrestres se muestra claramente en el magnetismo de nuestro planeta. Keplero ya sospechó que el Sol obraba como un imán gigantesco, y hoy está fuera de duda que las variaciones del magnetismo terrestre se acompasan con las de la intensidad de los fenómenos solares. El gráfico que publicamos da clara idea de ello. La curva que ocupa la parte superior del gráfico se ha construído con la extensión superficial de manchas solares indicadas en millonésimas partes de la superficie solar (números marginales, que van de 0 a 1.500); la curva que se ha trazado por debajo representa las variaciones de la declinación de la aguja imantada, y a su derecha y a su izquierda se hallan dichas variaciones expresadas en minutos de arco. Como puede verse, la correspondencia entre una y otra curva es evidente.

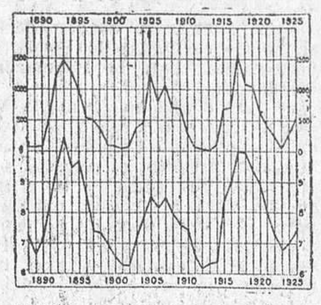

Gráfico comparativo de la concordancia entre las manchas solares y el magnetismo terrestre

Análogamente se han establecido correlaciones, más o menos íntimas, entre las estadísticas de la actividad solar y los temblores de tierra, la formación de icebergs, los fenómenos volcánicos y las auroras boreales. Pero el aspecto más interesante de la cuestión es la influencia de la actividad del Sol en la climatología terrestre. La comparación de las intensidades de los fenómenos solares con la lluvia, la temperatura y otros elementos climatológicos han conducido a consecuencias que unas veces nuestran a unos y otros en perfecto acuerdo, y otras en completa discordancia.

Es natural que nuestro planeta, cubierto en sus tres cuartas partes por las aguas, sufra las consecuencias de las variaciones del Sol; pero el hombre no ha podido hasta ahora poner en evidencia las leyes que puedan regir esta dependencia que sin duda existe, porque es el Sol el que todo lo rige en los dominios a él sometidos. Y es que los movimientos a que nuestra atmósfera está sometida, así como los frecuentísimos cambios de presión, de humedad, etc., que en su seno se realizan dificultan el análisis de la influencia de la actividad solar sobre la climatología terrestre. Día llegará en que el investigador pueda formular aquellas leyes. ¿Cuando? Cuando nos sea completamente conocida esa estrella variable que es el Sol, y cuyo estudio constituye uno de los fines principales de la Astronomía actual. Mientras sea un misterio para el hombre cómo repone sus energías, incesantemente disipadas, la maravillosa máquina térmica que sostiene la vida del planeta; mientras no hallen el astrónomo y el físico clara explicación para la totalidad de los fenómenos que en las atmósferas, en la superficie y en el interior del Sol se realizan, resulta aventurado adjudicar por modo concluyente a un grupo de manchas solares, por extenso que sea, un trastorno meteorológico terrestre, aunque en el ánimo de todos esté que a la tremenda perturbación solar deban corresponder otras más débiles en los planetas que acompañan al astro rey en su serena marcha por el espacio.

ENRIQUE GASTARDI

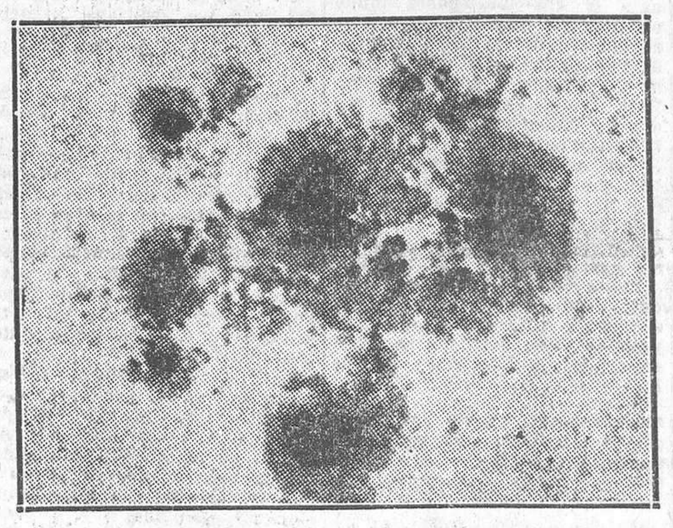

Un enorme grupo de manchas solares. Fotografía del Observatorio de Mister Wilson

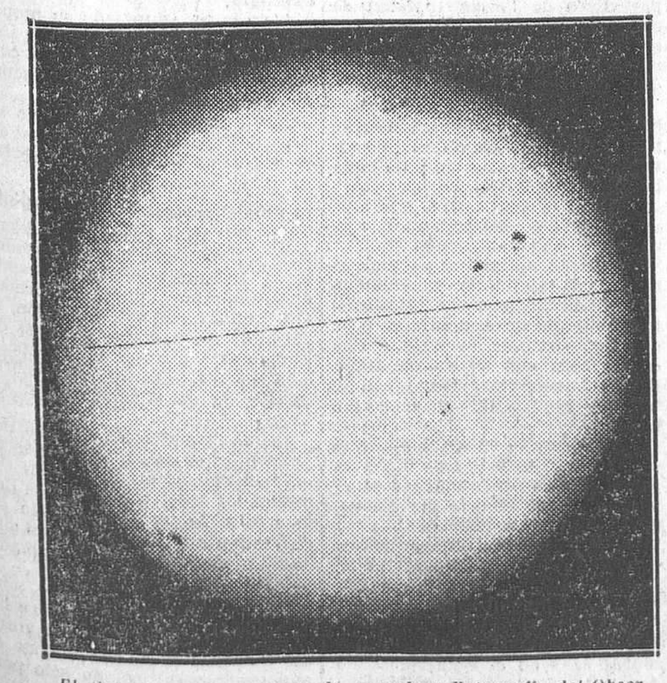

El Sol con varios grupos de manchas. Fotografía del Observatorio de Madrid

CUATRO INCENDIOS

Sin graves consecuencias

En la calle de Calatrava

Ayer se produjo un violento incendio en un establecimiento de ultramarinos de la calle de Calatrava, esquina a la del Humilladero, que produjo gran alarma por la enorme cantidad de humo que salía del mismo.

Rápidamente avisaron al Servicio de bomberos, acudiendo el de la Dirección, a las órdenes del jefe Sr. Crespo, y los Parques primero y cuarto.

Al derribar las puertas, salieron grandes llamaradas. El fuego había adquirido gran incremento, pues las llamas hicieron presa en la anaquelería de madera.

Después de grandes esfuerzos, lograron los bomberos localizar el fuego a la hora de iniciarse. A la hora y media quedó totalmente extinguido.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

Se cree que el fuego fué producido por un cortocircuito.

Un poco de serrín

En el salón de té sito en la calle de Alcalá, número 10, conocido por la casa de Doña Mariquita, se produjo gran alarma al ver que salía gran cantidad de humo, que procedía de un cajón lleno de serrín que se había prendido.

Los bomberos apagaron el fuego prontamente.

Otros incendios

El Servicio de bomberos tuvo que acudir a la casa número 2 de la calle de Lemus, donde se produjo un fuego en la medianería, quemándose una carrera y algunos pies derechos.

El otro incendio ocurrió en la calle de Sevilla, número 16, debido a haberse prendido el hollín de una chimenea.

La fiesta de Santa Bárbara

Con unas funciones religiosas y algunos festejos en los cuarteles se conmemoró ayer en Madrid y provincias la festividad de la Patrona de la Artillería.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Los doctores Negrín y Marañón

El ilustre doctor D. Juan Negrín ha dado una conferencia en la Casa del Pueblo, explicando los motivos, la razón decisiva por que se hizo socialista.

El conferenciante expuso con gran brillantez lo que a su juicio era y significaba el socialismo, no sólo en España, sino en el orden internacional, así como las soluciones prácticas que ofrece para la solución de los problemas políticos y sociales.

La concurrencia ovacionó al orador.

Y después de esta conferencia, y en el día de ayer, en la Casa del Pueblo circuló con gran insistencia el rumor de que, igual que los doctores Sanchís Banús y Negrín, el doctor Marañón también dirá a la masa obrera por qué es socialista y los motivos de su ingreso en el partido.

Sin embargo, hasta ahora, la Juventud Socialista, que es la que organiza las conferencias, ignora aún cuál será el tema de la disertación del famoso hombre de ciencia.

El acto, probablemente, se verificará fuera de la Casa del Pueblo, pues el teatro está alquilado a una Empresa cinematográfica.

El cine sonoro y el Parlamento

Washington, 4.—La sesión de ayer del Congreso, con el discurso del Sr. Hoover, fué impresionada en una película sonora.

Los sucesos de Ciudad Real

El próximo día 11 dará comienzo en el Palacio de Justicia la vista y fallo por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, en última instancia, de la causa instruída por el intento de rebelión del primer regimiento de Artillería, de guarnición en Ciudad Real.

TOROS EN MADRID

HISTORIA DE LA PLAZA QUE PRONTO SERÁ VIEJA

La temporada de 1875.--Una competencia fracasada.--El amor propio de Lagartijo.--Desanimación.--La Empresa busca a Frascuelo.--Una corrida desastrosa.--La primera muerte ocurrida en la plaza.--Reaparece Frascuelo.--La impopularidad del diestro

El año 1875, la Empresa había contratado a Gordito, Lagartijo y Currito para las corridas de abono. Frascuelo, firme en su propósito de no torear en Madrid, donde creía que el público le manifestaba una injustificada hostilidad, puso inconvenientes a su contrato y su nombre no figuró en el abono de este año, que ya empezó con desgracia, pues en la novillada que se celebró el día 31 de Enero, y al clavar un par de banderillas de fuego, fué cogido Valentín Cabanes (el Ches), que sufrió una herida grave en la región axilar izquierda.

La temporada de toros dió comienzo el día 28 de Marzo con una corrida extraordinaria, en la que se lidiaron toros de López Navarro por Gordito, Lagartijo y Currito.

Por primera vez se encontraban juntos en el ruedo de Madrid Lagartijo y su antiguo maestro, el Gordito. Puede ser que los dos espadas ni siquiera pensaran en semejante cosa; pero el público, que no se imaginaba la fiesta de los toros sin lucha, dió desde el primer momento en hablar de la competencia entre Gordito y Lagartijo, y hubo conatos de discusiones y aun de peleas. Toda la competencia no pasó de un conato, porque fué tan lamentable la actuación del Gordito, que no sólo dió al traste con la idea de la competencia, sino que incluso motivó su alejamiento del ruedo madrileño poco antes de que mediara la temporada. Los que pensaban en otra lucha como la que sostuvo con el Tato, quedaron desilusionados. Los años acaban con todas las energías.

La corrida de inauguración fué mala, tanto por los toros como por los toreros. En ella fué cogido por el segundo toro el banderillero José Gómez (Gallito), a quien se curó en la enfermería de una pequeña herida en el labio superior, que no le impidió continuar la lidia. Cuando llegó a su casa y se quitó el traje de torear, vió que tenía otras dos heridas, las dos en la región inguinal derecha, una de ellas de ocho centímetros de extensión, que se calificaron de graves por las complicaciones que pudieran sobrevenir.

La primera de abono, celebrada al siguiente día y con los mismos espadas y toros de D. Félix Gómez, tuvo una parte cómicoseria. El segundo toro, «Ojinegro» de nombre, castaño y buen mozo, saltó la barrera por la puerta de caballos con tal ímpetu, que al tropezar con la contrapuerta hizo saltar los cerrojos y se entró por el patio de las caballerizas, a la sazón poco menos que desierto, porque no había en él más que una vendedora de agua y un caballo que habían traído a vender al contratista. El toro, al verse en aquel ambiente de tranquilidad, se sintió también tranquilo, y acercándose al pilón de una fuente que allí había se puso a beber, hasta que los toreros se decidieron a entrar en el patio y le llamaron con los capotes hacia la plaza. La parte seria del incidente fué que la infeliz aguadora, enferma del susto, falleció dos días más tarde.

El día 4 de Abril se celebró la segunda corrida de abono, en la cual Lagartijo hizo un alarde de amor propio y de vergüenza torera, que aun pasados tantos años bien merece un elogio. Se anunciaron toros de Miura, y Lagartijo, que llevaba cuatro días en la cama con unas fiebres catarrales, abandonó el lecho en contra del dictamen de los médicos y fué a la plaza, y toreó los miuras y estuvo muy bien en sus dos toros, conquistando ruidosas ovaciones.

La competencia que algunos soñaban que sostendría el Gordito no podía tener realidad. Mientras Lagartijo llevaba su dignidad de artista hasta esos límites, el señor Antonio Carmona estaba en cada corrida peor que en la anterior, y todo el público de Madrid se manifestaba contra él.

Con el mismo cartel de Gordito, Lagartijo y Currito se dieron nueve corridas seguidas, y, como es natural, aunque Lagartijo estuvo bien en muchas de ellas, no fué eso bastante para contener al público, que cada vez iba a la plaza en menos número. En vista del desastroso camino que llevaba el negocio, el popular Casiano volvió los ojos a Frascuelo y empezó unas negociaciones encaminadas a traerle al abono madrileño.

*

Mientras tenían lugar estas negociaciones se celebró en Madrid la corrida de Beneficencia, el día 23 de Mayo, lidiándose tres toros de Veragua, tres de Saltillo y dos de Miura, por Lagartijo, Currito y Cara-Ancha, que tomaba la alternativa.

En el primer toro, que se llamaba «Apreturas» y era negro bragao y corniabierto, cedió Lagartijo los trastos al nuevo espada, que estuvo bien y fué muy aplaudido.

A partir del segundo toro, tomó la corrida caracteres de desastre. Currito fué alcanzado y volteado y sufrió varios pisotones; Lagartijo fué embrocado por el tercero, y gracias al oportuno quite que le hizo Mariano Cantón no hubo que lamentar una desgracia en aquel momento. Otro de los toros saltó al callejón y cogió a Mariano Granda, hermano del picador el Francés, y le causó varias contusiones, una de ellas en el hígado, que se calificaron de graves. Los toreros, sin disimular el pánico, no se acercaban al toro sino con todo género de precauciones.

En sexto lugar se lidió el toro «Chocero», de Miura, castaño, ojo de perdiz, meleno y astillado del izquierdo. Fué bravo en el primer tercio: tomó siete varas y mató tres caballos.

Al tocar a banderillas, un modesto peón que salió en la cuadrilla de Cara-Ancha, llamado Mariano Canet (Llusio), quiso banderillear para ver si lograba destacarse, y Remigio Frutos (Ojitos), cediendo a sus instancias, le entregó los palos.

El infeliz Canet se fué al toro; le alegró sobre corto y arrancando por derecho clavó el par un poco bajo por el lado derecho, quedándose un poco parado después de clavar, por lo cual el toro le enganchó, le volteó con gran rapidez, le derribó y en el suelo volvió a cornearle y pisotearle, ¡sin que acudiera un solo capote en auxilio del infeliz banderillero!

Cuando el toro, harto de cornear al desgraciado Llusio, se apartó de aquel lugar, se levantó el torero; pero inmediatamente cayó, arrojando por el cuello gran cantidad de sangre. Había sufrido una herida en el lado izquierdo del cuello con rotura de la yugular. Poco después de ingresar en la enfermería, y sin que los auxilios de la Ciencia pudieran serle útiles, falleció el infortunado banderillero, que fué la primera víctima que halló la muerte en el ruedo de esa plaza.

Los juicios que suscitó la excesiva prudencia de los toreros ante la cogida fueron, como es natural, de una acre severidad.

*

Llevadas a buen fin las negociaciones con Frascuelo, y habiendo la Empresa prescindido del Gordito, se anunció la reaparición del primero en la novena corrida de abono, el día 6 de Junio.

Al hacerse públicas las condiciones en que volvía Frascuelo, especialmente aquella en que la Empresa se comprometía a que siempre que el diestro figurase en último lugar se daría un toro más, que mataría el sobresaliente, gran parte del público se pronunció contra él, aun cuando, con la exigencia de Salvador de no querer matar el último toro, el único beneficiado era ese mismo público que protestaba.

Pero por entonces Frascuelo tenía muy poca popularidad, o, mejor dicho, pocas simpatías entre el público madrileño, que le acusaba de abandonar su medio social, para frecuentar el trato de personajes de la Restauración, con quien se había relacionado. Un almuerzo que dió Frascuelo en Fornos al duque de Sexto y a los señores López de Ayala, Romero Robledo y Elduayen, fué la gota de agua que colmó el vaso.

Llovieron sobre Salvador las críticas, las sátiras y aun las calumnias. Se le creó una leyenda, a la que contribuyó el mismo Frascuelo saliendo a diario jinete en briosos caballos con sus aristócratas amigos y compañeros del escuadrón de Milicianos, formado por los entonces triunfantes entusiastas del bando alfonsino.

Aquel ambiente de antipatía y de descrédito que iba envolviendo a Salvador no era, indudablemente, obra de Lagartijo, ni aun intención suya siquiera; pero el cordobés recogió el fruto de aquella actitud del público, que hizo de él algo semidivino, que se hallaba por encima de toda censura y de toda discusión.

A tal punto llegó el sometimiento del público de Madrid, que en la corrida del 27 de Junio, en el

José Sánchez del Campo (Cara-Ancha), en cuya cuadrilla figuraba el banderillero Llusio, muerto por el toro «Chocero»

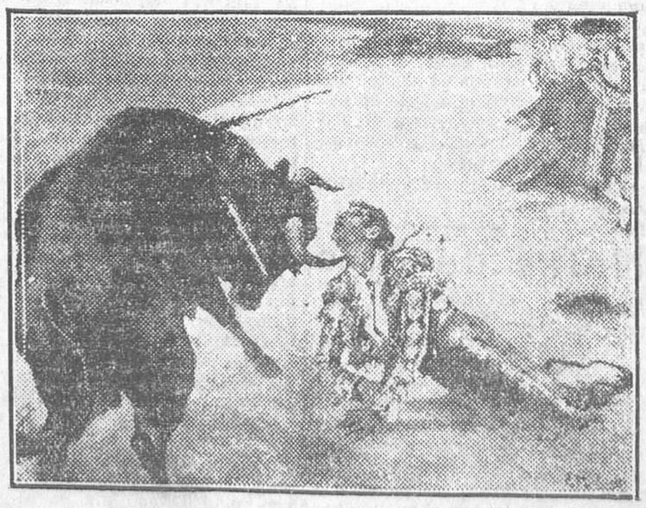

La cogida del Llusio

(Dibujo de Poy Dalmau)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

cuarto toro, que se llamaba «Sevillano» y era de Anastasio Martín, Lagartijo, ayudado por toda su cuadrilla, hizo una faena en la que dió 56 pases, fué desarmado dos veces, cambió tres el color de la muleta y mató de un pinchazo en hueso, una corta a paso de banderillas, otra contraria, otra ídem, otra más, otra entrando fuera de suerte y otra contraria. En tan lamentable faena invirtió Lagartijo *¡¡treinta y dos minutos!!*, y aun cuando algunos del público pedían que se le enseñara la media luna, que equivalía a la señal para que salieran los mansos, ni siquiera se le dió un aviso, porque —según consigna uno de los más entusiastas biógrafos del matador cordobés—no había presidente en España, y menos en Madrid, que se atreviese a dar un aviso a Lagartijo.

En ese ambiente de idolatría para uno y de hostilidad para el otro se desarrolló la temporada, en la que se destacó el trabajo de Salvador sobre el de Rafael, que tuvo más frecuentemente el santo de espaldas.

*

Terminó la primera parte de la temporada el día 25 de Julio y empezaron las novilladas caniculares, tomando parte en la primera un sevillano apodado Fierabrás, que vino anunciado con puntas y ribetes de fenómeno y que tuvo un fracaso fenomenal. Se celebraron novilladas con mojiganga y toros embolados para los aficionados que quisieran bajar al ruedo en los domingos del mes de Agosto, y el día 5 de Septiembre se reanudó la temporada formal con la décimosexta corrida de abono, en la que Lagartijo, Currito y Frascuelo mataron seis toros de Saltillo y de Laffite, y Felipe García dió muerte al séptimo toro.

En esa corrida Frascuelo mató recibiendo el toro «Melenillo», de Saltillo, y fué objeto de una ovación clamorosa y justificadísima.

El 12 se repitió el cartel con toros de Murube; el 19, con veraguas (esta corrida la presidió don Raimundo Fernández Villaverde); el 26, con toros de Núñez de Prado y de Laffite; el 3 de Octubre, con veraguas, y el 10, con miuras y benjumeas.

En las tres últimas corridas de la temporada ya no actuó Lagartijo, enfermo de unas fiebres gástricas que degeneraron en erupción variolosa, que, aun cuando unos cuantos días su estado inspiró alguna inquietud, desapareció pronto, dejándole sólo algunas señales en el rostro.

En esas corridas fué substituído por Paco de Oro y Cara-Ancha. La temporada terminó habiendo dado Frascuelo un gran avance en el ánimo de los aficionados madrileños, lagartijistas a machamartillo.

RAFAEL

RENCOR

"El Menda" apuñala a un compañero de trabajo

En una fábrica de ladrillos del pueblo de Canillejas trabajaba Francisco Moreno Martín, de veintitrés años de edad, con domicilio en el Puente de Vallecas, en unión de otros obreros, entre ellos uno apodado «el Menda».

Con este último Francisco hace poco que tuvo unas palabras.

«El Menda» no había olvidado esta cuestión, y ayer fué a la fábrica dispuesto a saldarla.

Con el propósito de armar bronca dió un pisotón a Francisco, quien, naturalmente, protestó, más que por el pisotón, por la intención y la forma en que después habló «el Menda», lo que dió motivo para que los dos hombres cuestionasen. «El Menda» cogió un garrote, con el que dió un fuerte golpe en la cabeza a su contrincante.

El encargado de la fábrica intervino en la reyerta, y, al parecer, la cuestión quedó resuelta.

A la hora de comer salieron los obreros, situándose unos y otros en el lugar que tenían por costumbre.

Pero al volver al trabajo, a las tres y media, «el Menda» buscó a Francisco y la cuestión se reprodujo.

«El Menda» sacó una faca y con ella dió una puñalada en el muslo izquierdo a Francisco Moreno, que cayó en tierra bañado en sangre.

El agresor se dió a la fuga, y el herido fué conducido por sus compañeros a la Casa de socorro de Canillas, donde el doctor Rodríguez Carvajal le asistió de una herida de seis centímetros de profundidad en el muslo y una contusión en la cabeza.

La Guardia civil busca al agresor.

Notas de Arte

Exposición de dibujantes españoles

La Unión de Dibujantes Españoles inaugura hoy jueves, en los locales de la Casa Fotodín, Pi y Margall, 9, un salón de exposiciones, que tendrá carácter permanente, renovándose las obras cada quince días.

La inauguración oficial será a las seis de la tarde, y en los días sucesivos la Exposición podrá visitarse de diez de la mañana a nueve de la noche.

La entrada es gratuita.

LOS TEATROS

Una fiesta en el Español. Un estreno en el Infanta Beatriz

Homenaje a Tirso de Molina.--En público y en privado.--Palabras del alcalde, de doña Blanca de los Ríos y de Pedro de Répide. Versos de Antonio de Zayas.--Intervención de Ricardo Calvo.--«El vergonzoso en Palacio»

Ayer por la tarde, y con toda solemnidad—c a l i d a d y cantidad magnífica en el público—, se celebró en el teatro Español el homenaje a Tirso de Molina, que tantas veces había sido anunciado por el Ayuntamiento.

Tirso de Molina

La fiesta se dividió en dos partes: una, en el salón privado, donde Tirso de Molina tiene un busto, de que es autor Collaut Valera, y cuya fiesta sirvió de pretexto para reunir a todo el elemento oficial: director de Bellas Artes, representantes diplomáticos de varias Repúblicas americanas, presidentes de la Sociedad de Autores, del Sindicato de Actores, del Círculo de Bellas Artes, de la Asociación de la Prensa, críticos teatrales y representantes del Ayuntamiento de Madrid. Y la otra, en el teatro, con representación de «El vergonzoso en Palacio», lujosamente ataviado y mejor interpretado por Ricardo Calvo, el actor que por su esfuerzo único da este rendimiento al teatro clásico.

Con Ricardo Calvo compartieron en la jornada de ayer tarde el éxito Pepita V. Calvo, Irene Guerrero de Luna, Guillermo Marín, Antonio Estévez, Ulloa y Luis Calvo.

Hubo unas palabras muy oportunas del Sr. Aristizábal, un trabajo copiosísimo y de rica documentación debido a la pluma de doña Blanca de los Ríos, trabajo que leyó con su maestría de actriz Adela Calderón; unos versos del duque de Amalfi ensalzando la obra de Tirso de Molina, a los que dió el relieve y el tono debido Ricardo Calvo.

Y por último, Pedro de Répide, invitado muy particularmente por su alta calidad de ilustre cronista de Madrid, dijo con la sinceridad y espontaneidad admirables que da a todas sus obras lo que significaba este homenaje a Tirso de Molina y el juicio que del maravilloso autor de «La villana de Vallecas» tiene.

La conferencia de Répide, interrumpida varias veces por el aplauso del público, hizo estallar una ovación prolongada al final, obligando a nuestro querido compañero a avanzar varias veces a la batería para dar las gracias por el aplauso.

A continuación publicamos lo dicho por Pedro de Répide, seguros de que el lector ha de agradecernos el regalo.

Habla Répide:

«Allá arriba está uno de los aposentos característicos del viejo coliseo Español, y antes del Príncipe, aposento que viene a ser continuación de la estancia enrejada desde donde los religiosos asistían a la representación de las comedias.

Y al mirar a la clásica claraboya de los frailes, que, como cumplía a unos bienaventurados, hubo de colocarse encima del paraíso, tal vez podemos sospechar que una sombra egregia, la del fraile insigne de la Merced cuya gloriosa memoria hoy venimos a honrar aquí, llega a atisbar tras el recato de la celosía cómo a través de las edades perdura su triunfo en este histórico tablado.

Pero esta tarde la figura de Tirso de Molina tiene su evocación mejor en el arte de esa mujer ilustre, gala de su sexo y de su patria, que se llama doña Blanca de los Ríos. Ríos que yo me imagino que son cauces espirituales que añaden al glorioso del Guadalquivir, por ella tan amado, los claros caudales de la erudición y del lirismo. Al conjuro de esta dama, las brumas que escondían fases capitales de la vida de fray Gabriel Téllez se han desvanecido como ante poderosa luz, y ha quedado claro el examen de su existencia y de sus obras. A ella, pues, es a quien debemos escuchar en esta justa conmemoración de una alta figura de las letras madrileñas, que es al mismo tiempo uno de los valores capitales de la literatura universal.

Yo, por mi parte, he de limitarme brevemente a señalar dos momentos de la vida de Tirso. Uno, el del gran poeta pasando el Océano y cumpliendo una residencia en la isla Española. Otro, el recuerdo de su estancia en el madrileño convento de la Merced.

Hay una leyenda que supone a los madrileños sedentarios y harto apegados a su suelo natal. Pero la realidad desvanece esta leyenda. En la historia de las Indias aparecen nombres de madrileños entre los conquistadores, entre los mártires de la fe y entre los virreyes, magistrados y generales de mayor autoridad y renombre.

Tema para una larga disertación sería hablar de los hijos de Madrid que ilustran la historia del Nuevo Mundo desde los tiempos ásperos y heroicos hasta los días eficaces de un completo desarrollo de la actividad civilizadora.

En esta sazón, recordemos solamente el paso por América de una gloria matritense. Tirso de Molina residió en Indias algún tiempo, y es doña Blanca de los Ríos la esclarecedora de este viaje. La biografía de Gabriel Téllez ha estado hasta estos últimos tiempos llena de puntos obscuros, empezando por el de su origen. Este misterioso asunto queda ya esclarecido por la gran escritora con la partida bautismal encontrada en San Ginés.

Así sabemos cómo el poeta era hijo del amor. Aquel a quien tan alto puesto esperaba en el Parnaso fué también hijo del arte y de un alto linaje de la tierra.

Era su madre una comedianta, y su padre, el duque de Osuna, cuyo apellido Téllez llevaba fray Gabriel, aunque por explicable disimulo sin el alto, sonoro y significativo complemento de Girón. Y ocurre, por cierto, la coincidencia de que en la biblioteca de aquella famosa casa ducal fué encontrado el manuscrito de «La Santa Juana», la primera comedia de Tirso.

Hallamos, hemos dicho, al maestro fray Gabriel Téllez enviado al convento de la Merced, en Santo Domingo, capital de la isla Española y ciudad primada de América. ¿En qué situación le enviaron allí? Se ha llegado a suponer que como medida disciplinaria y en son de pena de destierro. No era esto verosímil, porque el insigne mercenario fué siempre considerado por la Orden como lo que era. Una gloria suya.

Yo he visitado el convento de la Merced en Santo Domingo, donde se conserva memoria de la estancia del gran poeta. No eran, ni son, los conventos de América lugares propios para cumplir una pena, mucho más rigurosa en cualquier convento de la Península. Hoy mismo, aquellos mercenarios hacen una vida muy dentro del siglo, tanto, que yendo yo a visitar, para hablar precisamente de este asunto, a un estudioso y erudito fraile de aquella casa, llegué después de las ocho de la noche, temiendo cometer la incorrección de perturbar el recogimiento de la comunidad por lo tardío de la hora, y recibido llana y francamente como en una casa particular, me dijeron que el padre por quien yo preguntaba había salido a sus paseos y visitas, y que si yo quería podía volver a verle después de la cena, aunque fuesen las once o las doce de la noche.

Me encantaron igualmente ese trato y ese régimen abierto, no extraño en un país donde los sacerdotes ocupan cargos civiles, y ya por tres veces se han juntado en una misma persona los de arzobispo y presidente de la República. En cuanto a mis investigaciones, me confirmaron que fray Gabriel Téllez, lejos de ir castigado a Santo Domingo, acudió precisamente como persona de autoridad para poner término a algunas relajaciones y restablecer entre aquellos mercenarios un orden harto quebrantado.

Dejemos apuntado este detalle de la vida de Tirso de Molina y vengamos a verle en su propia escena madrileña. Desde su celda del convento de la Merced, en la esquina de las calles de los Remedios y de Cosme de Médicis, donde hoy es un ángulo de la plaza del Progreso, el fraile sagaz atisbaba la vida y desde un rincón del confesonario contemplaba el panorama de las almas femeninas que pasaban ante su consejo y en las cuales almas buceaba. Era el más realista de los poetas dramáticos de su siglo, y de las tristezas de la realidad se levantaba hasta las más altas regiones del ideal.

No hay otro dramaturgo que haya creado tipos de mujer como «La villana de Vallecas» o como «Mari Hernández, la Gallega». Y desde la sutileza teológica de «El condenado por desconfiado», que se adelanta a los temas religiosos, filosóficos y morales, que habían de ser predilectos de Calderón, fray Gabriel llega a la creación de una alta figura de las letras universal, la de Don Juan, que posteriormente, a pesar de sus diversas interpretaciones, no ha sido por nadie superada.

En «Tan largo me lo fías», que es el título verdadero y primitivo de «El burlador de Sevilla», la fábula del convidado de piedra y del eterno masculino, como se podría decir en contraposición al eterno femenino de Goethe, ha quedado tan inconmovible y fuerte que no han podido hacerla vacilar Molière en su «Festín de piedra»; nuestro Cañizares, en «No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague»; Byron y Dumas, en sus Don Juanes; Espronceda, en su Estudiante de Salamanca; ni aun el propio Zorrilla, a pesar de haber dejado una obra maestra en su «Tenorio».

Pero es mi opinión que aquel formidable creador de caracteres, más que por el Don Juan, al que daba vida imperecedera, se interesaba por la duquesa Isabela, por la pescadora, por doña Ana de Ulloa y por la campesina Arminta. Eran las amorosas víctimas, habidas todas ellas en vergonzosas traiciones, las que inspiraban al poeta y conmovían al dramaturgo.

Veámosle de nuevo en su celda. El tropel de la corte hacia los barrios jácaros baja como por una torrentera por la cuesta de Barrionuevo. Galanes de alquitira, hidalgos de gotera, fulleros de la bribia y pícaros de toda laya. Tapadas de medio ojo, damas del tusón, señoras de paje alquilado para la rúa y villanas con rebocillo y sin rebozo. Y entre el tropel de la mentira cortesana, ocultos latidos de la sola verdad de la vida, que es el dolor.

Fray Gabriel, que recreándose en su creación había llegado a la postrer escena de «Tan largo me lo fías», se vió en aquel momento solicitado para acudir a su puesto de juez en el tribunal de la penitencia. No necesitó suspender su labor, porque, la pluma en alto, habíala suspendido, meditando si debía o no debía salvar a Don Juan, y en su ánimo fervoroso y en su discernimiento de sacerdote hallábase dispuesto a absolverle.

Atento al aviso, bajó a la iglesia, llegó a la capilla de los Remedios y ocupó su lugar en el confesonario. Quien se hallaba ante él era una pobre mujer acompañada de tiernas y desgraciadas criaturas, y hablábale de su desesperación al verse seducida y abandonada por el seductor. Fray Gabriel vino en socorro del alma y del cuerpo de la desventurada, y cuando, conmovido por lo que acababa de ver y de oír, volvió a la celda, donde su manuscrito le esperaba, su fallo estaba dictado ya. Creyó que debía condenar, y condenó a Don Juan.

Y como en su celda queda el gran poeta, en ella le dejo para que, mejor acompañado, vuelva a hacerle salir ante vosotros la gran escritora que ha logrado la mejor de sus exegésis y de sus biografías.»

La novela del padre Coloma.--El pícaro liberalismo.--Crónica de entonces.--Los autores y la obra.--Interpretación.--El público del estreno

En el Infanta Beatriz se ha estrenado «Pequeñeces», escenificación de la novela del padre Coloma, uno de los pocos escritores reverenciados desde todas las «latitudes». Y así tiene que ser, porque una de las «latitudes», intransigente con todo lo que huela a liberalismo, parece muy interesada en este aspecto de reconocer los méritos del avispado jesuíta. ¡Gran paradoja!

«Pequeñeces» es u n a novela ejemplar, escrita con la gracia y el desenfado del más exquisito mundanismo. Debiera ser obligatoria su lectura, porque ella encierra una de las épocas más jugosas de la historia de España y que más ha sembrado para estos mismos tiempos que vivimos.

Galería de retratos, crónica viviente, ecos de sociedad, voz del mentidero, gaceta de la calle y de la casa; eso y no otra cosa resulta el libro del padre Coloma, cuya sátira, como el amor de «Don Juan», ha recorrido todas las escalas.

De la pluma del padre Coloma salen en situación difícil los más nobles escudos y tal cual jerarquía.

Si «Pequeñeces» resulta espejo de costumbres de la época, ¡apañadas eran las costumbres!

Conviene, de todos modos, leer y releer sus páginas, las páginas mordaces del libro, y no estorba nada asomarse al teatro y presenciar este arreglo, a la buena de Dios, de los colegiales, pronto ilustres, Luis Franco Espés y Jaime de Salas.

Entusiasmados con la prosa aguda del maestro, a los discípulos se les olvidó la medida. Y los prácticos que tenían al lado apenas si les brindaron las tijeras.

Pero ni eso siquiera importa. Razonadamente pensando, creemos que esta obra de escándalo de una época vivida ha de llevar curiosos al Infanta Beatriz.

Por la muestra del público de anoche, un público muy apegado al credo, puede haber obra para rato.

Los artistas del Infanta Beatriz han estudiado «Pequeñeces» con mucho cariño. Muy en primer término, Lola Arbeláiz, María Luisa Moneró y Amparo Medina, con Ruiz-Tatay, Barreto, Mario, Alvarez Segura y Gómez Ferrer.

Los vestidos y el decorado, servidos con toda propiedad y esplendidez. Y el marco muy propicio para el intento.

ANTONIO DE LA VILLA

INFORMACION MUNICIPAL

Los mendigos tendrán un edificio mudéjar y con capilla

Lluvia de millones y muy buenos propósitos. Para no perder la costumbre.--Se reserva el derecho de admisión.--Libros e interinidades

Ayer celebró la hebdomadaria sesión de costumbre la Comisión permanente, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprobó una moción de la Alcaldía relativa a la construcción de un nuevo Parque sanitario de mendigos. El proyecto es original del arquitecto Sr. Ulled, y el estilo elegido para la fábrica, mudéjar puro. El nuevo Depósito de mendigos será similar a los que existen en el Extranjero; es decir, de acuerdo con los adelantos debidos. Ocupará un solar de 14.704 metros cuadrados, y tendrá su fachada principal sobre la calle de Riego. El edificio tendrá capacidad para 672 camas, y su coste total, sin contar el precio del solar, será de 2.833.560 pesetas.

Después aprobó otra moción relativa a la construcción del Mercado Central de Frutas y Verduras, que será emplazado en las inmediaciones del nuevo Matadero. Este Mercado costará 4.267.255 pesetas. El proyecto es del arquitecto Sr. Bellido. Para evitar dificultades en el servicio será tendida una vía desde la estación de las Delicias al referido mercado, con objeto de que los trenes de mercancías destinados a Madrid puedan penetrar, en caso necesario, en el Mercado merced a la línea de circunvalación.

Asimismo se aprobaron el crédito de 311.486 pesetas para la ampliación del Laboratorio municipal y el de 331.151 para acometer las obras de ampliación y reforma de la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí (casa número 7 de la plaza), la cual tendrá, una vez realizada la mejora, una fachada de 20 metros a la plaza de Chamberí y otra de 18 a la calle de Rafael Calvo.

Para habilitar una nueva forma de pago fué retirada la moción correspondiente a los pliegos de condiciones para anunciar a concurso la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado en los barrios extremos de la capital, y se aprobó a continuación otra moción del alcalde proponiendo se lleve a efecto la pavimentación de las calles de Goya, Ferraz, paseo de Santa María de la Cabeza y calzadas laterales del paseo de Recoletos.

El Sr. Chicharro solicitó del alcalde que se obligue a los contratistas de pavimentación a que terminen las obras en la fecha señalada en la contrata, multándoles en caso contrario con un 2 por 100 del importe total de la obra no ejecutada.

Se acordó desechar todas las proposiciones presentadas a los concursos abiertos para el suministro al Servicio de Limpiezas de aire comprimido, oxígeno, carburo de calcio, etc.

Se concedió al alcalde una licencia de ocho días para visitar la Exposición de Barcelona. Análoga concesión se hizo al Sr. Alvarez Velluti.

De la Comisión de Ensanche se aprobaron los dictámenes siguientes:

Proponiendo que, por haberse agotado las cédulas del Ensanche, se satisfaga en efectivo metálico, y con cargo al crédito autorizado en el presupuesto de Ensanche, la cantidad de 9.570,55 pesetas, que representa el importe de dos parcelas expropiadas para vía pública en la calle de Padilla.

Idem que, por haberse agotado las cédulas del Ensanche, se satisfaga en efectivo metálico y con cargo al crédito autorizado en el presupuesto de Ensanche la cantidad de 8.668,50 pesetas, que representa el importe de una parcela expropiada para vía pública en la calle de Padilla.

Fué retirado un informe proponiendo que se abone, en concepto de indemnización industrial, a los propietarios de un lavadero expropiado para la apertura de un trozo de la calle de Galileo la cantidad de 20.000 pesetas, y que por lo que afecta al pago de los terrenos que han sido objeto de expropiación se supedite a la valoración que en definitiva se fije, una vez sometido el expediente al trámite de disconformidad que preceptúa el artículo 112 del vigente reglamento de obras, servicios y bienes municipales.

Se aprobaron otros dictámenes sobre expropiaciones en el Ensanche, licencias de obras y otros asuntos de trámite.

De acuerdo con la propuesta de la Junta municipal de Primera enseñanza, se acordó adquirir libros con destino a las escuelas públicas por valor de 19.982,50 pesetas.

Se tomaron en consideración dos proposiciones:

Una de la señorita González Fiori interesando la creación de grupos o Escuelas profesionales de Trabajo, y otra, del Sr. Hergueta, interesando que con motivo del fallecimiento del ilustre doctor Ferrán se comunique el pésame de la Corporación municipal a la familia del finado y al Ayuntamiento de Barcelona.

En la parte de ruegos y preguntas, el Sr. Colón hizo una petición de extraordinario interés.

Solicitó el edil, después de explicar la conveniencia de combinar los distintos servicios municipales, que ahora se desenvuelven con excesiva independencia, que el de Alumbrado sea incorporado al de Vías públicas, y que esta reforma la lleve a cabo el alcalde mediante un decreto.

Y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

Ayer acordó la Comisión permanente aplicar en obras de importancia una buena suma de esos treinta millones de pesetas que el Banco de España va a prestar al Ayuntamiento.

Para un Parque sanitario, albergue de mendigos, se aprobó la cantidad de 2.833.560,90 pesetas; pero como el Sr. Toledo advirtió que en el proyecto se ha omitido la capilla y el alcalde ofreció subsanar la omisión, suponemos que habrá que aumentar la cantidad consignada en presupuesto.

Nada se dice del establecimiento de talleres, escuelas y otras dependencias que puedan contribuir a la corrección moral y material de los albergados, con notorio beneficio para ellos y para la sociedad, y el Sr. Toledo ninguna objeción tuvo que hacer a estas omisiones; para él basta con que haya una capilla, a la que, naturalmente, se obligará a ir a todos los acogidos, sean o no católicos.

Luego vendrá otro problema, y será el de colocar esa capilla bajo alguna advocación. ¿A quién habrán de elevar sus preces los que sean recogidos en la vía pública y llevados a ese flamante Parque municipal?

San Francisco de Asís daba de comer a los animales, y por las concomitancias que pueden establecerse entre la mísera vida del albergado y la del sér irracional que se somete a forzada tutela, parece que iría bien este santo en el altar de la capilla; pero pueden también surgir partidarios de San Martín, que fué una especie de Luis de Tapia de su tiempo, un santo liberal, generoso y propietario de una capa que partió con un pobre.

El Sr. Toledo pudo ayer haber dejado resuelto este punto transcendental, que tanto se presta a luchas y sinsabores, aunque no sirva para resolver el problema de la mendicidad. Porque los pobres no desaparecen con parques sanitarios y asilos confesionales, sino con una organización social que haga del vago un trabajador.

Los diecisiete millones y pico consignados para construir alcantarillado en los barrios extremos seguirán en la bolsa del Ayuntamiento por una temporada. Ayer se retiró el dictamen correspondiente. Hay cosas que no corren prisa.

Continuó la aprobación de millones para el Mercado Cetnral, la ampliación del Laboratorio, la reforma de varios edificios municipales, etc., etc. ¡Quién verá empezar estas obras!

El Sr. Toledo pidió que se señale un plazo de dos años para las del Mercado Central; pero el optimismo huye de nuestro espíritu al advertir que ayer, al cabo de los meses transcurridos, cuando se tienen los solares, los planos, los presupuestos y cuanto es necesario para el comienzo de las obras, aun figuraba en el orden del día un epígrafe que dice: «Proponiendo la modificación de los pliegos de condiciones de los cuadros de precios y del presupuesto para contratar, mediante subasta, la construcción de un mercado en el barrio de Vallehermoso.»

Recordarán nuestros lectores que hace un año se hablaba ya en los periódicos de la construcción de este mercado como una cosa que estaba al caer, como si fuera cosa de días. Y cosa de días va siendo; de días que forman años.

Para no perder la costumbre, hubo ayer otra racioncita de gratificaciones para pago de horas extraordinarias de trabajo y un nombramiento interino de un escribiente. El *se continuará*, que aparece al pie de los folletines, cuadra aquí admirablemente.

Se aprobó un crédito para obras en la calefacción de la Hemeroteca. Nada tenemos que objetar; si mencionamos el acuerdo es para que nos sirva de pretexto a una observación que hace días deseábamos hacer, relacionada con el horario establecido para el público.

Generalmente, en las bibliotecas españolas—y esto lo han dicho ya antes que nosotros muchos escritores—se hace todo lo posible por ahuyentar a los lectores. Las horas son absurdas, incompatibles con las que tienen disponibles los funcionarios y obreros para acudir a ilustrarse a las bibliotecas.

Si esto es lamentable en las bibliotecas en general, ha de serlo mucho más en la Hemeroteca del Ayuntamiento, por la calidad de los lectores, que son, o deben ser, gentes modestas, que viven de su trabajo y sólo a la salida de éste pueden acudir a aquélla.

Colocar la Hemeroteca a la disposición del público durante las horas de la mañana, es poco menos que poner a la puerta de la sala de lectura un cartelito idéntico al que se ve a la entrada de algunos centros y espectáculos: «Se reserva el derecho de admisión», porque los únicos que tienen libres todas las horas del día son los vagos y los rentistas.

Si se logra que éstos vayan a la Hemeroteca, algo importantísimo se habrá conseguido; pero nos tememos que con el absurdo horario actual no vayan ni los unos ni los otros.

Con destino a la adquisición de libros para las escuelas públicas se aprobó un crédito de 19.982,50 pesetas. Si se comisiona al señor Toledo, el de la capilla del Asilo de Mendigos, para la compra de los libros, ya suponemos los títulos de éstos, porque los autores favoritos del citado teniente de alcalde deben de ser Artete y Ripalda.

Comprobación de lo que tantas veces hemos dicho—y una de ellas hace dos días—es el número 52 de la orden del día: «Proponiendo el nombramiento en propiedad de dos ordenanzas que vienen prestando servicio con carácter interino en los nuevos grupos escolares.»

¿Lo están ustedes viendo? Primero se nombra interinamente a un señor; después se hace un concurso, en el que se señala como condición preferente la de la interinidad, y ya está hecho de plantilla el interino.

Pero también prueba este botón de muestra otra cosa, que igualmente hemos expuesto reiteradamente: que en el Municipio la soga se rompe por lo más delgado.

Ayer quedó sobre la mesa esa propuesta. Si se tratara de dos empleados de algún postín, se hubiese aprobado *ipso facto;* pero se trataba de dos ordenanzas y surgieron los escrúpulos.

Antes hemos aludido a la aprobación de un crédito para hacer el Parque sanitario de mendigos, y ahora hemos de recoger otra propuesta relativa a la tasación para expropiar unos terrenos con destino a ese Parque. Se hallan situados en la confluencia de las calles de Riego y Juan de Vera; esto es, en el lugar que los madrileños conocen por el Pico del Pañuelo, entre los paseos Blanco y de las Delicias.

Es aquel sitio uno de los que recogen las expansiones de la urbe, muy próximo a la estación de las Delicias, con edificaciones de importancia y que no tardará en convertirse en magnífico barrio moderno.

¿Quién lo ha elegido para emplazamiento de ese edificio, de estilo mundéjar—según dicen que será—, un estilo muy español y muy renovador en su tiempo; pero que no ha de ser suficiente a calmar las inquietudes del vecindario, amenazado por la poco tranquilizadora vecindad de un contingente de personas poco aseadas y propicias a servir de vehículo patógeno?

No se explica muy bien esta elección, teniendo el Ayuntamiento terrenos propios alejados de la urbe.

Otras notas

La Exposición de cerámica

Aunque ayer era el último día de la Exposición de los trabajos de los alumnos de la Escuela de Cerámica, en vista del éxito alcanzado, el alcalde ha dispuesto que se prolongue dos o tres días más.

Ayer hubo mucha concurrencia de visitantes, viéndose entre ellos a bastantes señoras.

Una de ellas, la señora de Urquisa de Campos, distinguida dama argentina, que se encuentra en Madrid de paso para París, acudió ayer al Ayuntamiento después de haber visitado la Exposición que la Escuela tiene instalada en el certamen iberoamericano de Sevilla.

Mostrábase entusiasmada de la labor de los jóvenes artistas y expresó su deseo de obtener el mayor número posible de reproducciones de los trabajos que están expuestos en el patio de cristales, para exhibirlos en una Exposición que organizará en Buenos Aires a sus expensas.

Además ha anunciado su propósito de decorar el suntuoso palacio que posee en Buenos Aires con artículos procedentes de la Escuela de Cerámica madrileña.

Cree esta señora que cuando se haga la Exposición en la capital de la Argentina tendrá un triunfo resonante.

La Comisión especial de alumbrado

Ha sido ya nombrada la Comisión especial que ha de entender en la reorganización del servicio de alumbrado público. La forman el teniente de alcalde Sr. Colón, el delegado del servicio, marqués de Encinares, y el autor de la proposición que ha motivado el nombramiento de esa Comisión, Sr. Arteaga.

En los primeros cambios de impresiones que han tenido los vocales han coincidido en muchos extremos los señores marqués de Encinares y Arteaga, sobre todo en el relativo a la clase de flúido que ha de predominar en el alumbrado público.

El marqués de Encinares, que frecuentemente viaja por el Extranjero, ha apreciado que en las grandes capitales se va imponiendo el alumbrado eléctrico, no sólo porque es mejor y de más fácil reparación y entretenimiento, sino por-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que es mucho más económico que los demás.

Los vocales de esta Comisión tienen el propósito de buscar los mayores asesoramientos para dar la máxima eficacia a su labor.

Otra Comisión

El alcalde ha designado a los concejales Sres. Fernández de Heredia, Chillón y Sanz Matarranz para formar parte de la Comisión inspectora en la revista de taxímetros que se está celebrando actualmente.

Una agradable demanda

El cónsul de España en Manila ha dirigido al alcalde el siguiente cablegrama:

«Para instalar en la Feria de Manila, le encarezco el envío de un ejemplar de los principales diarios y revistas españoles, vía Marsella, 13 actual. Avise envío telegráficamente.»

UNA DENUNCIA

Temores de hundimiento

El agente del distrito de la Latina D. Miguel Oliver denunció al juzgado de guardia que al presentarse anoche en un centro situado en el número 3 de la calle de las Tabernillas, principal, con objeto de asistir a una reunión como delegado de la autoridad, el conserje de dicha Sociedad, Baldomero Gracia, de treinta años, le manifestó que en un muro de la casa se estaba abriendo una enorme grieta que ponía a la finca en peligro de hundimiento.

Como el agente comprobó la veracidad y justificación de los temores que le denunciaban, puso el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales.

Nota oficiosa

Esta madrugada fué facilitada la siguiente:

«Su majestad el rey ha firmado esta tarde en Santa Cruz de Mudela el real decreto autorizando al Gobierno para hacer un empréstito interior, a subscribir en oro, por valor de 350 millones de pesetas, cuyo alcance, finalidad y condiciones explicará debidamente en nota oficiosa el ministro de Hacienda.

Si el tiempo permite hacer esta noche la composición y ajuste del texto íntegro del real decreto, que es largo, aparecerá mañana en la «Gaceta».

Durante varios días el ministro de Hacienda, con la colaboración de personalidades del mayor relieve de la Banca y la Administración, ha estudiado la mejor forma de plantear esta operación financiera, que si bien ofrece indudables ventajas a los que tomen parte en ella, significa también una apelación al patriotismo, llamado a demostrar que España tiene recursos para dar frente por sí misma a todas las eventualidades derivadas de los cambios de valor de la moneda, débanse a especulación o a transitorios desniveles de la balanza comercial, ya que la situación presupuestaria no puede ser más favorable y la riqueza pública bien firme y manifiesta, como lo comprueba la mínima fluctuación de los valores, tanto del Estado como industriales, en presencia de la borrasca que ha conmovido casi todas las Bolsas mundiales.»

De Marruecos

Viaje de Primo de Rivera

Tetuán, 4.—Se anuncia para el 27 del actual la venida del general Primo de Rivera, preparándose varios actos.

Armas recogidas

Las Intervenciones militares llevan adelante la labor de desarme de las cabilas en sus respectivas demarcaciones. En el de Noviembre se han recogido once fusiles de diversos sistemas, algunas espingardas y escopetas, quince pistolas, varias armas blancas y unos quinientos cartuchos.

El gobernador de Gibraltar, en la zona francesa

Rabat, 4.—El residente general, Sr. Saint, recibió ayer al general sir Alexandre Goddley, gobernador y comandante en jefe de Gibraltar.

Sir Andrew Ryan, cónsul general de Inglaterra, y su esposa, dieron por la noche una comida en honor del general Goddley, a la que asistieron el Sr. Saint y su esposa.

EL PREMIO GONCOURT, PARA MARCEL ARLAND

París, 4.—Hoy, a mediodía, se reunieron los miembros de la Academia Goncourt para otorgar el premio anual. De los diez miembros se presentaron ocho, porque León Daudet está en Bruselas, y Descaves suele votar por correspondencia.

Se ha concedido el premio a Marcel Arland.

El nuevo laureado tiene treinta años y habita en las inmediaciones de París, donde trabaja como profesor de un Liceo. Ha publicado varias novelas, y la premiada con la recompensa Goncourt es la titulada «L'Ordre».

Antes de conceder este premio, los informadores literarios que hacen la reseña del premio Goncourt concedieron el premio Ranaudot a Marcel Aymé, y, finalmente, el Comité del premio Fémina otorgó esta recompensa anual al novelista Bernanos, por 11 votos contra nueve.

DECRETO IMPORTANTE

Empréstito de trescientos cincuenta millones de pesetas oro

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto:

Exposición

Señor: El Gobierno ha considerado atentamente los diversos aspectos que entraña el uso de créditos-oro realizado por la Intervención en los cambios, y tiene el honor de someter a vuestra majestad una fórmula oportuna y ventajosa, conforme con la que le ha propuesto la Comisión liquidadora de aquellas operaciones. La transcendencia de éstas no estriba en la cuantía de los créditos invertidos, sino en su corto plazo, que podía impresionar desfavorablemente nuestra divisa en la sensible atmósfera bursátil. Por eso, lo esencial es despejar el horizonte en forma tal que el crédito público español dé una nueva prueba de su pujanza, cual corresponde a un Estado que ha saneado total y resueltamente su Hacienda, según atestigua la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario que vuestra majestad sancionó ha breves días.

La intervención en los cambios ha reportado positivamente beneficios tangibles a la economía nacional, ya que durante catorce o dieciséis meses de intensísimo comercio exterior de importación mantuvo la peseta en límites prudentes, proporcionando la consiguiente ventaja, no sólo a los importadores, sino, en definitiva, al país entero, consumidor de los artículos importados. Esta circunstancia sería suficiente para justificar el sacrificio si fuere extraordinario; pero al Gobierno le complace manifestar a vuestra majestad que no tiene este carácter, ni mucho menos, el realizado ya que las pérdidas por diferencias—tan considerables en todos los ensayos de intervención monetaria realizados en el Extranjero a impulsos de un legítimo afán de prestigiar la respectiva valuta—en el caso español se cifraron el día 19 de Octubre último, o sea al concluir la Intervención, en 2.249.865 pesetas, cifra que en el movimiento de operaciones saldadas, superior a 5.000 millones de pesetas, representa menos del medio por mil, o sea una proporción en verdad exigua. Es cierto que queda sin liquidar el saldo vendedor de libras esterlinas; pero la fórmula que se propone a vuestra majestad por medio de este decreto-ley, permite cubrir dicho saldo sin adquirir aquella moneda, y alejando la liquidación a momento ya muy lejano en el que posible, y aun probablemente será efectuada con ventaja para el Tesoro.

La fórmula escogitada por el Gobierno, tras madura reflexión, consiste en emitir una Deuda interior oro de Tesorería, representada por bonos que tendrán diez años de vida, si bien podrán ser reembolsados, total o parcialmente, a partir del sexto. La Deuda será emitida en pesetas oro; pero tendrá carácter plenamente interior, porque en España se emite y se pagará en su día. Devengará un interés del 6 por 100 anual y gozará de máximas exenciones fiscales, entre ellas la del impuesto de Derechos reales en las sucesiones hereditarias, con aquellas condiciones y garantías que son precisas para que no resulte excesivamente onerosa. Al determinar estos alicientes, el Gobierno ha tenido en cuenta la conveniencia de atraer en primer término el dinero oro (valores o divisas) que muchos españoles poseen en el Extranjero, y después, dinero Extranjero. Lo primero constituirá una repatriación cuantiosa de caudales, siempre saludable y fecunda; lo segundo, una aportación de capitales exteriores, compensatoria de posibles desniveles en la balanza de pagos, y difícilmente asequible por otros medios clásicos, como el tipo de descuento, mientras nuestra moneda no goce de plena estabilidad legal. De esta suerte, al objetivo inicial de liquidar una posición deudora de oro se unen y superponen, rebasándolos en transcendencia, estos dos de saneamiento financiero, llamados a influenciar favorablemente el curso de nuestros cambios monetarios, deprimidos a la sazón con evidente injusticia por corresponder otros mucho más altos a la situación de prestigiosa solidez económica presente y al espléndido porvenir que ofrece la economía nacional.

La naturaleza peculiar de la nueva Deuda exige también normas especiales en su subscripción. En principio, se establecen tres cupos de 150, 100 y 100 millones de pesetas, como máximo, respectivamente, reservándose el primero a la Banca privada inscripta; el segundo, al Banco de España, y el último, al público; pero a los Bancos extranjeros, a las Compañías extranjeras y a la Banca española no inscripta se le permite solicitar previamente subscripciones, y el montante global de éstas se disitribuirá entre aquellos cupos. De esta suerte, hay algo muy parecido al seguro de la operación, cuyo éxito garantizan, por otra parte, informes ya en poder del Gobierno.

No deja de considerar el Gobierno la situación presente y futura de los valores públicos ya circulantes, y procurará evitar sobre ellos influjos destacados de la nueva Deuda, adoptando al efecto aquellas medidas que parezcan precisas y posibles, supuesta la debida correlación con los mercados extranjeros en cuanto al precio del dinero concierne. Además, la contrapartida de pesetas que adquirió el Comité de Cambios al vender libras, será aplicada en sus nueve décimas partes a cubrir las atenciones de la Caja ferroviaria, con lo cual este organismo suprimirá total, o casi totalmente, las emisiones que hubiere realizado en otro caso durante el próximo año; y como en 1930 tampoco han de verificarse emisiones para el presupuesto extraordinario, por haber desaparecido, es evidente que deben ganar en aprecio los principales signos de la Deuda española, pues lo que últimamente ha venido deprimiéndola es el temor a nuevas apelaciones directas del Estado al crédito público.

Sería de temer una presión inmediata, aunque eventual, contra el cambio, si se diesen facilidades para la venta de pesetas y la compra de divisas; pero no es así, pues el Gobierno desea la concurrencia del oro español o extranjero preexistente, y al efecto, amnistía las responsabilidades que puedan haberse contraído por infracción de leyes vigentes, que, por otro lado, mantiene en pleno vigor para sancionar a quien de nuevo intentare vulnerarlas.

Cree el ministro que subscribe haber expuesto razonadamente las líneas fundamentales del proyecto que por acuerdo del Consejo de ministros tiene el honor de elevar a la sanción de vuestra majestad, y está firmemente persuadido de que el logro de este plan, al que muchos pueblos no han podido aspirar por falta de medios, constituirá dentro y fuera de España demostración palmaria de la robustez de nuestras finanzas públicas y privadas, del patriotismo de los españoles que poseen haberes oro en el Extranjero y de la confianza que merecemos al capitalismo mundial.

Madrid, 4 de Diciembre de 1929. Señor: A L. R. P. de V. M., *José Calvo Sotelo.*

Parte dispositiva

Artículo 1.º A la fecha de 1 de Enero de 1930 se emitirán títulos de Deuda interior en oro por un valor nominal de 350 millones de pesetas que se denominarán Bonos oro de Tesorería, los cuales devengarán interés por trimestres vencidos, a razón de 6 por 100 anual, y serán reembolsados a la par a diez años fecha, o sea el día 1 de Enero de 1940, reservándose el Tesoro la facultad de anticipar el reembolso, total o parcialmente, a partir de 1 de Enero del año 1935.

El producto de la negociación se empleará íntegramente en la liquidación del saldo deudor en moneda extranjera que resulte de las operaciones de intervención en los Mercados del Cambio, a que se refiere el real decreto de 25 de Junio de 1928.

Nueve décimas partes, por lo menos, del contravalor en pesetas plata de dichas operaciones, procedente de las ventas de monedas extranjeras realizadas, durante el período de la intervención, se entregarán a la Caja ferroviaria del Estado, que habrá de reducir en cantidad equivalente las futuras emisiones de Deuda a que está autorizada. El remanente podrá aplicarse a préstamos o anticipos a la Caja para el fomento de la pequeña propiedad, Crédito Agrícola u otros fines sociales similares.

Art. 2.º Los bonos de oro de Tesorería estarán representados por dos series de títulos al portador, designadas por las letras A y B, de 1.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, llevando adheridos los cupones necesarios para el cobro de intereses a los vencimientos de 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año, hasta el término del plazo señalado para su amortización. El primer cupón a pagar será el de 1 de Abril de 1930.

Art. 3.º Los bonos oro de Tesorería tendrán, desde el momento en que hayan sido íntegramente satisfechas las cantidades subscriptas, todos los privilegios e inmunidades de los efectos públicos, y gozarán de las siguientes exenciones tributarias:

1.ª De la contribución sobre utilidades y cualquiera otro impuesto que gravite sobre los intereses y la amortización de dichos efectos.

2.ª De los impuestos de derechos reales dentro del límite que más adelante se establece, en las transmisiones por herencia o legado, cuando los títulos hayan sido depositados a nombre del causante, antes de 1 de Enero de 1931, en un Banco español o extranjero establecido en España, y continúen depositados en igual forma al ocurrir el fallecimiento de aquél, cualquiera que sea la nacionalidad del causante, así como la de sus herederos o legatarios. En los depósitos plurinominales sólo se reputará como de la propiedad del causante la parte alícuota correspondiente.

La exención será total cuando el tipo aplicable no exceda del 5 por 100; cuando exceda del 5 y no pase del 8, se exigirá el impuesto, aplicando como tipo la diferencia entre el 5 por 100 y el señalado en la tarifa; en los demás casos se rebajará el tipo correspondiente en un 50 por 100.

A los efectos de la liquidación del impuesto sobre el caudal relicto se deducirá de la base la mitad del valor de estos títulos.

3.ª Del timbre en las operaciones pignoraticias en que tales títulos sirvan de garantía.

4.ª De todo arbitrio o gravamen provincial y municipal.

Art. 4.º La unidad monetaria de los bonos oro de Tesorería se entiende que es la peseta oro, en las condiciones establecidas por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, correspondientes a las siguientes paridades monetarias:

25,20 pesetas por libra esterlina.
5,18 pesetas por dólar.
1,23 pesetas por Reichmark.
1,00 pesetas por franco suizo.
0,203 pesetas por franco francés.

Art. 5.º Los pagos de todas las subscripciones se podrán hacer:

Primero. En monedas de oro de curso legal en España.

Segundo. En moneda de oro de curso legal en otros países, a la par monetaria.

Tercero. En cualesquiera de las divisas oro extranjeras que señale el Banco de España y estén libradas o avaladas por un Banco o banquero inscripto en la Comisaría.

Cuarto. En cualesquiera divisas oro que ofrezca un Banco o entidad extranjero sucriptor entre las que señale el Banco de España

Quinto. En valores extranjeros cuya venta se confíe al Banco de España y éste efectúe por cuenta del suscriptor. También podrá realizarse la venta por un Banco privado, según las normas que determine el de España.

Art. 6.º Para el pago de los intereses, y en su día del reembolso, el Tesoro podrá emplear indistintamente:

a) Pesetas oro de curso legal en España, con arreglo a las paridades que fija el art. 4.º

b) Monedas de oro extranjeras.

c) Giros a la vista sobre países que tengan establecido el patrón oro y cuyas divisas estén admitidas para el pago de los derechos de Aduanas. Cuando el Tesoro haya optado por esta forma de pago, los tenedores de bonos que presenten al cobro cupones de un mismo vencimiento que importen 1.000 pesetas o más, podrán determinar libremente la divisa que prefieren; pero para que esta opción sea valedera habrán de comunicarla al Banco de España diez días antes, cuando menos, del en que tenga lugar el vencimiento correspondiente, o en su caso el reembolso.

Los tenedores de bonos tendrán derecho a exigir en todo caso que el pago de sus cupones se verifique en pesetas plata, con el beneficio del cambio que rija para la liquidación de los derechos de Aduanas en el día del vencimiento. A su vez el Tesoro podrá imponer el pago de los cupones en pesetas plata cuando los presentados por un mismo tenedor importen menos de 1.000 pesetas en un vencimiento determinado. Los intereses y la amortización en su día se pagarán por el Banco de España indistintamente en sus Cajas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Art. 7.º Los bonos oro de Tesorería tendrán la garantía general del Estado, y el servicio de intereses y amortización estará especialmente asegurado por los ingresos en oro y efectos equivalentes que tenga el Tesoro por los derechos de Aduanas.

A tal efecto, el ministro de Hacienda establecerá, a partir de 1.º de Enero próximo y durante todo el tiempo de duración de estos bonos, el pago en oro o valores considerados como tal de los derechos arancelarios de Aduanas, en la porción necesaria para asegurar una recaudación anual no inferior a la suma del importe de los intereses y el de una décima del capital emitido. El producto en oro de la recaudación de Aduanas, en cuanto exceda de las atenciones corrientes del empréstito, podrá situarse e invertirse en el Extranjero en condiciones de máxima garantía y rendimiento.

Los bonos serán pignorables en el Banco de España, en las condiciones generales señaladas para la pignoración de valores públicos. Estas operaciones se verificarán siempre en pesetas plata y en todas las oficinas del Banco.

Art. 8.º La subscripción será a la par y se abrirá el día 20 del actual, cerrándose en el instante en que esté cubierta la emisión y distribuyéndose el capital de la misma en la siguiente forma:

Se destinarán 150 millones, como máximo, a los Bancos y banqueros inscriptos en la Comisaría Regia de la Banca privada para su distribución, según las normas establecidas en casos análogos por el Consejo Superior Bancario, devengando la comisión de 1 por 100 en plata sobre el capital subscripto y realizado.

Otros 100 millones se reservarán a la subscripción pública en las oficinas del Banco de España en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El resto hasta 100 millones, podrá ser subscripto sin devengo de comisión alguna por el Banco de España como inversión provisional de cartera, al único efecto de regular el cambio español y siempre con sujeción estricta a lo dispuesto en las bases segunda, cuarta y séptima del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria.

La enajenaciíón, sea total o parcial, de los bonos subscriptos por el Banco de España se hará de acuerdo con el ministerio de Hacienda.

En las subscripciones se otorgará plena preferencia, en su caso, primeramente, a las que se verifiquen en monedas de oro, nacionales o extranjeras, y después a las que se hagan a bases de cheques o giros a la vista en moneda extranjera que correspondan o procedan de depósitos y saldos de cuentas de fecha anterior al día de la publicación del presente decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», así como a los que procedan de la venta o pignoración de valores oro cuya pertenencia fuese anterior a la indicada fecha. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las normas precisas para la adecuada aplicación de este precepto.

Art. 9.º Los Bancos y Compañías extranjeros, y los Bancos y banqueros españoles no inscriptos en la Comisaría, podrán participar en la subscripción devengando la comisión de 1 por 100 en plata sobre el importe de los bonos que se les adjudique, con tal de que comuniquen al Banco de España la cantidad que deseen subscribir en el plazo que medie entre la publicación de este decreto-ley en la «Gaceta» y el día 17 del corriente mes inclusive. El importe total de la cantidad adjudicada a estas entidades se deducirá de los tres cupos indicados en el artículo anterior en la proporción que fijará el ministro de Hacienda.

Art. 10. Todas las subscripciones de esta emisión habrán de ser intervenidas por agente de Cambio y Bolsa, devengando el corretaje de 1 por 1.000 en plata sobre el capital subscripto y realizado.

Art. 11. El pago de las cantidadets subscriptas se hará en el Banco de España en los siguientes plazos:

El 20 por 100 en el acto de la subscripción.

El 40 por 100 el día 25 de Enero próximo; y

El 40 por 100 el día 13 de Marzo siguiente.

Art. 12. Se declaran exentos de todas las responsabilidades en que pudieran estar incursos por virtud de las disposiciones prohibitivas referentes a la adquisición o introducción de valores y a la compra de monedas extranjeras o exportación de capitales a todos los ciudadanos y entidades españolas por razón de los valores, monedas o giros anteriores a la fecha de este decreto-ley que apliquen a la subscripción de los bonos oro de Tesorería.

No obstante, las disposiciones a que se refiere este precepto continuarán en pleno vigor.

Art. 13. El Banco de España efectuará por cuenta del Tesoro todos los servicios relacionados con la emisión y negociación, así como todas las operaciones necesarias para el pago en su día de los intereses y amortización, celebrándose al efecto el oportuno convenio entre el ministerio de Hacienda y el expresado establecimiento.

Todos los gastos, comisiones, corretajes, etc., que se produzcan en la emisión y negociación, así como los originados por el pago de intereses y la amortización en su día, serán sufragados con cargo a la Sección tercera de Obligaciones generales del Estado «Deuda del Tesoro», imputándolos a los conceptos correspondientes o adecuados a las atenciones de que se trata, a cuyo efecto se entenderán concedidos a los mismos las ampliaciones y créditos necesarios.

Art. 14. Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, realizándose el servicio por administración como caso comprendido en el número 4.º del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de 1 de Julio de 1911, la confección de las carpetas provisionales, títulos definitivos, impresos y cuantos gastos se originen en la emisión y negociación de la Deuda que se emite.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar todas las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto-ley.»

CONFERENCIAS PRELIMINARES

La Conferencia naval

Inglaterra y el Japón van entendiéndose

Londres, 4.—La Agencia Reuter cree saber que en las entrevistas celebradas entre el primer ministro británico, Sr. Mac Donald, y el embajador del Japón en Londres se ha puesto de manifiesto que no existía la menor oposición entre los puntos de vista de los dos países acerca de la limitación de los armamentos navales.

Por el contrario, parece que se progresa favorablemente para llegar a un acuerdo concerniente a esa cuestión.

Las conversaciones francoitalianas

París, 4.—Las conversaciones francoitalianas relativas a los armamentos navales, suspendidas por marcha a su país del embajador de Italia, han sido reanudadas.

El memorándum del Sr. Briand relativo a esa cuestión ha sido entregado esta mañana al embajador italiano.

EL CONFLICTO RUSOCHINO

Las bases para el arreglo

Moscou, 4.—La Agencia Tass dice que los delegados de los Gobiernos de Mukden y Moscou, reunidos en Nikolsk, han firmado ayer un protocolo en virtud del cual el Gobierno de Mukden relevará en el ejercicio de sus funciones al actual director del ferrocarril del Este chino, y el de los Soviets presentará sus candidatos para la dirección y subdirección del expresado ferrocarril, con exclusión de las personas que ocuparon estos cargos anteriormente, las cuales podrán, no obstante, ser llamadas a desempeñar en él otras funciones.

Los Soviets rechazan la intromisión extranjera

Moscou, 4.—El Gobierno de los Soviets ha contestado a la nota de los Estados Unidos relativa al conflicto rusochino diciendo que esta gestión, que coincide con la apertura de negociaciones directas entre las dos potencias en litigio, constituye una presión injustificada por parte del Gobierno norteamericano y un acto desprovisto de amistad hacia los Soviets.

La respuesta termina rechazando toda intervención extranjera en el conflicto pendiente entre Rusia y China.

Liu ha sido relevado de la dirección del ferrocarril del Este chino

Moscou, 4.—La Agencia Tass dice que ayer quedó firmado en Nikolsk (Ousurisk) por los Sres. Tsai, representante del Gobierno de Mukden, y Simanovski, delegado de la Comisaría soviética de Negocios extranjeros, un protocolo por el cual el Gobierno de Mukden declara relevado de sus funciones al Sr. Liu como presidente de la Junta de Dirección del ferrocarril del Este chino, y declara además que en lo sucesivo observará estrictamente el acuerdo concertado en 1924 en Pekín y Mukden.

El Sr. Simanovski hizo constar en acta la satisfacción del Gobierno soviético, indicando al propio tiempo que éste ha observado y observará siempre este acuerdo.

Se sublevan dos divisiones en Pukew

Shanghai, 4.—Mientras la guerra en la provincia de Honan contra las tropas adictas al general Feng Yu Hsyang parece prácticamente terminada, al ser compradas por el Gobierno varios generales del ejército de Feng, en Pukew se han producido graves incidentes al sublevarse dos divisiones, que han derrotado a las tropas leales, saqueando los depósitos de armamento y víveres y gran número de comercios.

Esta soldadesca sigue avanzando hacia el Norte, buscando la línea férrea de Pukew a Tientsin y entregándose al saqueo.

La respuesta rusa no ha gustado

Washington, 4.—Como se sabe, el secretario del departamento de Estado, Sr. Stimpson, se ha negado a comentar la acerba réplica del Gobierno de los Soviets a la nota norteamericana relativa al conflicto rusochino. Por el contrario, la Prensa de los Estados Unidos la comenta extensamente.

Envío de aviones a uno de los beligerantes

Nueva York, 4.—Han sido enviados a Nankín tres aviones de tipo moderno.

Forman parte de un pedido de doce aviones hecho recientemente por el Gobierno de China.

La respuesta china es muy conciliatoria

Londres, 4.—La respuesta de Nankín a la nota inglesa sobre las obligaciones que se desprenden de la firma del pacto Kellogg, ha llegado ya a esta capital. Otra nota idéntica ha sido remitida a Washington por el Gobierno chino.

El documento, que es muy breve, está redactado en términos conciliadores y amistosos, y declara que China respetó siempre lo estipulado en el artículo segundo del Pacto, como lo demuestra el llamamiento que en 10 de Agosto de 1929 hizo a las potencias firmantes del Pacto, a cuya política China seguirá siendo fiel.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

La propaganda de los Soviets

Londres, 4.—Durante el debate relativo a la proposición rusa, lord Birkenhead ha presentado una moción llamando la atención del Gobierno acerca de la reciente propaganda de los Soviets, invitándole a hacer una declaración fijando su política sobre el particular, y, finalmente, declarando que la reanudación de relaciones con Rusia es contraria a los intereses de la Gran Bretaña.

La moción ha sido aprobada por 43 votos contra 17.

Una declaración del Gobierno inglés

Londres, 4.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Lores, lord Thompson, ministro de Aeronáutica, ha manifestado, en nombre del Gobierno, que Inglaterra y Rusia se han comprometido a abstenerse en absoluto de efectuar toda clase de propagandas hostiles, descartándose, en virtud de ese compromiso, la actuación de la Tercera Internacional.

Agregó el orador que negarse a creer en las palabras y promesas del Gobierno de los Soviets no puede hacerse sino en último extremo, pues significaría la pérdida de toda esperanza y la renuncia a la posibilidad de mantener relaciones con dicho país.

Terminó diciendo que el Gobierno británico había demostrado ya que no toleraba en su territorio ninguna propaganda hostil, y se encuentra dispuesto a hacer lo mismo en el porvenir.

AMERICA ESPAÑOLA

Las relaciones entre Bolivia y Paraguay

Montevideo, 4.—Conforme con el acuerdo de Washington, la Cancillería de la República de Uruguay ha notificado a Bolivia y Paraguay que las relaciones diplomáticas entre ambas Repúblicas deberán reanudarse el día 15 de este mes, el mismo día en que se designen ministros de Bolivia en Asunción, y del Paraguay en La Paz.

Comunica también la Cancillería del Uruguay que la Misión militar uruguaya sale con dirección a la región del Chaco Boreal para inspeccionar la reconstrucción del fortín vanguardia de Bolivia y la restauración del fortín boquerón del Paraguay.

La nacionalidad de los extranjeros residentes en el Perú

Lima, 4.—El senador Sr. Curletti ha presentado ante el Senado un proyecto de ley en el que se propone que los extranjeros que vivan más de cinco años en el Perú, las mujeres extranjeras casadas con peruanos y las personas de padres extranjeros nacidas en el Perú podrán adoptar la nacionalidad peruana sin perder su primera nacionalidad.

ONCE AHOGADOS

Un vapor embarranca en la isla Gartner

Honolulu, 4.—El vapor «Lavington Court» recogió un radio S. O. S. del vapor «Norwich City», diciendo que se encontraba en situación desesperada después de embarrancar en la isla Gartner.

El «Lavington Court» y otro vapor marcharon al lugar del naufragio para salvar a la tripulación del buque embarrancado. El vapor «Trongate» ha recogido tres marineros del «Norwich City».

El estado del mar ha hecho imposible hasta ahora salvar a los veintiún miembros de la tripulación del «Norwich City» refugiados en la isla de Gartner.

Otros once marineros han perecido ahogados.

Noticias de aeronáutica

Un viaje de inspección del jefe de Aeronáutica

El jefe superior de Aeronáutica, Sr. Kindelán, almorzó en Cuatro Vientos con los tenientes coroneles Gonzalo y Carranza, jefe de la Oficina de mando e ingeniero comandante de Aeronáutica, respectivamente, y su ayudante, comandante Pastor.

Después, a bordo de un trimotor de bombardeo, pilotado por el aviador militar Sr. Gallego, salieron para León, desde cuyo punto piensan dirigirse a Logroño y Burgos, regresando después a Madrid.

El objeto del viaje es inspeccionar las obras y servicios de los aeródromos militares establecidos en las localidades citadas.

La próxima reunión de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 4.—Según declaran en los círculos bien informados, parece que se ha llegado a una resolución y acuerdo acerca de la fecha y lugar en que ha de celebrarse la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, después del reciente cambio de impresiones entre la Secretaría general de este organismo y los Gobiernos que de él forman parte.

Según una información, que todavía necesita ser confirmada oficialmente, la reunión del Consejo será el día 13 del próximo mes de Enero, de acuerdo con la proposición formulada por el ministro de Negocios extranjeros italiano, Sr. Grandi.

Los Gobiernos que ponían objeciones al señalamiento de la indicada fecha, alegando que la Conferencia de La Haya no habría terminado sus trabajos para ese día, han cedido por fin, menos uno, a la proposición del señor Grandi.

El Consejo se encuentra conforme en que ya que el Gobierno de Londres no aprueba el aplazamiento de la convocatoria para la próxima Conferencia naval, la designación del día 13 de Enero constituía el mal menor, si bien en definitiva debe temerse que varios ministros de Negocios extranjeros se encuentren entonces todavía en La Haya, a no ser que la segunda Conferencia sea muy corta.

Notas médicas

La presidencia del Colegio de Médicos

Ha dimitido definitivamente a la presidencia del Colegio de Médicos el doctor Sanchis Banús.

Parece que será nombrado presidente el catedrático de San Carlos doctor Suñer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

EN EL NORTE

Sigue el temporal de lluvias

Nota del Observatorio

«Persiste al sur de Islandia uno de los núcleos de la extensa perturbación atmosférica que ocupa todo el Atlántico Norte de América a Europa. Este núcleo extiende su radio de acción hasta las costas septentrionales de Francia y Alemania.

En España ha subido la presión y el cielo está mucho más claro.

Las temperaturas extremas de España fueron el día 4: máxima de 21 grados en Murcia y Sevilla, y mínima de 4 grados en Salamanca y Albacete.

En Madrid, la máxima del día 4 ha sido de 12,1, y la mínima del mismo día, de 8,8.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste, algunas lluvias.

Cataluña y Levante: Tiempo inseguro.

Resto de España: Buen tiempo.»

Las inundaciones en Padrón revisten caracteres de catástrofe.-Lo que dicen los telegramas oficiales

La Coruña, 4.—A última hora de la tarde el gobernador civil recibió un telegrama del alcalde de Padrón dándole cuenta de la crecida del río Sar, que ha causado importantes destrozos en los campos y en la ciudad.

Seguidamente de recibirse este despacho llegaron a su poder otros de la misma autoridad municipal detallando la importancia de las inundaciones.

El primer telegrama del alcalde dice que la vega y las calles de la villa se hallan totalmente inundadas, y las cosechas de centeno y legumbres pueden considerarse perdidas. El cementerio, anegado desde hace varios días, presenta el aspecto de una gran laguna y en él se hace imposible verificar los enterramientos, que tienen lugar en las parroquias contiguas.

«Le ruego encarecidamente recomiende a las autoridades el despacho favorable del expediente sobre encauzamiento del río, pendiente de informe del ingeniero-jefe, para evitar grandes y continuos daños.»

También recibió el gobernador civil un telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil, diciéndole:

«En la noche última se han inundado el campo y la vega, presentando aspecto verdaderamente desolador, y continúa la crecida de las aguas. Por ahora no se temen desgracias. He organizado los servicios de auxilio.»

Finalmente, el gobernador ha recibido otro telegrama del alcalde, más pesimista, diciendo:

«Continúan aumentando las inundaciones. Varios lugares se hallan completamente aislados, y en varias casas ha precisado practicar la salida por los tejados para realizar el salvamento de sus habitantes, que realizan algunos vecinos y las fuerzas de la Guardia civil con grave peligro de sus vidas.

Continúo reforzando los servicios de auxilio y salvamento.»

Hasta ahora se carece de más detalles acerca de la catástrofe en el pueblo de Padrón, para cuyo punto salió el gobernador civil.

Una pareja de guardias civiles en peligro de ahogarse

La Coruña, 4.—Hasta hoy no se ha sabido el grave peligro en que se han encontrado dos guardias civiles que el día 2 del actual salieron de Betanzos para cumplimentar una orden, recibida del coronel de Artillería, para que se trasladaran al pueblo de Aranda con el fin de notificar a los padres del soldado de aquel Arma José Vázquez que éste se hallaba gravemente enfermo en el Hospital Militar.

Dicha pareja, formada por Primitivo Antonio Martínez y Frutos Pérez Fernández, salió, a caballo, con dirección a Aranda, y al intentar vadear el río Zaza, en la parroquia de Verices, del Ayuntamiento de Irijoa, que tiene una anchura de dos metros, fueron desmontados de sus cabalgaduras por la corriente, que los arrastró. A los gritos de auxilio que daban los guardias no acudió nadie, por ser lugar poco frecuentado y caer una lluvia torrencial en aquellos momentos.

El guardia Frutos logró asirse a unos árboles de la orilla, ganando tierra, y con grave riesgo de su vida logró salvar a su compañero.

Las caballerías habían desaparecido, arrastradas por las aguas.

La pareja se dirigió a la casa del labrador Pedro Espada, situada a unos 500 metros del río, y allí fueron atendidos, facilitándoseles ropas de paisano.

Las caballerías aparecieron, a regular distancia, ahogadas.

En la capital reina fortísimo viento y cae abundante lluvia.

Noticias de la costa dicen que también reina en ella fortísimo temporal.

El desbordamiento de los ríos gallegos

Lugo, 4.—Por el temporal de aguas reinante el río Miño trae una crecida imponente, y se han inundado numerosos prados, llegando las aguas al primer piso de la casa conocida por el nombre de la Concha. Los arcos del puente están casi cubiertos, y arrastran las aguas mucho ramaje.

Inmenso gentío acude al barrio del Puente y a la barriada de Alfonso XIII para contemplar el espectáculo.

Las lluvias han reblandecido los muros de la casa llamada la Estrella, situada en la plaza del Campo, lo que ha dado lugar a que se abra parte del muro. Se ha dado orden para que sea desalojada inmediatamente.

La Eléctrica Lucense tuvo que interrumpir el servicio, y se han quedado sin luz todos los abonados, y por el mismo motivo no se pudo hacer la elevación de aguas, efecto por el cual el vecindario ha carecido del preciado líquido.

*

Santiago, 4.—Los ríos Sar y Sarela, que bañan esta vega, se han desbordado considerablemente.

Dicen de Padrón que las calles están inundadas hasta tal punto, que los vecinos tienen que ir por las calles en lancha.

*

Vigo, 4.—En una fábrica de aserrar maderas de Juan Jucha Hernández las aguas inundaron el edificio y destruyeron gran cantidad de material y parte de la instalación de maquinaria.

Varios obreros que trabajaban en la central eléctrica de Pardellas, también inundada, quedaron aislados en el primer piso y hubo necesidad de salvarlos.

En una casa invadida por las aguas fué encontrada por la Guardia civil Concepción Estévez, que se hallaba sin conocimiento en su lecho.

Esta mujer, que se dedicaba a la compraventa de gallinas, ha sufrido la pérdida de todas las aves.

*

Verín, 4.—A consecuencia de las últimas lluvias se ha desbordado el río Tamaga, inundando el valle de Monte Rey.

Las aguas derribaron dos casas del pueblo de Tíntores; pero no hay desgracias personales.

Los campesinos huyen a la desbandada, llevándose los ganados y aperos de labor. El nivel del río es muy elevado. En Verín hay muchas casas incomunicadas, y el temporal de lluvias continúa siendo muy intenso. De seguir éste se crearía aquí una situación difícil, porque las grandes existencias de vino se perderían si las aguas invadieran las bodegas.

El entierro de las víctimas de un naufragio.--Otro ahogado

Santander, 4.—Se ha verificado el entierro de las víctimas del naufragio del vapor «Reina de los Angeles».

Al entierro asistieron todas las autoridades y numeroso público, además de representaciones del Cabildo y de Asociaciones de pescadores del litoral.

En el sitio denominado Adaña ha sido encontrado el cadáver de otro marinero llamado Cándido Anasabe, de Lequeitio, que deja viuda y ocho hijos pequeños.

También pertenecía a la tripulación del «Reina de los Angeles».

Vascongadas

Las víctimas del naufragio del «Reina de los Angeles»

Bilbao, 4.—En el naufragio del pesquero «Reina de los Angeles», de la matrícula de Lequeitio, frente a San Vicente de la Barquera, de la tripulación compuesta de 15 hombres han perecido Cándido Anacabe, Juan Cruz Abano, Fidel Urquidi, Bernabé Urresti y Tomás Iturregui.

Esta mañana se han tenido noticias de que han aparecido los cadáveres de Urquidi e Iturregui, el primero soltero y el segundo casado.

Los marineros Anacabe y Abano dejan en la más espantosa miseria a sus mujeres y ocho hijos que tiene cada una.

Un monumento en honor de Trueba

Con el presidente de la Diputación conferenciaron el alcalde de Sopuerta y Galdames para tratar de elevar un monumento en el lugar donde nació el poeta vasco Trueba.

Los alcaldes-gerentes

San Sebastián, 4.—El letrado municipal Sr. Múgica ha cambiado impresiones con el alcalde para notificarle el proyecto del Ayuntamiento de Cádiz de crear un cargo de alcalde-gerente similar a los que existen en algunas capitales americanas. Esta innovación está prevista en el estatuto municipal, e implica la supresión del régimen actual de comisiones y su expedienteo. El alcalde-gerente sería nombrado por cinco años, con sueldo anual de 45.000 pesetas, exigiéndosele la máxima responsabilidad en los asuntos de su competencia. El letrado Sr. Múgica es un entusiasta de la idea, y piensa dirigirse al Ayuntamiento de Cádiz para que en el plazo más breve posible le remita las bases para el estudio completo del proyecto.

Maltrata a un asno y la emprende a bofetadas con los transeuntes

Un individuo que transitaba por una calle céntrica dando visibles muestras de estar perturbado, tuvo la ocurrencia de agarrar por las patas a un burro que tiraba de un carro. Luego derribó al animal y la emprendió a puñetazos con los transeuntes. Los guardias, tras grandes esfuerzos, lograron reducir al levantisco perturbado.

Conducido a la inspección, dijo llamarse Joaquín Elicigue, de veintisiete años, natural de Hernani. Manifestó que no se dió cuenta de los actos que había realizado.

Estafa a un novio

Un vecino de Eibar ha presentado en el Gobierno civil una denuncia por estafa contra una señorita que había sostenido relaciones comerciales con el denunciante y que ha desaparecido llevándose 5.000 pesetas.

La Feria de París

Se encuentra en esta ciudad don Eugenio Mir, jefe del departamento Hispanoamericano del Comité de Feria de París. Conferenció con el alcalde.

Casa destruida por las llamas

Dicen de Vergara que anoche se declaró un incendio en la casa número 6 de la calle de Artecalle, propiedad de D. Regino Uriarte. Las llamas destruyeron los pisos altos, y ocasionó el fuego pérdidas considerables.

El edificio estaba asegurado.

GALICIA

Nuevo servicio marítimo

La Coruña, 4. — Ha entrado en el puerto el buque «Plus Ultra», que hace el primer viaje por el Norte. Pertenece a la Compañía Transmediterránea, y desplaza toneladas 6.500, midiendo nueve metros de eslora.

El «Plus Ultra» está destinado a hacer el servicio Bilbao-Canarias y Canarias-Bilbao. Lo manda don Francisco Ugastegui, y la tripulación se compone de 54 hombres.

Cuatro heridos en un choque

En la carretera de Santiago ocurrió un accidente automovilista a una de las camionetas destinadas a los trabajos que se realizan en la construcción del ferrocarril, la cual chocó con un carro, quedando empotrada la camioneta en el muro lateral izquierdo del terraplén.

En el interior de la camioneta fueron recogidos, con heridas de importancia, el chofer, Antonio Blanco, y los obreros Serafín Vilaña, Antonio Mariña y Antonio Recouso.

Sacan a una mujer desnuda de la cama, y la dan una paliza

Orense, 4.—Comunican del pueblo de San Facundo que Camilo González Figueiredo, Nicanor Díaz Alvarez, Leandro Díez y Andrés Yebra Lorenzo penetraron durante la noche última en casa de su convecina María Alvarez Dopazo, la cual se hallaba durmiendo, y la sacaron desnuda a la calle, donde la apalearon. La produjeron heridas de importancia.

Se sabe que los indicados individuos cometieron esta salvajada porque María declaró contra ellos en un juicio de faltas.

El nuevo capitán general

El Ferrol, 4.—Llegó el almirante D. José González y González, nuevo capitán general del departamento. Fué recibido por las autoridades y jefes de Cuerpo y las Comisiones de la Marina y del Ejército. Seguidamente tomó posesión, cumplimentándole los jefes de los distintos Cuerpos de la Armada y comandantes de los buques.

Centro obrero de cultura

El Ayuntamiento, con general aplauso del vecindario, concedió una subvención de 50.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a un centro obrero de cultura.

ARAGON

Cazador muerto al dispararsele la escopeta

Zaragoza, 4.—El vecino de Anento, Manuel Molina Arce, que se hallaba cazando, se cayó con tan mala fortuna que se disparó la escopeta, recibiendo el tiro en el pecho, quedando muerto en el acto.

Comen, beben y no pagan

Comunican de Daroca que en la noche pasada penetraron en un café cuatro individuos, los cuales, después de hacer un buen consumo de bebidas y pasteles, se negaron a pagar y la emprendieron a golpes con las mesas, veladores y cuanto encontraron a mano. Los demás parroquianos, atemorizados, abandonaron el local sin pagar las consumiciones.

CRONICAS EXTREMEÑAS

Nuevo descubrimiento de Extremadura

La gloria pesa mucho sobre los pueblos. A veces los hunde para siempre.

Extremadura yacía bajo el peso de sus glorias. Para salir de nuevo a la palestra de la vida ha necesitado un esfuerzo titánico de las generaciones mozas. Artistas, escritores, Prensa, hombres de negocios, industriales... Todos, en competencia de entusiasmo, están desentumeciendo los miembros de la región olvidada. Hermoso, Covarsí, Sáncher Varona y Caldera, con sus cuadros; Blasco, con sus repujados maravillosos; Pérez Comendador, con sus esculturas; López Prudencio, Reyes Huertas, Otero Seco, Salgado, Romero Mendoza y Blázquez, con su prosa; Chamizo y Jiménez Aguirre, con sus versos; los Ateneos de Badajoz y Cáceres, de donde parten iniciativas a las que debe el terruño mucho de su prestigio en lo que se refiere a cultura; el Centro de Estudios Extremeños, laboratorio del que surgen valores ignorados y en el que la historia, el forklore y el arte regional tienen su sede; la industria, que empieza a florecer; el comercio de los productos en que es pródiga la tierra; la agricultura, cada día más pujante y que liberará a los hombres que se han entregado a ella con amor, haciendo frente a la rudeza de las tareas... Gracias a todos, ese enorme pedazo de tierra que se extiende entre Castilla y Andalucía, regado por el Tajo y el Guadiana, echa de sí la modorra en que estaba sumido y se dispone a incorporarse al resto de España, que parece haber olvidado que hubo un tiempo en que de ella partieron aquellos varones de puños de hierro y de corazón de mieles que la ofrecieron un mundo lejano, perdido en la inmensidad del Océano.

*

¡Ah! ¡Extremadura vuelve a tener hombres que la descubran a los ojos de la nación! Cada día el trabajo va construyendo un escalón nuevo a su pedestal. Se han levantado hermosas escuelas, algunas de las cuales ya vió y elogió Luis Bello; las Diputaciones abren concursos para trazar una vasta red de caminos vecinales; el arte es cada día objeto de mayor atención y de protección; se organizan cursos de conferencias sobre el tecnicismo agropecuario y sobre higiene... Sólo falta dar cima a un importante problema: el de la tierra. Hay que libertarla de manos de los que no la cultivan; de manos de los que viven de ella sin trabajarla. La tierra debe ser para esa legión que quiere conquistarla con el arado. La tierra debe ser para esos hombres curtidos en las penosas faenas de arrancarle los frutos de su vientre ubérrimo; para esos hombres cuyo sudor cae ahora convertido en oro dentro de las arcas del «señorito» inepto y ocioso...

Para apreciar lo que ha laborado Extremadura por su engrandecimiento, hay que visitar su pabellón en el certamen de Sevilla. Ahora, en Octubre, se inaugurará oficialmente el artístico local donde la región «cenicienta» expone los productos de la tierra y los de la industria, así como también algunas joyas artísticas trasladadas allí desde el inmenso museo que son las dos provincias. Las frutas y el pimentón de la Vera, el corcho, los embutidos, los encajes, los muebles, las suelas, los curtidos, el calzado... Y junto a todo esto, lienzos y esculturas, repujados, trajes típicos, reproducciones de los edificios más notables, fotografías de paisajes y de joyas arquitectónicas, guías de Cáceres y Badajoz, libros para orientar a los turistas, códices miniados, proyectos de industrias, planos, croquis...

Cuando se abra el pabellón de Extremadura, el que lo visite se asombrará, a buen seguro, al descubrir los inmensos valores de esta región, vejada y escarnecida por los que no han sabido adentrarse en su alma y comprenderla.

M. E. CRIADO Y ROMERO

Cáceres, Diciembre.

Castilla y León

Anciano desaparecido

Avila, 4.—Del pueblo de Navaluenga desapareció hace unos días el vecino de aquella localidad Felipe Blázquez, de setenta y siete años.

Sus familiares y la Guardia civil iniciaron gestiones para averiguar el paradero, habiendo encontrado en un monte próximo una soga y una manta pertenecientes al desaparecido, sospechándose fundadamente que haya sido víctima de algún accidente.

Arrollado por el tren

Toledo, 4.—En el hospital de Mora murió el vecino de Orgaz Manuel Pedraza Tapián, de cuarenta y tres años, que fué arrollado por un mercancías, en el que viajaba clandestinamente al apearse en marcha.

Un informe sobre las pinturas del siglo XIII

La Academia de Bellas Artes ha designado a una Comisión para que, juntamente con la de Monumentos, informe sobre las pinturas del siglo XIII aparecidas en la iglesia de San Román.

Homenaje a un pedagogo

Soria, 4.—Mañana se celebrará el homenaje que los Ayuntamientos de la provincia ofrecerán a D. Gervasio Manrique, inspector jefe de Primera enseñanza, por su labor escolar. En diez años ha inaugurado 220 escuelas nuevas.

El homenaje consistirá en entregar al Sr. Manrique un estuche con las actas de los Ayuntamientos de adhesión a su labor y un álbum con las fotografías de las escuelas inauguradas.

Por la tarde se celebrará un banquete de 200 cubiertos, al que asistirán alcaldes, amigos del señor Manrique y las autoridades provinciales.

LEVANTE

La biblioteca de D. Tomás Peris

Valencia, 4. — Cumpliendo una cláusula del testamento del que fué director de «El Mercantil Valenciano», D. Tomás Peris, su viuda ha hecho entrega a la Universidad de la valiosa biblioteca que poseía el finado.

Un loco con la manía de romper lunas

Hoy, a primera hora, iba por la calle de San Vicente un hombre que se dedicaba a golpear con un bastón los cristales de los escaparates que encontraba a su paso.

Al llegar al comercio propiedad de D. Francisco Tendero dió un golpe más fuerte y rompió la luna de un escaparate. Un vigilante particular detuvo a dicho individuo, que dijo llamarse José Pérez Soldevila, de cincuenta y cinco años, guardia civil retirado. Se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones. Según parece, no tiene muy cabales sus facultades mentales.

El autor del crimen de Puebla Larga no ha sido detenido

Comunican de Puebla Larga que aún no ha sido capturado Tomás Torregrosa, autor del sangriento suceso ocurrido en ésta.

Entre los motivos que el rumor público atribuye para la mala vida que daba a Josefa Sánchez, existe el del enamoramiento del Tomás por la esposa de un sujeto apodado «Sevillano».

Según parece, éste estuvo con Tomás el día anterior al crimen, y se halla detenido.

Las víctimas de este suceso continúan en gravísimo estado.

Un obrero muerto y diez heridos a consecuencia de la explosión de un barreno

Murcia, 4.—Comunican de Ojos que esta mañana, en las obras de conducción de agua de Solvente, en las que trabajan varias brigadas de obreros, hizo explosión un barreno de dinamita.

Resultó muerto un trabajador y otros diez heridos.

El gobernador ha pedido detalles de la catástrofe, preparándose el envío de elementos de socorro.

ANDALUCIA

Un maharajá visita Sevilla

Sevilla, 4.—Después de visitar Barcelona ha llegado esta mañana, a las ocho y media, el maharajá Sabeb de Dhrampoor, con su secretario y dos criados.

A las diez visitó el Alcázar, admirando los tapices de la Casa real y recorriendo el palacio y los jardines.

Después se dirigió al puerto, paseando por La Palmera, desde donde vió la carabela «Santa María», y más tarde se trasladó a la plaza del Triunfo, donde hizo varias compras de encajes, figuras típicas de tipos sevillanos, cuadros y postales de la ciudad y de la Exposición.

Esta tarde visitará la Casa de Pilatos, la Catedral y el barrio de Santa Cruz, y mañana dedicará el día a visitar la Exposición.

Pasado mañana saldrá en automóvil para visitar Córdoba, Granada y Málaga. Desde esta última capital se dirigirá a Gibraltar, donde embarcará con rumbo a su país.

El aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias el próximo día 8, la Juventud Socialista celebrará un acto en el local de la Sociedad de Empleados de Industria y Banca, de la calle de las Sierpes.

Academia Geográfica Hispanoamericana

Por iniciativa del actual delegado de Chile, todos los delegados han acordado crear en el recinto de la Exposición la Academia Geográfica Hispanoamericana y convertirla en Museo permanente de Geografía, con una sección dedicada a la información de noticias sobre el desarrollo de los trabajos en América y rutas de turismo hacia aquellas Repúblicas.

Se celebrarán varias reuniones para la organización de dicha Academia.

Para que los niños visiten la Exposición

El director accidental de la Exposición ha dicho a los periodistas que había convenido con el gobernador civil la forma en que efectuarán el viaje para visitar la Exposición los niños de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

También trató con el alcalde accidental sobre el traslado de la feria al sector Sur de la Exposición.

Acuerdos municipales

La Comisión permanente municipal trató en su reunión de la incorporación de terrenos del término de Dos Hermanas para ampliar el término municipal de Sevilla y del traslado de la feria de Abril al sector Sur de la Exposición, acordándose que en lugar de dar comienzo el día 18 lo sea del 23 al 27. También se fijaron los sitios para la ganadería, salones de espectáculos y puestos y casetas.

La entrada al sector Sur durante la feria será gratuita, y para el público se dispondrán medios de locomoción, como tranvías, ferrocarril, autobuses, etc.

Albañil herido

En la Casa de socorro del Prado ingresó José García Céspedes, de diecinueve años, albañil, con la fractura de la mano izquierda y otras varias contusiones que se produjo al caerse de un andamio en el Cerro del Aguila.

Niño atropellado por un automóvil

También ingresó en la Casa de socorro Joaquín Muñoz, de doce años, con heridas en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo que le causó al atropellarle un automóvil en el barrio de San Bernardo.

Concurso de cervezas americanas

Ayer tarde, en el pabellón de Chile, se celebró un concurso de cervezas americanas, presentándose marcas de varios países.

Un Jurado improvisado dictó el fallo, obteniendo el primer puesto Cuba, y después Chile.

Terminado el concurso, el delegado chileno, Sr. Lastarría, obsequió espléndidamente a los invitados con un té.

Se gestiona un empréstito para mejoras urbanas

Sanlúcar de Barrameda, 4.—Ha marchado a Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Chipiona para gestionar un empréstito de 400.000 pesetas para la construcción de un mercado, Casa Consistorial, cuartel de la Guardia civil, Colegio de Música, Juzgado y grupos escolares.

Traslado de los aviadores que perecieron carbonizados

Málaga, 4.—Hoy han sido trasladados a Francia los cuerpos de los aviadores que perecieron carbonizados.

Costeó los gastos que el traslado ocasiona la marquesa de Valleumbroso.

También ha ofrecido sufragar los gastos del mausoleo que se levantará en el lugar donde perecieron los aviadores.

Niño ahogado en un pozo

Huelva, 4.—Dicen del pueblo de Corrales que el muchacho de doce años Francisco Saude García se cayó a un pozo, pereciendo ahogado.

A una modesta artista le roban el equipaje

En Valdelamuza, la actriz cómica Emilia Correa Chuta, vecina de Sevilla, denunció a la Guardia civil que al terminar su actuación en Villa el Cerro dejó depositado en la fonda propiedad de Rafael Cardoso un baúl que contenía quince trajes de señora y otros efectos.

Anteayer Emilia recibió el baúl y notó la falta de siete trajes, valorados en 550 pesetas, sospechando del fondista.

La Guardia civil practicó un registro en la fonda con resultado negativo.

Como hace quince días estuvieron en la misma fonda otros artistas, se telegrafió al puesto de Gibraleón, donde se encontraban éstos.

Los trajes de la artista se encontraron en poder del prestidigitador Antonio Marillo, «Ramplón». Este ha sido detenido.

Vuelco de una camioneta

Oviedo, 4.—En las inmediaciones del puente del Infierno, en Cangas de Narcea, una camioneta llena de viajeros, al cruzar con un caballo que iba en dirección contraria, hizo que se espantase por el ruido del vehículo.

El chofer, para evitar el atropello del jinete y el caballo, hizo un rápido viraje, que ocasionó el vuelco de la camioneta.

Resultaron heridas gravísimas tres mujeres, vecinas del pueblo de Carriles, concejo de Allende.

GRANADA ofrece el paisaje más variado de España.

CATALUÑA

Causa por robo

Barcelona, 4.—En la Sección segunda ha comparecido José Lausa, el cual, estando en un mesón de Villafranca, conoció a un carretero, con el que hizo un viaje a Barcelona. Al llegar a La Granada le amenazó con una pistola, exigiéndole le entregara cuanto dinero llevaba en su poder.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de seis años de prisión por el delito de robo y dos meses por el de tenencia ilícita de armas.

Causa por estafa al Giro telegráfico

Ha dado comienzo la vista de la causa seguida por estafa al Giro telegráfico contra Daniel Campos, Emilio Fernández y Angel Core y los empleados del Giro telegráfico Manuel Farriols y Julián Lacasa.

Los tres primeros, combinados con los segundos, cobraron 23 giros telegráficos de 5.000 pesetas cada uno.

En la sesión de hoy prestaron declaración los procesados. Manuel Farriols dijo cómo conoció a Campos, el cual le propuso un negocio de compraventa de alhajas, para lo cual se precisaba cierta cantidad. Cometida la primera falsificación, dijo, quería remediar la falta; pero por haberse gastado la cantidad estafada no le fué posible.

Otro de los negocios propuestos fué la adquisición de un barco destinado al cabotaje.

Negó la participación de su compañero Lacasa. Los giros falsificados ascendían a 23.

Daniel Campos manifestó que era comerciante, explicando cómo conoció a Fernández y Farriols. Dijo que él les propuso un negocio de Bolsa, y en combinación con el otro telegrafista adelantar los cambios con anticipación a su publicación. Acosado a preguntas por el fiscal, terminó manifestando que se repartieron el importe de los giros estafados. Dijo que Core nada sabía de la procedencia del dinero.

El procesado Emilio Fernández dijo haber estado procesado por estafa. Se contradice en varias ocasiones con lo manifestado por el Campos. Agregó que Core es inocente del delito que se le acusa.

Julián Lacasa negó que vigilara a su compañero Farriols. Negó igualmente que cobrara cantidad alguna de los giros falsificados.

Prestó después declaración Angel Core, capitán de la Marina mercante, explicando la forma como conoció a los procesados.

A la una y media se suspendió la sesión para continuarla mañana.

El acusador pide para el asesino de Casado la pena de muerte

Se dice que la parte querellante en la causa referente a la muerte de Pablo Casado va a pedir en sus conclusiones la pena de muerte para «Ricardito», sosteniendo que éste fué coautor del crimen y que el motivo de él no fueron los celos.

Consejo de guerra

El lunes próximo se celebrará en esta plaza un Consejo de guerra de oficiales generales contra un teniente coronel de Infantería por delito de prevaricación.

Se la detiene con un paquete de cocaína

En la calle del Cid ha sido detenida Manuela Sánchez, a la que se ocupó un paquete de cocaína. Pasó a presencia del Juzgado especial, y parece ser que ya estuvo detenida por el mismo delito.

Monumento en memoria de los mártires de la independencia

Hoy las autoridades estuvieron en el estudio del escultor Llivona con objeto de ver las esculturas que han de figurar en el monumento que se está erigiendo en memoria de los mártires de la independencia de esta ciudad.

ASTURIAS

Ciento cincuenta obreros en paro forzoso

Mieres, 4.—De los 260 trabajadores empleados en las obras de encauzamiento del río Folgar han sido despedidos 150 por no ser preciso todo el personal que hasta ahora había contratado.

El despido coloca en grave situación a numerosas familias, que acuden a las autoridades para que solucionen el conflicto.

Petición del pueblo de Grado

Gijón, 4.—Una Comisión de Grado visitó al alcalde solicitando que la Granja Agrícola experimental de Asturias sea establecida en dicha villa.

Proyecto de una Feria y Exposición Agropecuaria

El Comité de la Feria de Muestras ha aprobado el proyecto del ingeniero Sr. Chacón relativo a la Feria y Exposición Agropecuaria de 1930, y ha encargado al arquitecto D. José Manuel Busto la confección de los planos para la instalación de dicho certamen.

El próximo día 9 celebrará junta general dicho Comité.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UN CORAZON SENSIBLE, por Bluff

LOS CINES

«¡Llegó la escuadra!», en el Avenida

Clara Bow, la jovial estrella de la Paramount, es una de las actrices cinematográficas de mayor temperamento artístico. Con ser tan semejantes los papeles que se la distribuyen año tras año, sus interpretaciones son siempre distintas, sin amaneramiento alguno.

En «¡Llegó la escuadra!», la linda Peachy halla en la saladísima pelirroja una singular encarnación. Clara Bow llena toda la cinta con su dinamismo y su gracia espontánea.

La oleada de juventud y de optimismo que se vuelca sobre los puertos en la llegada de una escuadra; el desbordamiento de energía y humor que los marinos vierten en las ciudades cosmopolitas es reflejado en esta cinta con escenas de realista y pintoresca movilidad.

La ciudad de San Francisco y la escuadra americana proporcionan el simpático ambiente que hace tan sugestiva esta película.

A. P. O.

Si viste bien, use cuello Van Heusen

Radiotelefonía

Reportajes radiofónicos

El próximo lunes día 9, en la sesión de sobremesa, transmitirá Unión Radio el primero de los reportajes del interesante concurso que ha organizado entre los periodistas madrileños. Este reportaje estará a cargo de D. Fernando G. Mantilla, doctor en Filosofía y Letras, premio extraordinario de la Universidad Central y redactor de las revistas «Cosmópolis», «Atlántico» y otras.

El Sr. Mantilla llevará el micrófono a la Universidad Central, donde recogerá el simpático espíritu estudiantil, recorrerá los pasillos de la docta casa, hablará con los bedeles y penetrará por último en la clase de «Teoría de la Literatura y de las Artes», que explica el sabio y elocuente D. Andrés Ovejero.

A este reportaje seguirán otros, de los que iremos dando cuenta a nuestros lectores.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Guzmán el Bueno», Bretón; «Orfeo», Gluck; «Tannhauser», Wagner; «La reina mora», Serrano; «Donan», Michiels; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la ópera «Aida», de Verdi; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día, señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Bohemios», Vives; «Lo que me vas a decir», popular; «La torre en guardia», Servetto; «Take your to morrow», Johson; «En el jardín del monasterio», Ketelbey; «Séptima sinfonía», Beethoven; «El sombrero de tres picos» M. de Falla; «Horas que pasan», Blois; «Love affairs», Robinson; «Rondino sobre un tema de Beethoven», Kreisler; «Eugene oneguin», Tschaikowsky; «La Walkyria», Wagner; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Sinfonía fantástica», Berlioz; «L'aprés midi d'un faune», Debussy; «Noche en los jardines de España», M. de Falla; «Los maestros cantores», Wagner; a las doce, campanadas de Gobernación; transmisión de las orquestas de Florida en el palacio de Bellas Artes; a las doce y media, cierre de la estación.

Trincheras de hilo y goma, solamente **Tabarés.** LEON, 25

GUADALAJARA. A 14 kilómetros de la capital merece visitarse el Monasterio de Lupiana, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berruguete

MUSICA Y MUSICOS

Casadesús

La Asociación de Cultura Musical presentó en la tarde de ayer, en el teatro de la Comedia, en la séptima sesión de esta temporada, al eminente pianista Robert Casadesús.

Muchos pianistas, excesivos quizás, se exhiben ante el público madrileño de aficionados, y es extraño y confortador al mismo tiempo que anunciando a un pianista más se llene completamente la sala del teatro de la Comedia. Mas esta vez acertó el público. No se trata de un pianista más, sino de un excelente, notabilísimo pianista, de los que se cuentan pocos.

El programa era, en verdad, formidable. No se concedía mucho al puro virtuosismo; por el contrario, varias obras exigen virtuosismo, pero poseyendo enorme belleza y valor definitivo.

En la primera parte ejecutó Casadesús el «Concierto en estilo italiano», de Juan Sebastián Bach, y la «Sonata en *mi bemol*», op. 81, de Beethoven. De modo inmejorable, el «Concierto», de Bach; en maravillosa manera, la «Sonata», de Beethoven. Esta «Sonata», que, por excepción, tiene un programa, porque el propio Beethoven, que fué excesivamente parco en exégesis, y a sus formidables obras, tan llenas de significado, las denominaba, simplemente, sonata, sinfonía, cuarteto, concierto, etc.; el propio Beethoven, repito, la llamó los adioses, la ausencia, el regreso, se ejecuta pocas veces; precisa de gran virtuosismo, talento y sensibilidad para interpretarla; virtuosismo, en particular, para el tercer tiempo; pero como exige Beethoven el virtuosismo, que es sometido al servicio de la inspiración y de la belleza soberana.

Casadesús obtiene sonoridades y calidades estupendas; pianista enérgico, de grandes facultades, posee, al mismo tiempo, la ternura y la delicadeza suma necesaria para interpretar justamente el *andante* de la «Sonata», de Beethoven, y las obras de Chopin que figuraban en la segunda parte.

«Mariposas», de Schumann, que hubiera bastado para calificar de mago del piano a su soñador y romántico autor, recibió una genial y ágil interpretación.

Chopin, representado por la «Balada en *sol menor*», op. 23; Nocturno en *do sostenido menor*» y «Scherzo en *do sostenido menor*», op. 39, encuentra un intérprete en Casadesús, que hace olvidar el femenil y algo precario aspecto de la mayor parte de las interpretaciones usuales. El «Nocturno» fué bellísimamente dicho con su pálida y misteriosa sonoridad, que hace olvidar el mate e incoloro timbre del piano.

La tercera parte, dedicada a Debussy, fué un verdadero regalo. Este pianista parisiense, de tradición familiar musical, discípulo de los más grandes maestros de la escuela francesa moderna, interpreta primorosa y sentidamente a Debussy. «Noche en Granada», «Arabesco» y la «Isla alegre», tan bellas e interesantes, encuentran en este genial pianista un acertado, serio y probablemente perfecto intérprete.

El público entendiólo así, indudablemente, porque aplaudió de manera tan tenaz y entusiasta, que hubo de dar dos obras de regalo el magnífico pianista.

M. H. BARROSO

EL PRIMER BAILE DE LA ZARZUELA

El sábado, 7 de Diciembre, una y media de la madrugada

Adjudicación de preciosos modelos de

La Villa de París

Sensacional **estreno** del picaresco cuplé

ATIENDA USTED, SEÑOR

letra de Torres del Alamo y Asenjo, música de Jacinto Guerrero

Encarguen sus palcos. Precio, **20 pesetas**

VICHY **Hôpital** (estómago), **Célestins** (riñones), **Grande-Grille** (hígado), son las aguas minerales más superiores y mejores a domicilio.

Lara, Para ti es el mundo

Para ti es el mundo, Lara

Asociación Universitaria Femenina

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias ofrece las siguientes becas, a las que podrán optar los miembros de la Asociación Universitaria Femenina:

Primera: Bolsa de la Federación británica, con residencia durante el curso 1929-31 en Crosby Hall, para realizar investigaciones o estudios en Londres.

La bolsa es de cien libras durante el curso universitario.

Las peticiones deben dirigirse por medio de la Asociación Universitaria Femenina española y llenando los impresos que ésta tiene para el caso, en los que se acredite la edad, nacionalidad, títulos universitarios, trabajos publicados si los hubiere y plan de investigación a realizar, uniendo las referencias de dos profesores. La bolsa será concedida en la primera quincena de Junio.

Segunda, Bolsa Alfred Yarrow, para investigaciones en Matemáticas, Física o Ciencias naturales, durante tres cursos consecutivos, en los años 1930 a 1933. Esta bolsa está dotada con 300 libras anuales durante el plazo marcado. Los estudios deberán verificarse en Girton College (Cambridge), a partir de Febrero de 1930.

Tercera. Beca en Girton College (Cambridge) para graduadas de Universidad que deseen realizar investigaciones históricas. Esta beca es para el curso 1930-31 y está dotada con cien libras.

Informarán en la Asociación Universitaria Femenina, Carrera de San Jerónimo, 53, bajo.

—Señores—declaró uno de los jóvenes—, hay, en lo que pasa, en la palidez y el silencio de nuestro amigo un misterio que Biscarrat no quiere o no puede, sin duda, revelar. Pero lo seguro es que Biscarrat ha visto algo en la gruta. Pues bien; tengo curiosidad por ver lo que haya él visto, aunque sea el diablo. ¡A la gruta, vamos!

—¡A la gruta!—repitieron todos.

Y el eco del subterráneo fué a llevar como una amenaza a Porthos y a Aramis aquellas palabras: «¡A la gruta, a la gruta!»

Biscarrat cerró el paso a sus compañeros, gritando:

—¡No entréis, en nombre del cielo!

—¿Pero qué hay tan espantoso en ese subterráneo?—preguntaron varias voces.

—Vamos, habla, Biscarrrat.

—Decididamente ha visto al diablo—repitió el que ya había aventurado aquella hipótesis.

—Pues bien—declaró otro—; si lo ha visto, que no sea egoísta y que nos lo deje ver a nuestra vez.

—¡Por favor!—insistió Biscarrat.

—Vaya, dejadnos pasar.

—No entréis; os lo suplico.

—Pues tú has entrado.

Entonces, uno de los oficiales, de más edad que los otros, y que había permanecido aparte hasta aquel momento sin decir nada, se adelantó, y en un tono tranquilo, que contrastaba con la animación de los jóvenes, se expresó así:

—Señores, hay ahí dentro alguien o algo que no es el diablo; pero que, sea quien fuere, ha hecho callar a vuestros perros. Preciso es saber lo que es ese alguien o ese algo.

Biscarrat intentó un postrer esfuerzo para contener a sus amigos; pero fué en vano. Inútilmente se abalanzó a los más temerarios; inútilmente se aferró a las rocas para cerrar el paso; todos los jóvenes irrumpieron en la caverna en pro del oficial que había hablado el último; pero que fué el primero en lanzarse espada en mano para afrontar el peligro desconocido.

Rechazado por sus amigos, Biscarrat, no pudiendo acompañarles, so pena de pasar por traidor y perjuro a los ojos de Porthos y de Aramis, fué a apoyarse, con el oído atento y las manos aún suplicantes, en un peñasco que juzgaba estar expuesto al fuego de los mosqueteros.

En cuanto a los guardias, seguían adentrándose con gritos que se iban debilitando a medida que penetraban en el subterráneo.

De repente, una descarga de mosquetería repercutió como un trueno bajo las bóvedas.

Dos o tres balas fueron a aplastarse contra el peñasco en que se apoyaba Biscarrat.

En el mismo instante oyéronse suspiros, alaridos e imprecaciones, y aquel puñado de gentileshombres reapareció, unos pálidos, otros ensangrentados, todos envueltos en una nube de humo que el aire exterior parecía aspirar del fondo de la caverna.

—¡Biscarrat, Biscarrat!—gritaban los fugitivos—. Tú sabías que había una emboscada en esa caverna y no nos precaviste.

—¡Biscarrat! Tú tienes la culpa de que hayan muerto cuatro de nosotros. ¡Ay de ti, Biscarrat!

—Tú tienes la culpa de que esté herido de muerte—dijo uno de los jóvenes, empapando la mano en su sangre y arrojándola a la cara de Biscarrat—. ¡Que mi sangre caiga sobre ti!

Y rodó agonizante a los pies del joven.

—Cuando menos, dinos quiénes están ahí—exclamaron varias voces.

Biscarrat calló.

—¡Dínoslo o mueres!—gritó el herido incorporándose sobre la rodilla y alzando sobre su compañero un brazo armado de un hierro inútil.

Biscarrat se precipitó hacia él, ofreciendo el pecho al golpe; pero el herido cayó para no levantarse más, lanzando el postrer suspiro.

Biscarrat, con los cabellos erizados, la mirada extraviada, alocado, se adelantó hacia el interior de la caverna, diciendo:

—Tenéis razón; muera yo que he dejado asesinar a mis compañeros. Soy un cobarde.

Y tirando la espada, porque quería morir sin defenderse, se precipitó al subterráneo.

Los otros jóvenes le imitaron.

Once que quedaban de los dieciséis se introdujeron con él en el antro.

Pero no avanzaron más que los primeros, otra descarga tumbó a otros cinco sobre la arena helada, y como era imposible ver de dónde partía aquel rayo mortal, los demás retrocedieron con un espanto indecible.

Pero, lejos de huir como los otros, Biscarrat, que estaba sano y salvo, se sentó en una roca y esperó.

manejar la embarcación, sea un camino tan cómodo como al aire libre. Conozco bien el acantilado, y puedo certificaros que es tan liso como un paseo de jardín; el interior de la gruta, por el contrario, es muy desigual, sin contar también, monseñor, con que a la salida nos encontraremos con el conducto que conduce al mar, y quizá no pueda pasar por allí la barca.

—Lo he calculado—contestó el obispo, y tengo la seguridad de que pasaría.

—Sea así, monseñor—insistió el patrón—; pero vuestra grandeza sabe bien que para hacerla llegar al extremo del canalillo hay que levantar una piedra enorme, esa bajo la que siempre pasa la zona, y que cierra el canalillo como una puerta.

—Se levantará—dijo Porthos—; eso no es nada.

—¡Oh! Ya sé que monseñor tiene la fuerza de diez hombres—replicó Ives—; pero es una molestia para monseñor.

—Creo que el patrón podrá tener razón—dijo Aramis—. Probemos a cielo descubierto.

—Tanto más, monseñor—continuó el pescador—, cuanto que no podremos embarcar antes de amanecer, por el mucho trabajo que nos queda, y que, en cuanto sea de día, nos será necesario, indispensable, un buen vigía en la parte superior de la gruta para observar las maniobras de los barcos que nos acechasen.

—Sí, Ives; tenéis razón. Iremos por el acantilado.

Y los tres bretones iban a poner la barca en movimiento, colocando bajo ella los rodillos, cuando se oyeron unos ladridos lejanos. Aramis se lanzó fuera de la gruta, seguido por Porthos.

El alba teñía de púrpura y nácar las olas y el llano; en la media luz veíase a los pinos melancólicos contonearse sobre las piedras, y bandadas de cuervos rozaban con sus negras alas los míseros campos de alforfón.

Dentro de un cuarto de hora sería ya pleno día; las aves, despiertas, lo anunciaban alegremente con sus cantos a toda la Naturaleza.

Los ladridos que se oyeran, y que habían detenido a los pescadores en su tarea de mover la embarcación, y hecho salir a Aramis y Porthos, se prolongaban en una profunda garganta, a cosa de una legua de la gruta.

—Es una jauría—dijo Porthos—; los perros van tras una pista.

—¿Qué será? ¿Quién puede cazar en semejantes momentos?—pensó Aramis.

—Y por aquí, sobre todo—añadió Porthos—; por aquí, donde se teme la llegada de los realistas.

—El rumor se acerca. Sí; tenéis razón, Porthos; los perros van tras una pista.

—¡Ah!—exclamó de pronto Aramis—. ¡Venid, Ives!

Ives acudió, soltando el cilindro que tenía aún, e iba a ponerse bajo la barca, cuando le interrumpió en su tarea la exclamación del obispo.

—¿Qué significa esta caza, patrón?—preguntó Porthos.

—En verdad, monseñor, que no lo sé—contestó el bretón—. No cazaría en semejantes momentos el señor de Locmaría. No; y, sin embargo, los perros...

—A menos que no se hayan escapado de la perrera.

—No—dijo Goennec—; no son esos los perros del señor de Locmaría.

—Por prudencia — declaró Aramis—, volvámonos a la gruta. Evidentemente, las voces se acercan, y pronto vamos a saber a qué atenernos.

Volvieron a la gruta; pero no habían dado cien pasos en la sombra, cuando resonó en la caverna un rumor semejante al ronco suspiro de un sér asustado, y jadeante, rápido, aterrador. Una zorra pasó como un relámpago ante los fugitivos, saltó por encima de la barca y desapareció, dejando tras sí un tufillo acre, que se conservó unos cuantos segundos bajo las bóvedas del subterráneo.

—¡Una zorra!—gritaron los bretones, con la alegre sorpresa del cazador.

—¡Malditos seamos! — exclamó Aramis—. Nuestro retiro está descubierto.

—¿Cómo es eso?—dijo Porthos—. ¿Tenemos que temer de una zorra?

—¿Qué estáis diciendo, ni quién se preocupa de ese animal? No se trata de él, ¡pardiez! ¿Pero no sabéis que detrás de la zorra vienen los perros, y tras los perros los hombres?

Porthos bajó la cabeza.

Como para confirmar las palabras de Aramis, se oyó a la jauría bulliciosa que llegaba a todo escape en pos de la pista del animal.

Seis perros desembocaron en aquel instante en la landa, con triunfantes ladridos.

—Ahí están los perros—dijo Aramis, apostado tras una abertura practicada entre dos rocas—. ¿Quiénes serán los cazadores?

—Si es el señor de Locmaría—manifestó el patrón—, dejará que los perros registren la gruta, porque los conoce y no

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Mercados agrícolas y pecuarios

Precios

Cereales y harinas

Trigos.—Valladolid cotiza al detall, la fanega de 94 libras, de 80,50 a 81 reales, o sea de 46,54 a 46,83 pesetas los cien kilos. Por partidas se paga a precio equivalente a 47,12 pesetas los cien kilos.

Salamanca. Puede decirse que no se hacen operaciones. Las contadísimas realizadas se efectuaron de 47 a 47,25 pesetas los cien kilos en candeal, y a 47,50 para el rubión.

Avila y Burgos: de 46,50 a 47,50 pesetas los cien kilos.

Zaragoza. Por cien kilos: catalán, primera, de 55 a 56 pesetas; segunda, de 53 a 54; hembrillas, de 52 a 53; huerta, de 50 a 51; bastos, de monte, de 47 a 48 pesetas.

Sevilla: semolero superior, a 51 pesetas los cien kilos; recio corriente, a 50; barbilla, a 52; voltizo, a 49; tremes, a 50.

Por fanegas: Valladolid, a 81,50 reales; La Seca, a 82; Segovia, a 81; Ciudad Real, de 85 a 86; Soria, a 80; León y Toro, a 80 reales.

Harinas.—Valladolid cotiza el saco de cien kilos, extra, a 68 pesetas; corrientes, buenas, a 62; segundas, a 59,50; tercerillas, de 36 a 40; cuartas, a 28 pesetas.

Zamora: harinas extra, a 60 pesetas; primera, a 59; panadera, a 57,50; inferiores, de 53 a 55 pesetas.

Zaragoza: harinas de fuerza, de 70 a 71 pesetas los cien kilos; entrefuertes, de 65 a 67; blancas, de 64 a 65; segundas, fuertes, de 51 a 52; ídem, blanca, de 49 a 50 pesetas.

Barcelona: extra blanca, superior, a 70 pesetas los cien kilos; corriente, a 65,50; número 3, de 47 a 50; número 4, a 38; segundas, a 33; terceras, a 29 pesetas.

Salvados.—Castilla: tercerilla, de 36 a 38 pesetas los cien kilos; cuartas, a 28; comidilla, a 22; salvado de hoja, a 24 pesetas.

Lérida: cabezuela, a 15,50 pesetas los 60 kilos, con envase; menudillo, a 7,50 pesetas los 160 litros; salvado de hoja, a 5 pesetas los 160 litros.

Cebada.—Valladolid, a 40 reales fanega de 70 libras; Zamora, a 46; Avila, a 54; Tudela de Duero, a 48; Segovia, a 40; Infantes, a 48; Baltanás, a 42 reales. Precios muy variables y escasa animación.

Centeno.—Puede decirse que no se registran operaciones. Los precios oscilan entre 52 y 62 reales fanega.

Avena.—Se inicia en algunas zonas—entre ellas Aragón—ligera alza. Los precios varían entre 28 y 34 reales fanega.

Maíz.—Aragón: de la tierra, a 36 pesetas los cien kilos; Extranjero, a 37,25. Barcelona, el Plata, de 36 a 37,50 pesetas. Lérida, a 34 pesetas. Málaga, a 38 Santander, a 38.

Arroz.—Valencia, con cáscara, de 32 a 34 pesetas los cien kilos; elaborados, de 50 a 51. Barcelona: Benlloch, 0, de 55 a 56 pesetas los cien kilos; florete, de 59 a 60; selecto, flor, de 62 a 63; matizado, corriente, de 58 a 59; selecto, de 60 a 61; extra, de 62 a 63; bomba, puro, de 86 a 87; superior, de 98 a 99; extra, a 107.

Legumbres

Habas.—En Castilla quedan pocas existencias y los precios están firmes. En Aragón se han acabado aquéllas totalmente. En Andalucía disminuyen las transacciones y bajan los precios.

Se cotizan: en Lérida, a 43 pesetas los cien kilos; en Sevilla, las tarragonas, a 48 pesetas los cien kilos; mazaganas, blancas, a 56; moradas, a 45 pesetas. Salamanca, extremeñas, a 45 pesetas, punto de origen.

Alubias. — Valencia: Se cotizan las amonquili a 105 pesetas los cien kilos, y las del Barco y francesas, a 106 y 107 pesetas.

Barcelona: comarca, nuevas, de 125 a 130 pesetas los cien kilos; valencianas Pinet, de 123 a 125; monquilinas, de 124 a 126; mallorquinas, de 122 a 123; castellanas, corrientes, a 138; ídem, superiores, a 148; cocorrosas, Castilla, de 109 a 110 pesetas.

Algarrobas.—Aumenta algo la demanda, determinándose una pequeña alza. Se cotizan: en Valladolid, a 65,50 reales fanega; en Avila, a 60, en Zamora, de 60 a 65; en Montemayor, a 60; en Olmedo, a 62 reales.

Alfalfa.—Los mercados aragoneses acentúan la flojedad, pagándose a 17 pesetas los cien kilos, y algunas partidas, buenas, de 18 a 18,50.

En Aranjuez y Madrid se paga de 21 a 24 pesetas, según procedencia.

Vinos

En la Mancha, poca animación, en espera de que se abaraten los precios. Estos se sostienen entre 4,50 y 5 pesetas arroba para vinos buenos, y de 3,25 a 3,50 para los inferiores.

Castilla: Olmedo, blanco, a 28 reales cántaro de 16 litros; tinto, a 24; Castronuño, a 30 y 24, respectivamente; Medina del Campo, a 36 y 32; Montemayor, a 24 y 25; La Mota, a 24 y 18; Toro, a 19 y 21; Mayorga, a 32 y 28 reales.

Barcelona, por grado y hectolitro: Panadés, blanco, a 2,50 pesetas; tinto y rosado, a 2,40; Campo de Tarragona, blanco y tinto, a 2,50; Campo de Barbará a 2,40; Priorato, tinto, a 2,70; Villanueva y Geltrú, a 2,25; Igualada, blanco, a 2,90; tinto, a 2,15; Mancha, blanco y tinto, a 2,30; mistela, blanca, a 3 pesetas; moscatel, a 3,25 pesetas.

Valencia, por grado y hectolitro: tintos de Utiel, de 1,70 a 1,80 pesetas; rosados, de 1,90 a 2; blancos, tintos y claretes de la Mancha, de 1,90 a 2; tintos de Alicante, de 2,30 a 2,40; moscatel, de 2,70 a 2,80; mistelas, blancas, de 2,60 a 2,80; ídem, tintas, de 2,70 a 2,80; azufrados blancos, de 1,60 a 1,70.

Aceites

Sigue paralizado el negocio y sólo se adquiere lo preciso para las necesidades de momento, en espera de que se generalice la oferta de aceites nuevos.

En Sevilla continúa, y hasta se acentúa, la flojedad, cotizándose los aceites corrientes, de tres grados, de 69 a 70 reales arroba. En Málaga aumenta la oferta; pero se efectúan pocas compras, por no aceptar los comerciantes el precio de 68 reales para los aceites corrientes. En Córdoba se pagan de 68 a 70 reales, según clase.

En Cataluña continúa estancado el negocio. Se cotizan las clases extrafinas, de Urgel, a 1,75 pesetas el kilo; clases finas, a 1,65, y corrientes, a 1,55. También es muy reducido el negocio de Tortosa, esperándose precios más bajos que los actuales, que son: 25 pesetas los 15 kilos para aceites de un grado de acidez; 24, para los de tres grados; 23, para los de cinco, y 22, para los de siete o más grados.

En Aragón no hay variación en los precios, aunque cada día acusan mayor flojedad.

Valencia elabora ya bastante, operándose muy poco en aceites viejos, que se pagan a 20 pesetas la arroba.

El nuevo, clase superior, se paga a 26 pesetas en molino, y los de cinco grados, a 24 pesetas.

Azúcares

Barcelona cotiza los cien kilos a los siguientes precios: miel, de 141 a 143 pesetas; terciado, de 145 a 147; centrífugo remolacha, de 157 a 159; quebrado claro, de 153 a 155; blanquillos, de 158 a 160; granitos superiores, de 160 a 162; blancos, primera, refinados, de 190 a 192; ídem terrón P. G. Aragón, de 162 a 163; ídem íd. P. G. Andaluz, de 164 a 166; plaquetas, de 193 a 195; cortadillo, de 197 a 199.

Los últimos precios que conocemos del mercado de Nueva York son los siguientes: mercancía en bruto a plazo: Diciembre, 1,94 centavos libra; Enero, 2; Marzo, 2,05; Mayo, 2,13; Julio, 2,21. Disponible centrífugo Cuba, 3,77.

Cafés

Barcelona: Moka extra, de 750 a 760 pesetas los cien kilos; Moka Lomberry, de 685 a 695; Puerto Rico caracolillo, de 825 a 835; ídem Yauco especial, de 820 a 830; ídem ídem, superior, de 805 a 815; ídem Hacienda, de 665 a 675; Caracas, descerezado y similares, de 685 a 695; trillados, extra, de 605 a 615; Puerto Cabello y Corrientes, de 590 a 600; Java Robusta, de 575 a 585; Palembang, de 495 a 505; Pasillas, de 480 a 490 pesetas

Algodones

El Centro Algodonero de Barcelona da el precio de 169 pesetas para el disponible Good Midd Texas.

Nueva York: Diciembre, 17,46 centavos libra; Marzo, 17,89; Mayo, 18,14; Julio, 18,32.

El Havre: Noviembre y Diciembre, 578 francos; Enero, 583; Febrero, 584; Marzo, 588.

Carnes

Vacuno.—Madrid. Bueyes gallegos, de 2,83 a 2,87 pesetas kilo canal; ídem asturianos, de 2,83 a 2,87; ídem leoneses, de 2,78 a 2,87; vacas gallegas, de 2,65 a 2,76; ídem asturianas, de 2,70 a 2,74; ídem leonesas, de 2,72 a 2,83; ídem de la tierra, de 2,83 a 2,91; novillos, de 2,87 a 3; toros, de 2,87 a 3,10; bueyes de trabajo, de 2,56 a 2,70; terneras: castellana fina, de primera, de 4,78 a 5,22; ídem de segunda, de 4,13 a 4,56; montañesas, de 3,48 a 4,35; asturianas, de 3,39 a 4,35; gallegas, de 3,04 a 3,56; de la tierra, grandes, de 2,74 a 2,96; ídem, pequeñas, de 3,26 a 3,48 pesetas kilo.

Barcelona. Bueyes y vacas del país, de 2,70 a 2,80 pesetas kilo; terneras gallegas, de 3,55 a 3,60 pesetas.

Valencia. Bueyes, a 2,85 pesetas kilo; vacas, a 2,85; erales, a 3,40; terneras gallegas, a 3,70 pesetas.

Bilbao. Bueyes gallegos, buenos, de 2,85 a 2,95; ídem, regulares, de 2,65 a 2,85; ídem del país, de 2,90 a 3; vacas gallegas, buenas, de 2,85 a 2,95; ídem, regulares, de 2,65 a 2,80; terneras gallegas, de 3,60 a 3,70; ídem asturianas, de 3,60 a 3,70; ídem del país, de 3,70 a 3,80; ídem de leche, de 3,80 a 4 pesetas.

Sevilla. Vacas, de 2,95 a 3; bueyes, de 3,05 a 3,10; toros, a 3,30; erales, a 3,45; añojos, a 3,65; terneras, a 4,40; carneros, a 2,80; ovejas, a 2,80; borregos, a 3,40 pesetas.

Lanar.—Madrid. Carneros, a 3,40 pesetas kilo; ovejas, de 2,80 a 2,90; corderos, a 3,40; borros, a 3,50; primales, a 3,40 pesetas.

Barcelona. Carneros castellanos, de 3,50 a 3,60 pesetas; ovejas, de 3,10 a 3,30; corderos, de 3,90 a 4; corderas, de 4,25 a 4,45; carneros de Aragón, de 3,50 a 3,60; ovejas, de 3,10 a 3,30; corderos, de 4,10 a 4,20; corderas, de 4,50 a 4,60 pesetas.

Valencia. Carneros, de 3,70 a 3,75 pesetas; primales, de 3,85 a 3,90; borros en vena, de 3,60 a 3,65; ovejas, de 3,40 a 3,45; borras, de 3,90 a 3,95; corderos y corderas, de 4 a 4,10 pesetas; ovejas andaluzas, a 2,90; corderos, de 3,60 a 3,65; ovejas manchegas, de 3,25 a 3,30; corderos, de 3,90 a 3,95; ídem, castrados, de 3,75 a 3,85.

Sevilla. Carneros, a 2,80 pesetas kilo; ovejas, a 2,80; borregos, a 3,40.

Cerda.—Madrid. Andaluces y extremeños, a 3,08 pesetas kilo; murcianos, a 3,18; mallorquines, a 3,16; blancos, chatos, de 3,30 a 3,35 pesetas kilo.

Barcelona. Blancos del país, de 3,40 a 3,55; blancos de Valencia, de 3,40 a 3,55; cerdos mallorquines, de 3,25 a 3,30 pesetas. La plaza se encuentra bien surtida y los precios son firmes.

Valencia. Cerdos blancos del país, a 2,35 pesetas kilo, en vivo; cerdos extremeños, a 32 pesetas arroba, en vivo.

Bilbao. Cerdos del país, de 3,70 a 3,90 pesetas kilo.

Sevilla, a 3,40 pesetas kilo.

Lanas

En el Extranjero, la impresión general es de que se ha parado la baja que en los mercados reguladores venía acusándose desde el pasado mes de Mayo. En Mazamet se han realizado bastantes transacciones, siendo muy solicitadas las cruzadas finas para su exportación a Inglaterra. En Bradford se ha operado poco, en espera del resultado de las subastas de Londres. En éstas las ventas se presentan muy animadas, y todos los precios son de alza sobre los de clausura de las subastas últimas.

España va operando con alguna mayor actividad.

En Extremadura, las pilas de buena calidad tienen fácil salida, calculándose que dentro de dos o tres meses quedará casi agotada toda la lana del último corte, que se habrá liquidado a precios en conjunto aceptables.

La Asociación General de Ganaderos ha liquidado en los días últimos pilas de lanas de diferentes tipos y procedencias a los precios, por arroba de 11,50 kilos, que se insertan a continuación: blanca entrefina de pelo muerto, de la provincia de Ciudad Real, de 27,50 a 32 pesetas; merinas de la provincia de Córdoba, de 33,50 a 37 pesetas arroba; merinas cargadas, de la provincia de Badajoz, de 26 a 35 pesetas; merinas estantes, de la provincia de Ciudad Real, de 37 a 39 pesetas, y entrefinas blancas, de la provincia de Toledo, de 30 a 36 pesetas arroba.

Abonos químicos

Precios sobre almacén, por saco de cien kilos.

Valladolid: superfosfato de cal, de 18-20 por 100 de acfosfórico soluble, a 13,25 pesetas; sulfato amónico, de 20-21 por 100 de nitrógeno, a 38 pesetas; cianomida de calcio, de 19-20 por 100 de nitrógeno, a 34 pesetas; nitrato de sosa, de 15-16 por 100 de nitrógeno, a 37,95; cloruro potásico, de 80-84 por 100, a 29 pesetas; sulfato de potasa, de 90-93 por 100, a 35 pesetas.

Valencia: sulfato amónico, de 24-25 por 100 de nitrógeno, de 34 a 35 pesetas los cien kilos; nitrato sódico, de 15-16 por 100 de riqueza en nitrógeno, a 36; cloruro de potasa, de 80-85 por 100, a 29 pesetas; sulfato de potasa, de 90-95 por 100, a 35 pesetas; superfosfato de cal, de 13-15, a 10,25 pesetas; ídem de 14-16, a 10,50; ídem de 16-18, a 10,75; ídem de 18-20, a 13,25; kainita, de 12-14 por 100, a 16 pesetas los cien kilos.

La crisis agrícola sólo se resuelve aumentando la producción

125 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

Gabanes Tabarés, León 25. En cada gabán un pantalón de regalo.

Un Convenio internacional sobre salarios mínimos

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al Gobierno para ratificar y registrar en la Secretaría de la Sociedad de Naciones el proyecto de Convenio, aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo, referente a la institución de métodos de fijación de salarios mínimos.

El proyecto de Convenio dice así en su texto:

Artículo 1.º Todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio, se compromete a instituir o a conservar métodos que permitan la fijación de tipos mínimos de salarios para los trabajadores empleados en las industrias o en las partes de industrias (y en especial en las industrias a domicilio) donde no existe régimen eficaz para la fijación de salarios por vía de contrato colectivo u otro y donde los salarios son excepcionalmente bajos.

La palabra «industrias» comprende, a los efectos del presente Convenio, las industrias de transformación y el comercio.

Art. 2.º Cada miembro que ratifique el presente Convenio podrá decidir libremente, después de consultados los organismos patronales y obreros, si existen para la industria o parte de industria en cuestión, a qué industrias o parte de industrias y, particularmente, a qué industrias a domicilio o partes de estas industrias serán aplicables los métodos de fijación de salarios mínimos, así como las modalidades de su aplicación.

Siempre que,

I) Antes de aplicar los métodos a una industria o parte de industria determinada, los representantes de sus organizaciones respectivas, si existiesen, deberán ser consultados, así como toda otra persona especialmente capacitada a este respecto por su profesión u oficio a la que la autoridad competente juzgue oportuno dirigirse;

II) Los patronos y obreros interesados deberán participar en la aplicación de los métodos, en la forma y medida que se determinen por la legislación nacional, pero siempre en número igual y en un pie de igualdad.

III) Los tipos mínimos de salarios que se hayan fijado serán obligatorios para los patronos y obreros interesados; no pudiendo

entrará él, seguro de que la zorra saldrá por el otro lado e irá a esperarla allí.

—No es el señor de Locmaria el que caza—dijo el obispo, palideciendo a su pesar.

—¿Quién, pues?—interrogó Porthos.

—Mirad.

Porthos miró por la abertura, y vió en lo alto del montículo una docena de jinetes que lanzaban sus caballos sobre las huellas de los perros, gritando: «¡Tajant!»

—¡Los guardias!—exclamó.

—Sí, amigo mío. Los guardias del rey.

—¿Decís que los guardias del rey, monseñor?—interrumpieron los bretones, palideciendo a su vez.

—Y Biscarrat a su frente, montado en mi caballo gris—replicó Aramis.

En aquel momento los perros penetraron en la gruta como un alud, y las profundidades de la caverna se llenaron de ladridos ensordecedores.

—¡Ah, diablo!—dijo Aramis, recobrando toda su sangre fría a la vista de aquel peligro cierto, inevitable. Bien sé que estamos perdidos; pero, cuando menos, nos queda una probabilidad de salvación; si los guardias, que van a seguir a sus perros, llegan a advertir que las grutas tienen una salida, no hay esperanza, porque al entrar aquí descubrirán la barca y a nosotros mismos. Es preciso que los perros no salgan del subterráneo. Es preciso que sus amos no entren.

—Justamente—asintió Porthos.

—Comprended — añadió el obispo, con la rápida precisión del mando—; los seis perros tendrán que detenerse ante la piedra, bajo la que se desliza la zorra, y allí hay que matarlos.

Los bretones se lanzaron, cuchillo en mano.

A los pocos minutos se oyó un lamentable concierto de gemidos, de aullidos mortales, que cesó pronto.

—Bien—dijo Aramis fríamente—. Ahora, a los amos.

—¿Qué hacer?—preguntó Porthos.

—Acechar su llegada, ocultarse y matar.

—¿Matar?

—Por ahora son dieciséis.

—Y bien armados—añadió Porthos, con una sonrisa de consuelo.

—La cosa durará diez minutos—dijo Aramis—. Vamos.

Y con resuelto ademán empuñó un mosquete y se puso el cuchillo de caza entre los dientes.

—Ives, Goennce y su hijo—continuó Aramis—, nos irán dando los mosquetes. Vos, Porthos, haréis fuego a boca de jarro. Habremos tumbado a ocho antes de que los otros se den cuenta, es seguro; después, todos nosotros, somos cinco, despacharemos a los ocho últimos a cuchilladas.

—¿Y ese pobre Biscarrat?—preguntó Porthos.

Aramis reflexionó un momento.

—Biscarrat, el primero—contestó fríamente—. Nos conoce.

LXXIX

La gruta

A pesar de la especie de adivinación que era el aspecto notable del carácter de Aramis, el suceso, por las variaciones de las cosas sometidas al azar, no se realizó por completo como lo había previsto el obispo de Vannes.

Biscarrat, mejor montado que sus compañeros, fué el primero en llegar a la entrada de la gruta, y comprendió que zorra y perros se habían abismado allí. Pero acometido de ese terror supersticioso que imprime naturalmente al hombre todo camino subterráneo y sombrío, se detuvo en el exterior de la gruta y esperó la llegada de sus compañeros.

—¿Qué pasa?—le preguntaron los jóvenes, sin comprender aquella inacción.

—Pues pasa que no se oye ya a los perros; preciso es que la zorra y ellos se hayan perdido en este subterráneo.

—Son demasiado listos—dijo uno de los guardias—para que de repente hayan perdido la pista. Además, se les oiría registrar de un lado a otro. Preciso es, como dice Biscarrat, que estén en esta gruta.

—Pero ¿cómo no se les oye?—preguntó otro de los jóvenes.

—Es raro—apuntó un tercero.

—Pues bien—expresó un cuarto—, entremos. ¿Acaso está prohibida la entrada?

—No—replicó Biscarrat—; pero hay aquí una obscuridad tremenda, y puede uno romperse un hueso.

—Como les habrá pasado a vuestros perros, por lo que parece—dijo un guardia.

—¿Qué diablos se habrán hecho?—se preguntaron a coro los jóvenes.

Y cada cual llamó a su perro por su nombre, le silbó, sin que uno solo contestase a la llamada.

—Tal vez sea ésta una gruta encantada—dijo Biscarrat—. Vamos a ver.

Y, echando pie a tierra, fué a entrar.

—Espera que te acompañe—dijo uno de los guardias al ver a Biscarrat dispuesto a desaparecer en la penumbra.

—No—contestó Biscarrat—; preciso es que haya aquí algo extraordinario; no nos arriesguemos todos a la vez. Si dentro de diez minutos no he salido, entrad; pero todos juntos entonces.

—Sea—dijeron los jóvenes; los cuales, por otra parte, no veían un gran peligro para Biscarrat. Te esperaremos.

Y sin apearse formaron en círculo alrededor de la gruta.

Biscarrat entró, pues, solo, y avanzó entre las tinieblas hasta tropezar con el mosquete de Porthos.

Aquella resistencia que encontraba su pecho le asombró; alargó la mano y cogió el cañón helado.

En el mismo instante, Ives alzaba sobre el joven un cuchillo, que iba a caer sobre él con toda la fuerza de un brazo bretón, cuando le contuvo a medio camino el puño de hierro de Porthos, el cual dejó oír su voz como un sordo gemido en la obscuridad.

—¡No quiero que se le mate!

Biscarrat se encontraba cogido entre una protección y una amenaza, tan terribles casi la una como la otra.

Por valiente que fuese el joven, dejó escapar un grito, que Aramis reprimió en el acto, poniéndole un pañuelo sobre la boca.

—Monsieur de Biscarrat—le dijo en voz baja—, no queremos haceros daño y debéis saberlo si nos habéis reconocido; pero a la primera palabra, al primer suspiro, al primer soplo, nos veremos obligados a mataros como hemos matado a vuestros perros.

—Sí; os reconozco—dijo en voz baja el joven—. Pero ¿por qué estáis aquí? ¿Qué hacéis? ¡Desdichados, yo os creía en el fuerte!

—Y vos debíais habernos obtenido condiciones, me parece.

—He hecho cuanto he podido; pero...

—¿Qué?...

—Las órdenes son terminantes.

—¿Para matarnos?

Biscarrat no contestó. Le apenaba hablar de horca a unos gentileshombres.

Aramis comprendió el silencio de su prisionero.

—Monsieur de Biscarrat—dijo—, ya estaríais muerto si no atendiéramos a vuestra juventud y a nuestras antiguas relaciones con vuestro padre; pero podéis salir de aquí si nos juráis que no habéis de contar a vuestros compañeros lo que habéis visto.

—No solamente juro que no diré nada—contestó Biscarrat—, sino también que haré cuanto pueda para impedir que mis compañeros pongan el pie en esta gruta.

—¡Biscarrat, Biscarrat!—gritaron desde fuera varias voces, que penetraron como un torbellino en el subterráneo.

—Contestad—murmuró Aramis.

—Aquí estoy—gritó Biscarrat.

—Marchad; confiamos en vuestra lealtad.

Y soltó al joven, que volvió a la luz.

—¡Biscarrat, Biscarrat!—gritaron las voces, acercándose.

Y se vió proyectarse en el interior de la gruta de las sombras de varias formas humanas.

Biscarrat se adelantó para detener a sus amigos, que ya empezaban a aventurarse en el subterráneo.

Aramis y Porthos prestaron oído con la atención de gentes que se están jugando la vida.

Biscarrat se separó de la entrada de la gruta, seguido de sus amigos.

—¡Oh!—exclamó uno de ellos—. ¡Qué pálido estás!

—¿Pálido? Querrás decir lívido—apuntó otro.

—¿Yo?—dijo el joven, tratando de tranquilizarse.

—¿Pero qué te ha sucedido?—preguntaron todos.

—No tienes ni una gota de sangre en las venas, mi pobre amigo—declaró uno riendo.

—Esto es serio—dijo otro—; se va a poner malo. ¿Tenéis sales?

Y todos se echaron a reir.

Aquellas interpelaciones, aquellas bromas se cruzaban alrededor de Biscarrat como se cruzan las balas en un combate.

Recobró sus fuerzas bajo aquel diluvio de interrogaciones.

—¿Qué queréis que me haya pasado?—preguntó—. Tenía mucho calor cuando entré en la gruta, me impresionó el frío y nada más.

—¿Pero has visto los perros? ¿Sabes algo de ellos?

—Es de creer que han tomado otro camino—dijo Biscarrat.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rebajarse ni por ellos ni por acuerdo individual, ni, salvo autorización general o especial de la autoridad competente, por contrato colectivo.

Art. 4.º Todo miembro que ratifique el presente Convenio tomará las medidas necesarias, por medio de un sistema de control y de sanciones, para que por una parte, los patronos y obreros interesados tengan conocimiento de los tipos mínimos de salarios en vigor, y que, por otra parte, los salarios efectivamente pagados, no sean inferiores a los tipos mínimos aplicables.

Todo obrero al que los tipos mínimos sean aplicables y que haya recibido salarios inferiores a estos tipos, tendrán derecho a recobrar por vía judicial u otra vía legal la cantidad pagada de menos, dentro del plazo que podrá fijar la legislación nacional.

Art. 5.º Todo miembro que ratifique el presente Convenio comunicará cada año a la Oficina Internacional del Trabajo un estado general con la lista de las industrias o partes de industrias en las que se han aplicado los métodos de fijación de salarios mínimos indicando los métodos y los resultados de su aplicación. Este estado dará también un resumen del número aproximado de obreros sometidos a esta reglamentación, los tipos de salarios mínimos fijados, y caso de que las hubiera, las medidas importantes relativas al salario mínimo.

Art. 6.º Las ratificaciones oficiales del presente Convenio en las condiciones previstas en la parte XIII del Tratado de Versalles y en las partes correspondientes de los otros Tratados de Paz serán comunicadas al secretario general de la Sociedad de Naciones y registradas por él.

Art. 7.º El presente Convenio no obligará más que a aquellos miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuya ratificación haya sido registrada por la Secretaría. Entrará en vigor doce meses depués de haber sido registradas por el secretario general las ratificaciones de dos miembros.

Después de eso, este Convenio entrará en vigor para cada miembro doce meses después de la fecha en que su ratificación haya sido registrada.

Art. 8.º En cuanto las ratificaciones de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el secretario general de la Sociedad de Naciones dará cuenta de este hecho a todos los miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Les dará cuenta igualmente del registro de las ratificaciones que le sean posteriormente comunicadas por otros miembros de la Organización.

Art. 9.º Todo miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá denunciarlo, pasados diez años después de la entrada en vigor inicial del Convenio, por medio de un acta comunicada al secretario general de la Sociedad de Naciones y registrada por él. La denuncia sólo tendrá efecto un año después de pasado el período de diez años mencionado en el párrafo anterior no ejerza el derecho de renuncia, previsto por el presente artículo, se comprometerá por un nuevo período de cinco años en las condiciones previstas en el presente artículo.

Art. 10. Lo menos una vez cada diez años el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una Memoria sobre la aplicación del presente Convenio, y decidirá si hay lugar a inscribir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o de la modificación de dicho Convenio.»

NOTICIAS

Por el alma de D. Rafael Calzada.—En la iglesia de Santa Cruz se celebrará mañana viernes, a las diez de la mañana, una misa de réquiem por el alma de D. Rafael Calzada, ex diputado republicano por Madrid y prestigiosa figura de la colonia española en la Argentina.

Círculo Recreativo Ferroviario.—Esta entidad celebrará un gran baile familiar en el Salón Trouville, Fuencarral, 124, el próximo sábado, día 7, de diez y media de la noche a una de la madrugada.

Los señores socios y familias podrán recoger las invitaciones en el domicilio social, Arenal, número 26.

*

ARENAL, 4. POMPAS FUNEBRES

*

Sociedad Teosófica.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en el local social, Leganitos, 48, continuación del curso de conferencias del Sr. Barroso.

Tema de esta conferencia: «Los planos de la Naturaleza».

Entrada libre.

Alumnos internos de la Beneficencia.—Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en el aula del doctor Marañón, el profesor de la Beneficencia provincial, doctor Vicente Celada, explicará una lección sobre «Glaucoma».

CON OZONOPINO SE RESPIRA

Se evitan los catarros y las enfermedades contagiosas. Un recipiente con agua y **OZONOPINO RUY-RAM** sobre la estufa, calorífero, brasero, infernillo, etc., evita el tufo y los malos olores. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera, la limpia de humo, polvo y gérmenes infecciosos. Para habitaciones reducidas se recomienda el **PIÑAROMIS** y las piñas **RUY-RAM.**

RUY-RAM, Higienista. Carretas, 37, principal. Madrid.

LEGITIMO JEAN ROGER

75 HOJAS — 10 CENTIMOS

125 HOJAS — 20 CENTIMOS

Producción Nacional

Todos los elementos que entran en su elaboración son de Producción Nacional, de inmejorable calidad.

Aviso importante

Para distinguir este papel de fumar y evitar las falsificaciones se pone la palabra ROGER en cada hojita.

CONCESIONARIA PARA LA VENTA: MANUFACTURAS JEAN, S. A.-PROVENZA, 319.-BARCELONA

Exposición Internacional de Barcelona, Palacio Meridional Sección Española. Stand núm. 5

Agrupación de apuntadores.—La Junta directiva se complace en comunicar a todos los agrupados que el no haber pasado los recibos para el subsidio de paro forzoso que empezó a regir el 25 de Noviembre, fué debido a no tener hasta la fecha ninguna petición de dicho subsidio, ya que todos los compañeros se encuentran trabajando en la actualidad.

CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—El grandioso drama de Zorrilla, «El zapatero y el rey», se reestrena hoy jueves 5, a las diez y media de la noche. Protagonista, Ricardo Calvo.

FONTALBA.— El éxito de «La Lola se va a los puertos» es grandioso. Para el domingo próximo hay vendidas gran número de localidades.

COMEDIA.—Esta tarde, y todas las noches, la cada vez más celebrada y reída obra nueva de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Los ilustres gañanes». El más gracioso espectáculo del día.

EXITO FORMIDABLE de la escenificación de la célebre novela del padre Coloma, «Pequeñeces», que representa todos los días, tarde y noche, en el Infanta Beatriz la compañía de Pedro Barreto. Encargos, en contaduría.

SEGUNDA CHARLA DE SANCHIZ.—Sábado, tarde, en la Comedia, nuevo y sensacional número de «El Clamor». Recepción en la Academia de Bellas Artes. La literatura de la guerra. La película «Sombras blancas». El pintor Valle. «El jardín de mi prima». Toda la segunda parte, desfile de modas desde 1900, por Lacoma. Comentarios de Sanchiz, que superará en esta charla toda la amenidad de las anteriores. Contaduría, sin aumento de precio.

HOY, HOY, tarde y noche, en Martín, los grandiosos éxitos «¡Arriba y abajo!» y «Los verderones».

CIRCO DE PRICE.—Hoy jueves, gran «matinée». Sorteo de seis preciosos juguetes entre los niños. Exitazo del nuevo programa.

Noche, a las diez y media, grandiosa función de circo, con las mejores atracciones europeas.

Exito del mono trapecista.

«CHA-CA-CHA», pronto, inmediatamente, estreno sensacional en Martín, el teatro de la alegría y de los grandes y verdaderos éxitos.

PAVON.—Hoy jueves, a las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito inenarrable de la maravillosa película española «La copla andaluza». Triunfo clamoroso de Angelillo, Sevilla y Montoya.

Encargue sus localidades con tiempo.

LATINA.—ALADY presentará el viernes su novísimo espectáculo «Alady-Ballet», con las lindísimas «girls» Las 6 princesas Riedjieh, los famosos negros René y Buby Curri y su «partenaire».

PELLETS

No son de temer las bajas temperaturas ni los cambios bruscos de tiempo teniendo a mano **Pellets.** Ningún resfriado de cabeza o catarro nasal resiste a un tratamiento de **Pellets.** A las primeras tomas dan alivio, hacen cesar el estornudeo, el lagrimeo, la destilación mucosa tan molesta, y curan el estado febril y la postración que da el resfriado. Caja, pesetas 2.

Lara, Para ti es el mundo

Para ti es el mundo, Lara

Sombreros Villar

MILES DE SOMBREROS A 10 PTAS

10, MARIANA PINEDA, 10

UN PROGRAMA FORMIDABLE.—El popular Cine Madrid exhibe con éxito creciente dos extraordinarias producciones, como son «El proceso de Mary», inspirada en «El proceso de Mary Dugan», y «El rey que rabió», superjoya española. El lunes estrena «Cristina» (Janet Gaynor).

TODOS LOS DIAS... en el Cine San Carlos, el cine de moda, triunfa Magda Sonja en «El proceso de Mary Dugan». El lunes, riguroso estreno de «Posesión», por Francesca Bertini.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Sabas, abad; Basso, Dalmacio, Pelino, obispos; Anastasio, Julio, Félix, Grato, Potamia, Crispina, mártires; Nicecio, Juan, obispos, confesores.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color morado.

Las Cuarenta Horas en las Religiosas Jerónimas (Lista, 29).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—6,30, Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel.—10,30, El zapatero y el rey (reestreno).

FONTALBA.— (Compañía Lola Membrives).—A las 6,30 y 10,30, La Lola se va a los puertos.

COMEDIA.—A las 6, Los ilustres gañanes (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, Los ilustres gañanes.

LARA.—A las 6 y 10,30, Para ti es el mundo (éxito incomparable).

CENTRO.—(Compañía de comedias cómicas Aurora Redondo y Valeriano León).— A las 6,30 y 10,30, Los marqueses de Matute (éxito delirante de risa).

REINA VICTORIA.— (Compañía Díaz-Artigas).— A las 6,15, Cien comedias y un drama.—Noche, no hay función.

ALKAZAR.—(Compañía Margarita Robles).—A las 6,30 y 10,30 (populares), ¡Tararí...! y Nadie sabía quién era (butaca, tres pesetas).

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, ¡Pégame, Luciano! (el mayor éxito de Muñoz Seca).

MARAVILLAS.—Tarde, 6,30; noche, 10,15, Nobleza baturra. El formidable éxito de la temporada. Rondalla Ramírez, con el Tío Matraco y la famosa Pilar Gastón. Butaca, 3 pesetas; anfiteatro, 1,75.

INFANTA BEATRIZ.—(Comedias. Pedro Barreto).—6,15 y 10,15, Pequeñeces. Formidable éxito de la escenificación de la célebre novela del padre Coloma.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Seis pesetas. ¡Enorme éxito!

ZARZUELA.—A las 6 y 10,30, La bella Riseta.

FUENCARRAL.—(Compañía Anita Adamuz).—6,15 y 10,15, La copla andaluza (con los ases del cante flamenco Guerrita y Niño del Museo en competencia).

ESLAVA.— Compañía Haro-Ballester).—6,30 y 10,30, ¡Es mucha Cirila...! (éxito rotundo).

MARTIN.—A las 6,35 y 10,45 (especiales), ¡Arriba y abajo! y Los verderones (éxitos formidables).

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas (indescriptible éxito de risa).

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran matinée. Grandioso éxito de todo el programa, integrado por las mejores atracciones mundiales. Sorteo de seis magníficos juguetes para los niños.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito de todo el nuevo programa y el mono del trapecio. (Suceso mundial.)

REAL CINEMA.—A las 6,15 y a las 10,15, Y sonó la flauta (película muda), Noticiario Fox (actualidades sonoras), Una noche en Hollywood (atracciones sonoras), Venus (magnífica película sonora de Artistas Asociados, grandioso éxito).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,15 y a las 10,15, Actualidades Gaumont, Oro sucio, Las hijas de Eva (por Eva Gray, estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15, Enciclopedia Pathé, A caza de elefantes, La suerte loca, El salvador de la patria (segunda jornada, estreno).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—Programa sonoro.—A las 6,15 y 10,15, Noticiario sonoro, Show Boat (el teatro flotante, por Laura La Plante).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,15 y 10,15, Noticiario Metro, Un negocio que produce, Jugando y amando, Llegó la escuadra (por Clara Bow).

CINE DEL CALLAO.—6,15, 10,15, Sed de amar (película muda, por Colleen Moore y Edmund Love), Metrotone (noticiario sonoro), Adoración (película sonora, por Billie Dove y Antonio Moreno).

CINE DE SAN MIGUEL.— 6,15, 10,15, Noticiario Fox y la sensacional superproducción sonora El arca de Noé (por Dolores Costello y George O'Brien), el mayor espectáculo de todas las edades.

CINE CERVANTES.—5, 10, Novio llovido del cielo, El derecho del fuerte (por Jack Padjan), La timidez de Cándido, La señorita sin miedo (por Colleen Moore).

CINE ESPAÑA.—5, 10, De ladrón a detective (por George O'Hara), Galante conquistador, El gigante de los montes (por Maciste).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6 y 10,15, Noticiario, Un príncipe en Nueva York, Un tío listo, Orquídeas salvajes (por Greta Garbo).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15, Noticiario, Un negocio que produce, Al margen de la ley (por Viola Dana), Jugando y amando.

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Perilla busca esposa, Revista Paramount, El señor del Castillo (Keble Oward), La repórter relámpago (Bebé Daniels).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, Amores bucólicos, Quiero ver París y El hombre que ríe (Conrad Develdt).

CINE DE LA FLOR (Alberto Aguilera, 2).—El cine mejor y más aristocrático de Europa (¡llegó el tío Paco!), El profesor de baile (por Reginald Denny), La legión de los condenados (por Gary Cooper) y otras.

CINEMA EUROPA (Bravo Murillo, 126; el mejor cine de España).—A las 6 tarde y 10 noche, Los once diablos y El submarino U. 9.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6 y 10,15, Eramos pocos, El cazador de fieras, Los tres mosqueteros.

PAVON.— 6,15 y 10,15, magno acontecimiento cinematográfico, éxito enorme, La copla andaluza, triunfo clamoroso de Angelillo, Sevilla y Montoya.

CINE MADRID.—6,15 y 10,15, Noticiario 21, El proceso de Mary (inspirado en El proceso de Mary Dugan) y El rey que rabió (Juan de Orduña, Amelia Muñoz, Pedro Barreto y José Montenegro). Lunes, Cristina (Janet Gaynor).

CINE SAN CARLOS.—6,15 y 10,15, éxito clamoroso de El proceso de Mary (Magda Sonja) y Los aparecidos (producción española, por José Montenegro). El lunes, Francesca Bertini en Posesión.

PARDIÑAS.—6, 10,15, Camareros (risa), Señorita del antifaz (comedia de gran lujo), El capitán Látigo (por Víctor Mac Lagien).

CIRO'S ESPAÑOL, Mayor, 6 (pasaje) y Travesía Arenal, 2.—Music-hall de primer orden. Funciones 6 tarde y 11 noche. Notabilísimas atracciones. Orquestas formidables.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4. Primero, a pala, Chato de Gallarta y Quintana II contra Amorebieta II y Jáuregui; segundo, a remonte, Ucín y Vega contra Mina y Errezábal.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Los telares más modernos a cargo de expertos operarios producen los excelentes

FABRICACIONES EXCLUSIVAS

FABRICA EN SABADELL

¿Desea usted

vestir a la moda y disfrutar las bellezas de un corte estético, admirablemente adaptado a su gusto y figura? Vístase con **Zardain,** sastre diplomado, la casa más surtida de Madrid en géneros para gabanes y trajes a medida. Sastrería, almacén con depósito de géneros de fabricantes de Sabadell y Tarrasa. Trajes y gabanes a medida de 75 a 250 pesetas. Siempre novedades. Visite su Exposición permanente. Vea modelos y géneros y compare precios. **HORTALEZA, 138**

SE VENDEN

tres o cuatro carros de dos mulas, seminuevos, enganchados. Razón: **Pacífico, 75, yesería.**

LA INVENCIBLE

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

SOCIEDAD ANONIMA "ANTRACITAS DE IGUEÑA"

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, Gravina, número 20, principal derecha, para acordar, si procede, la disolución de la Sociedad.

En caso de que no reúna el número suficiente de acciones para que la junta pueda deliberar y tomar acuerdos, según el artículo 35 de los Estatutos, se celebrará la junta, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de accionistas presentes y el de acciones representadas, a las cuatro de la tarde del mismo día.

Madrid, 3 de Diciembre de 1929.—El secretario, **LUIS DE LARIZ.**

Todas las

HERNIAS

abandonadas y voluminosas por la dejadez de malos bragueros se corrigen con el uso del mundial

VENDAJE SUPER NEO-BARRERE

Sin palas o almohadillas

lo más nuevo, racional y eficaz. Consulta gratis.

V. SOBRINO. INFANTAS, 7, MADRID

Ocasión

JOYAS EN IMITACION MUY FINAS

A) Las de 50 ptas. a 25,00
B) Las de 40 — — 20,00
C) Las de 30 — — 15,00
D) Las de 20 — — 10,00
E) Las de 10 — — 5,00
F) Las de 5 — — 2,50

Liquidación urgente por cesación.

MONTERA, 23 (Joyería)

Bonitos RELOJES

oro 18 k. 25 0/0 rebaja. Liquidación urgente.

MONTERA, 23, joyería.

SARNA

Antisárnico Martí

Unico que la cura sin baño

Venta en farmacias y droguerías.

Bonitos RELOJES

plata, con 40 0/0 rebaja Liquidación urgente.

MONTERA, 23, joyería.

ANUNCIOS

Carmen, núm. 18

Bonitos RELOJES

chapados, 40 0/0 rebaja

Liquidación urgente

MONTERA, 23 (Joyería)

CAMAS DORADAS. San Bernardo, 91. A plazos

EL REY DE LA MODA

Trincheras tres telas, con goma ..... 25 ptas.
Gabán cuero..... 85 —
Plumas ingleses, de cab.º y señora, desde . 25 —

VISITE ESTA CASA

Y PERMITANOS DEMOSTRARLE NUESTRA ESPECIALIDAD EN GENEROS, CORTE Y CONFECCION

LUCHANA, 12, y EGUILAZ, 11

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios asombrosos. — Luna, 13.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. — Luna, 13.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 600. Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Almoneda, despacho español, comedor español, jacobino, despacho caoba, camas doradas, armarios, colchones lana. Desengaño, 12.

Liquidación muebles, alcoba, comedores, camas, relojes. Puebla, 4.

Almoneda. Marcha todo piso, estufas. Monteleón, 29. Tardes.

Almoneda. Piso completo por los del Rastro. Piano, comedor, camas doradas, armarios, gramófono, 4 motores eléctricos y demás enseres. Plaza del Angel, 20, segundo.

Suntuoso despacho Renacimiento, ocasión, 1.500 pesetas; vale 3.000. Estrella, 10.

Despacho estilo español, mucha talla, 550 pesetas. Estrella, 10. Matesanz.

Comedor lunas, mesa ovalada, sillas tapizadas, 525 pesetas. Estrella, 10.

Armario lunas, cama bronce, coqueta, dos mesillas, 615 pesetas. Estrella, 10.

Cama hierro, colchón y almohadas, 49. Estrella, 10.

Tresillo tapizado, 175 pesetas; sillería damasco, 225. Estrella, 10.

Buró americano, 125 pesetas; sillones, 25; librería, 140. Estrella, 10.

Gran surtido comedor, alcobas, despachos, muebles sueltos, económicos. Estrella, 10, doce pasos Ancha. Matesanz.

Almoneda urgente. Comedor, alcoba, tresillo, otros. San Bernardo, 73, segundo bis.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, calle de Toledo, Alcalá (frente a Apolo), Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata) y Alcalá (esquina a Goya).

ALQUILERES

Alquilo piso azotea, barato. Fray Luis León, núm. 6.

Se alquila tienda con cueva, un hueco. Covarrubias, 32.

Espaciosos exteriores, interiores, soleados, desde sesenta pesetas. Convendrán: Pedro Heredia, 9.

Exterior bueno, 80 pesetas, bien orientado; Metro, tranvía. Granada, 34.

Exterior, siete piezas independientes, con puertas, soleado, agua abundante, ochenta pesetas; interiores, diez, doce duros. Hernani, 41.

Mediodía, baño, termo, 85 pesetas; interiores, 50 y 55. Hermosilla, 125.

Alquilo cuartos, 50, 75 pesetas. Hermosilla, 114, 116.

Alquílase cuarto exterior, 25 duros. Don Felipe, 6.

Exteriores, 23 duros; interior, 14 duros. Andrés Mellado, 34.

Interiores, cinco habitaciones, cocina, 13 duros. Goiri, 18 (estación Metro inmediata).

Exteriores, 15 duros; interiores, 12. Don Quijote, 7, esquina Hernani.

Cedo habitación, todo confort, económica. — General Arrando, 3.

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Academia Americana Automovilista. Conducción y mecánica garantizada. — General Pardiñas, 93.

Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56. Conducción y mecánica automóviles.

Cubiertas, aceites, accesorios. Los mejores descuentos. Cedi. — Lagasca, 28.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión. Asombrosos precios. Malasaña, 24.

Alquílase cochera para cuatro autos. Guzmán Bueno, 27.

Taxis Erskine landolet, sin matricular, liquidamos. Guzmán el Bueno, 15. Cerea.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Vendo casa Cuatro Caminos, cerca plaza, esquina, 14.000 pesetas. — Béjar, 6. Manuel Vide.

Vendo, arriendo finca 12 fanegas, en Pinto; bodega grandísima, vaquería moderna, casas tres norias. Razón: Fuencarral, 150.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Ofrécese asistenta para cocina. Atocha, 66.

Joven sabiendo mecanografía, contabilidad y buena letra, se ofrece para oficina. Martínez, Fernández de los Ríos, 22 provisional.

Se ofrece carpintero, buena edad, sabiendo el oficio, para taller, comercio, etc. Razón: Berruguete, 41, segundo.

Matrimonio joven sin hijos desea portería mujer. Casto Plasencia, 13. José Suárez.

Ofrécese por las tardes para cualquier ocupación honesta. Peña. Bailén, 39.

Costurera práctica domicilio. Razón: Arenal, 27, primero izquierda. Teléfono 11.091.

Maestro chocolatero, mucha práctica, se ofrece para Madrid o provincias. Razón: Doctor Fourquet, número 15. — Luisa García.

Se ofrece señora formal para acompañar niños o señoritas. Marqués de Santa Ana, número 18, portería.

Mozo de pueblo sabiendo calles se ofrece. — Calle Colmenares, 5 duplicado. F. Agundez.

Señorita buena presencia, sabiendo las cuatro reglas, para oficina o dependienta. — Doña Urraca, 15, tercero. Saturnina Guinea.

Costurera práctica se ofrece para dentro o fuera de casa. Marqués de Santa Ana, número 45, bodega.

Se ofrece chofer para dentro o fuera, sin pretensiones. A. Flórez. Montera, 23.

Se ofrece sirvienta para matrimonio o señor solo. Molino de Viento, 23.

Joven auxiliar delineante, modestas pretensiones. Angel Díez. Glorieta de Atocha, número 9.

Se ofrece para corrector o atendedor. José Rubio. Amparo, 24.

Se ofrece buena modista a domicilio. Precios módicos. Pez, 30, piso cuarto.

Se ofrece para portería oficina o cosa análoga. Doña Urraca, 15, tercero. Antonia Roja.

Ofrécese portero o ayuda cámara, ordenanza, presencia, inmejorables referencias. Guzmán el Bueno, 10.

Joven de veintiún años, soltero, sabiendo escribir y cuentas, desea colocación de mozo de almacén o cosa análoga. Saturnino Polo, Cariñena (Zaragoza).

Arreglo y repaso toda clase de ropa de señora, niño y caballero. Calle de Severiano Mansilla (Dehesa de la Villa).

Joven, libre de quintas, se ofrece para oficina, auxiliar contable, ordenanza, cargo análogo. Informes. R. A., Tres Peces, 30.

Viuda se ofrece regentar casa persona sola, sacerdote o cocinera, sabiendo bien su obligación, con buenos informes. Paseo San Vicente, número 30, piso tercero número 4.

Señora formal, educada, solicita portería céntrica, aunque sea con poco sueldo, cosa análoga. Dirigirse: continental, Carretas, 3. P. V.

Ofrécese madre e hija modista para portería, oficina o cosa análoga. Calle Santa Bárbara, 6, bajo.

Se ofrece chofer mecánico, sin pretensiones, Madrid, provincias. Calle Doña Blanca, número 6, portería, Pedro Arroyo.

Se ofrece chofer mecánico, sin pretensiones, Madrid, provincias. Luna, 33, primero derecha, Rafael Camarón.

Ofrécese joven, libre quintas, oficina, colegio, cuidado niños, listero, guarda almacén o cosa análoga; absoluta garantía. Informes: San Bernardo, núm. 6, portería.

Modista, gran chic, ofrécese en casa y a domicilio. San Andrés, 1 duplicado.

Modista a domicilio de sastre y fantasía. Mayor, 33, portería.

Chofer muy práctico, edad veintinueve años, se ofrece. Hortaleza, número 71, tercero 1.

Se ofrece chofer diez años práctica, buenos informes. Divino Pastor, 7 duplicado, segundo izquierda interior.

Mujer formal se ofrece para todo. Viriato, 27, bajo.

Señora se ofrece para coser, acompañar o asistir a señora sola. Paseo San Vicente, número 30, tercero núm. 4.

Señora treinta y seis años, ama gobierno, familia, sacerdote, señor formal, no importa trabajo. Razón: San Marcos, 16, tercero derecha.

Señora viuda formal desea colocación para niños o cargo de alguna ocupación honorable, pocas pretensiones. Tudescos, 5, Carolina.

Joven casado, con familia, trabajado, oficinas, consulados, ofrécese lo mismo, llevar correspondencia; buenos informes. Explanada, 3, primero..

Se hacen batas y vestidos económicos, y se cose a máquina. Barceló, 1, tercero B derecha, Julia.

Ofrécese ayudante tornero mecánico. Santiago el Verde, núm. 9, patio núm. 1, Bernardo Asensio.

Asistenta económica, General Ricardos, 9 triplicado, Saturnina Alvarez.

Ofrécese asistenta, sabe guisar, o limpieza de oficinas, con informes. Madera, 13.

Ofrécese asistenta, sabiendo guisar bien y obligación. Calle Luis Vélez de Guevara, 4.

Ofrécese modista costurera, económica. Luna, 38, portería.

Quiere usted ganar mucho dinero? ¿Quiere usted crearse un buen negocio y vivir sin depender de nadie? Pida la representación de las populares novelas por cuadernos que edita la Casa Albero, cuya Editorial concede exclusivas en cuantas capitales, pueblos y aldeas de España no tenga actualmente agencia. Ni un solo céntimo hace falta para ello. Pida muestras, catálogo y condiciones para ser representante a la Editorial Albero, avenida Reina Victoria, 8, Madrid, y en seguida será atendido.

Faltan oficialas planchadoras de nuevo y viejo. Valverde, 46.

Zapateros. Faltan buenos oficiales goma. — Cuchilleros, 5.

Aprendizas sombreros faltan. Monteleón, 35, primero derecha.

Criada para todo, buena, necesítase. Princesa, 56, entresuelo.

Nodrizos. Si queréis colocaros bien, Agencia Maravillas. — Corredera Baja, 27.

Faltan maquinistas ropa blanca. Paseo Delicias, 39.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

CONSULTAS MEDICAS

Consulta urinarias y secretas. Arenal, 26, entresuelo. Seis a nueve; obreros, 2 pesetas.

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro-siete, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 8, entresuelo. Diez-dos, cuatro-nueve, dos pesetas; especial, cinco. Festivos, diez-dos. De provincias, por carta.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreches. — Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Tratamientos modernos, enfermedades secretas. Doctor Veas. Fuencarral, 22.

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no pueden satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro, que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

FIJADOR OMEGA

PARA EL PELO

Sujeta el peinado, hermosea el cabello e impide su caída

PRECIO 1,25 PESETAS

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PELUQUERIAS

Purgante Mabú. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta: Centros específicos.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HUESPEDES

Huéspedes, Juanelo, 17, principal derecha.

Cedo habitación dos amigos; otra dormir. Veneras, 5 duplicado, entresuelo.

Cédense habitaciones señorita, caballero, con, sin. Corredera Alta, 4, tercero centro.

Alquílase alcoba, gabinete. Ave María, 38, tercero izquierda.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente, y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

PELUQUERIAS

Casa Manolo. Ondulación permanente, 25 pesetas. Augusto Figueroa, 7.

PRESTAMOS

Dinero comerciantes, industriales, propietarios y toda garantía. Pelayo, 25, segundo. Diez doce.

Bonita renta pagaría invirtiendo en mi negocio 60.000 pesetas, que devolvería a convenir; mucha seriedad. Escribid: Coma. Carretas, 3, continental.

SASTRES

Matilla. Hechura traje, gabán, forros, 50 pesetas. Farmacia, 3.

Martín, maestro capero. Hago y reformo capas. Plaza Carlos Cambronero, 2 (esquina Pez).

TRASPASOS

Se traspasa carbonería económica. — Razón: Huertas, 54.

Se traspasa o vende acreditada clínica de oculista. Informes: Mayor, 16, principal. De siete a nueve noche.

Traspaso carbonería; alquiler, 53 pesetas. — Travesía Fúcar, 22.

Traspaso vaquería lujosamente instalada, con vivienda; grandes almacenes, cochera para camioneta, 22 vacas, con 25 plazas, 200 litros mostrador a 0,80 y 300 litros a hoteles; no poder atender. Razón: San Cristóbal, 14, vinos.

Traspaso tienda dos huecos, calle Pez. Razón: Pelayo, 20, carnicería.

Traspaso inmensa tienda, cinco huecos, esquina, gran sótano, poca renta (Cuatro Caminos). Razón: Angel, 4 duplicado, primero derecha. Tres a cinco.

Laneros. Amplio local traspaso, propio colchonería, hermosa vivienda. Razón: Pensión Jiménez. Tortosa, 4.

Huevería y frutería no poderla atender. Razón: Doctor Castelo, 26, bodega.

Traspaso local grande con cueva, 20 metros calle del Pez, cualquier industria. — Madera, 14, bajo.

Traspaso bodega con vivienda, reparto. Velázquez, 80, portería.

Cacharrería céntrica con vivienda, poca renta. Informes: Magdalena, 34. Tejidos.

Cacharrería, huevería, recién instalada, con 1.500 pesetas de existencias; regalo en 1.750. Razón: Iris. San Bernardo, 71.

Necesito buen despacho de pan con vivienda, no importa precio. Escribid detalladamente distrito, alrededores, calle, venta por clases. Carretas, 3, continenal. Montesinos.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Novios. Salón japonés independiente con orquesta, para bodas y «lunchs», en el café Alákano (glorieta Bilbao); importantes reformas.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta, Salud, 6.

Herencias. En Cuba, abogado español encargaríase investigación y pleito. Gestión de negocios. Otros asuntos. Escribid: J. V., Consulado, 18 (Habana).

Diez plazos. Consorcio Comercial toda clase de artículos, precios de contado. Avenida Eduardo Dato, 7, planta C (Gran Vía).

Mateo, propaganda, seis preciosas postales, 4 pesetas. Latoneros, 4, esquina Toledo.

Ondulación permanente, 25 pesetas; Marcel, 1; corte, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz.

Señorita Peña, cirujana callista económica. — San Onofre, 3, teléfono 18.603.

Los secretos de Alberto el Grande y el misterio del anillo de Salomón. La mejar enseñanza ocultista por el profesor Hans Pteffer. Upsala (Suecia).

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros Nonesu. Económicos y de duración garantizada.

Calvos: ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Unievrsal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

VENTAS

Máquinas ocasión de todas marcas, garantizadas. Juanelo, 31.

Máquinas ocasión bordar, aparadoras Cornely, vainica. — Juanelo, 31.

Máquinas de coser, composturas garantizadas. Juanelo, 31.

Enseres bares. Mesas mármol, sillas, sillones, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas del fabricante al consumidor. La Higiénica: las mejores clases, los mejores precios. Bravo Murillo, 48.

Maderas derribo todas medidas. Bravo Murillo, 195. Parro.

Máquinas para escribir, ocasiones, cintas, tampones Yost, composturas, piezas, baratísimo. Calle Toledo, 4, tienda.

Se vende en Gijón el café más popular de la provincia, conocido por la cervecería «Setien», situado en lo más céntrico de la calle Corrida. Dirigirse al mismo.

Bicicleta seminueva baratísima. Pelayo, 64. Herbolario.

Señoras. Liquido bonitos modelos sombreros muy baratos. Bola, 4. Soriano.

Underwood, Royal ocasión, precios increíbles. Marqués Cubas, 8.

Vendo cuerda nudos, máquina taladrar universal, volante y varias herramientas. — Núñez Balboa, 1. Taller fontanero.

Registradora, molino eléctrico café. Cine Encomienda.

Vendo manubrio barato. José María Rey, 4 (Carabanchel).

Ocasión, 100 sillas a 7 pesetas; mesas, 25. — Trust Albacete. — Luna, 24.

Sommiers acero, máxima economía. Fábrica: Goya, 38. Fayerman.

Fonógrafos baratísimos, discos novedades, todas marcas. — Farmacia, 5.

Sombreros topos, desde 30 pesetas; flexibles, desde 8 pesetas; gorras, desde 2 pesetas. Guinea. Bordadores, 12.

Linoleum, seis pesetas metro cuadrado; hules mesa, plumeros. Serra. Teléfono 14.532. Fuentes, 5. San Bernardo, 2.

Peletería fina. Pieles sueltas, abrigos, echarpes, Renard. Precios económicos. Fuencarral, 56, Madrid.

Esteras terciopelos, tapices, limpiabarros, enorme liquidación. — Santa Engracia, 61.

Relojitos pulsera, chapados, 15 pesetas; oro ley, 30; composturas, garantía un año; precios muy económicos. Antigua relojería. Sal, 2 (casi esquina Postas).

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, últimos modelos, accesorios, objetos regalo, relojería, orfebrería. Preciados, 60.

Casa Jiménez. Mantones Manila, ejemplares únicos, mantillas, peinas, abanicos. Calatrava, 9. — Preciados, 60.

Linoleum incrustado desde 11,25 pesetas metro cuadrado colocado. Ronuk, cera inglesa para pisos. — Castells, plaza Herradores, 12.

Antes de instalar su bar, visite el Trust Cafetero y se ahorrará dinero. Santa María, 3.

Gabanes, pellizas, trincheras, trajes, precios baratísimos. Fuencarral, 107.

Canarios flautas músicos superiores, loros, cotorras, periquitos, monos, perros y gatos Angora.— Cuesta Santo Domingo, 17, pajarería.

Plazos. Muebles, sastrería, zapatería, tejidos, linoleum. Magdalena, 4.

Fonógrafos portátiles, 45 pesetas. Cortés. Acuerdo, 37.

Ocasión. Armario luna grande, coqueta, espejo modista, cómoda ocasión, 30 pesetas. Silva, 43, tienda.

Radio. Aparato completo altavoz, dos lámparas, recibe Extranjero, 140 pesetas, instalado. Madera, 14. Ortega.

Contadores para agua, varios sistemas y calibres, realizo por dejar negocio. Madera, 14, bajo

En Navalcarnero véndese casa planta baja, principal, once habitaciones cada una, 44 metros fachada a una calle, 27 a otra. Superficie 9.995 metros. Tratar: Sebastián Muñoz, 36 (Navalcarnero).

Periódicos vendo 20 kilo. «Oto». Espronceda, 6.

Habéis usado el Poli-cromo-brill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etc. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo.

Vigka, el preparado científico y eficaz contra la calvicie. Se vende en farmacias, droguerías y perfumerías de España y América.

Iberia. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa, desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Ofrécese asistenta joven para oficinas o casas particulares. Preciados, 13, portería.

Señora viuda, con hijos mayores, desea portería de mujer. Razón: Mendizázal, 56, primero número 1.

Se ofrece asistenta joven, servicio de cocina. Duque de Osuna, 1, Jesusa Pérez.

OFERTAS

Gratis enseña conducción y mecánica automóviles la Escuela Automovilista. — Arenal, 27, primero.

Colocación buena encontrará si aprende a conducir automóviles en Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.

Enseñamos gratis conducción mecánica y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 26, entresuelo.

Licenciados Ejército. — Empleos Estado, fácil adquirirlos. — Informes gratis. Certificado Penales. Centro Gestor. Montera, 20.

Licenciados. Destinos Estado, informes gratis. Agencia. Corredera Alta, 15.

Se necesita cocinera, preferible que sepa guisar, para casa de comidas. Razón: Orellana, 17.

Colocaciones en general, 14.500 proporcionadas. Colón, 14. Casa fundada 1915.

Falta chico para recados. Fuencarral, 152, zapatería.

Hace falta un aprendiz adelantado. Sal, 2, relojería.

Tallistas faltan. Malasaña, 26.

Zapatero. Falta ayudante composturas. General Ricardos, 24.

Aficionados guitarristas, bandurristas admite la Nueva Orquesta, todos los días, ocho a diez noche. Augusto Figueroa, 31 y 33.

Planchadora. Falta oficiala. Cervantes, 15.

Se ofrece señora formal para acompañar niños o señoritas. Ronda de Segovia, núm. 37, carpintería.

Señora joven se ofrece para acompañar o coser y bordar. Para informes: Santa Engracia, 104, principal centro.

Se ofrece joven licenciado, maquinista de extracción de orujo y máquina refinadora, con buenos informes. Razón: Hortaleza, 35, portería.

Asistenta se ofrece, sabiendo cumplir con su obligación. Jesús del Valle, 4, portería, Teresa Menéndez.

Señorita mecanógrafa, correspondencia francesa, desea colocarse por las mañanas. San Vicente, 16, portería.

Se ofrece nodriza veintinueve años. Lepanto, 2 (Puente Vallecas).

Consulta reservada. Fernando Católico, 25 moderno, segundo derecha.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 55.

Paz Yscar. Consultas reservadas, hospedaje.— Glorieta Bilbao, 1.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Profesora en partos, asistencia esmerada y económica. — Carolinas, 1 (Cuatro Caminos).

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Vicenta Santaclara. Hospedaje embarazadas. — San Joaquín, 2.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras.— Plaza Santa Cruz, 7, platería, teléfono 10.706.

Lilor (estufas) compro y transformo, garantizadas. Galindo. Amor de Dios, 15.

Compro toda clase muebles, máquinas coser, escribir. Valverde, 28, teléfono 13.166.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito.— Teléfono 17.487.

Pianos compro; alquiler, 8 pesetas; plazos, 10. San Bernardo, 1.

Discos compro, cambio, vendo. Nicolás Salmerón, 13, portal.

Enfermedades matriz y embarazo. Médico especialista. Jardines, 13.— Tres-cinco.

En Fuencarral, 119, esquina Malasaña, Ecos reciben anuncios.

DENTISTAS

Trabajos económicos. — Plaza Santa Cruz, 4. Tardes.

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas, trabajos económicos.

50 pesetas dentaduras sin paladar, Alvarez, cirujano dentista; 10 pesetas dientes fijo (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 quilates. Magdalena, 26.

ENSEÑANZAS

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. — Almansa, 11, principal.

Auxiliares Hacienda. — Preparación completa, veinticinco pesetas. Centro de Estudios y Oposiciones. Puebla, 14.

Auxiliares Hacienda. — Profesorado Cuerpo. Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Contabilidad, ortografía, francés. San Bernardo, 114.

Bailes. Plaza del Carmen, 1.

Academia Remington, clases diarias taquigrafía y mecanografía, último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa; a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas, desaparecen con los sellos Calmez.

Los anuncios por palabras en

LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 10 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012